

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952 - AÑO XLII - Nº 12.925
LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1994 - 34 PAGINAS - PRECIO: LA PAZ Y EL PAIS, DIAS ORDINARIOS Bs. 2.50; DOMINGOS Bs. 3.00

En esta Edición

Exija

EL VASCO SE VA, NO REVISARA DECISION
CENTRO HISTORICO QUIERE SER EL CORAZON DE LA CIUDAD
BLOOMING LE GANO AL TIGRE
Deporte

Fundición

Brasilenses desean instalar otra fundidora de estaño en la ciudad de Chuacabamba (PRESENCIA del País, página 1).

Visita

Presidente chino realiza histórica visita a Rusia (página 10)

Policia

Corte Suprema de Chile absolvió a jefe de carabineros (página 9).

Delincuencia

Delincuencia juvenil, un problema social en aumento (página 8).

Renuncia

Subsecretario de agricultura renunció por perder confianza en su 'jefe' Max Fernández (página 4).

Prigo Limpio



Popular Ch'aza será procesado por presuntos actos de corrupción (página 5).

Suberculosis

Problemas en diagnóstico de tuberculosis representan peligros a la salud de los bolivianos, advirtió OMSA (página 6).

Fiscal Dips suspendido

Fiscal General de la República calificó como "delito grave" el hecho de que un fiscal no tenga título de abogado. - Javier Dips se sintió víctima de "una barbarie" y pidió licencia para asumir su defensa y demostrar que sí es un profesional.



Javier Dips, suspendido como Fiscal prepara su defensa para demostrar que sí es abogado.

El Fiscal General de la República, Oscar Crespo Soltz anunció ayer en Sucre que Javier Dips, quien se desempeña como Fiscal de Distrito en La Paz, será suspendido de sus funciones por carecer de título legal de abogado.

La suspensión se conocerá una vez que sean analizados los documentos que remitirá el Consejo Universitario de la UMSA, organismo que decidió invalidar el título de abogado que posee Dips.

Antes de viajar de Sucre a Cochabamba, la máxima autoridad del Ministerio Público dijo a PRESENCIA que la carencia de título profesional del Fiscal Dips "es un grave delito" y por ello prometió tomar "drásticas medidas".

No descartó un viaje a La Paz para recoger personalmente las conclusiones de la investigación que desplegó una comisión especial de la Facultad de Derecho de la Universidad

Mayor de San Andrés (UMSA).

"Para tomar determinaciones necesitamos documentos. Si hay una resolución que anula el título de abogado (de Javier Dips) se va tomar una determinación en el sentido de suspensión (del cargo)", remarco.

DIPS SE VA

"TRANQUILLO" A SU CASA
Entre tanto, en La Paz, en conferencia de prensa, el polémico fiscal anunció que pidió a la Fiscalía General de la República, una licencia indefinida del cargo para someterse a una investigación minuciosa

y además asumir su defensa.

"Me voy tranquilo", dijo.

Afectado por la decisión del Consejo Universitario, anunció que demostró que su título es legal y el caso de su anulación está lleno de irregularidades. Una muestra de ello - dijo- "es la barbarie cometida en mi contra, al anular mi título de abogado, no darme derecho a la defensa y asumir determinaciones que no le competen sino al juez", señaló.

Acusó al Decano de la Facultad de Derecho, Ramito Ortero Lugo, y al catedrático Delfredo Rúa de promover su desacreditación

por intereses personales.

Dips dijo que tomó la precaución de llevar consigo varios expedientes de casos de corrupción que están siendo investigados, como el referido al tráfico de pasaportes donde estarían involucradas varias personalidades políticas.

Ante la determinación de las máximas autoridades de la UMSA, el Colegio de Abogados de La Paz decidió suspender la filiación de Dips lo que le impedirá ejercer la profesión.

(Más información, página siete y PRESENCIA del País).

Hace tres semanas en el Chapare

Felipe Pérez Ortiz fue asesinado por UMOPAR

El Poder Ejecutivo admitió ayer que el campesino Felipe Pérez Ortiz no murió en un enfrentamiento y fue asesinado por un policía de UMOPAR, cuando una patrulla lo interceptó junto a una poza de maceración de coca en una región del Chapare.

El policía de nombre Jorge Mamani Callisaya fue suspendido, se halla detenido en Cochabamba y en los próximos días pasará a la justicia ordinaria para ser procesado, explicó ayer el ministro de Gobierno, Germi Quiroga al dar a conocer el informe final sobre las circunstancias de aquella muerte.

El ministro admitió que el primer informe gubernamental que aseguraba que la muerte se produjo en un enfrenta-

miento entre UMOPAR y narcotraficantes fue falso, porque el policía Mamani Callisaya mintió a sus superiores y estos dieron una versión errónea al gobierno.

Agregó que tras conocer el nuevo informe preparado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) ordenó que el policía responsable fuera suspendido y remitido a la jurisdicción de la justicia ordinaria donde será procesado. Al mismo tiempo, el ministro de Gobierno solicitó a la Comandancia de la Policía abrir un proceso de investigación contra los otros siete miembros de la patrulla que realizó ese operativo.

Explicó que en el informe

preliminar el policía declaró haber encontrado muerto a Felipe Pérez Ortiz junto a la poza de maceración de coca. Investigaciones posteriores determinaron que "cuando se toma la poza se da el enfrentamiento físico entre el ciudadano Pérez y el policía y como consecuencia de ello, éste disparó a Pérez, encañonándole en la boca."

Los otros miembros de la patrulla avalaron la versión de Mamani, sin haber realizado una investigación propia, transmitiendo una falsa información al Comandante de UMOPAR en el Chapare. Los siete restantes miembros de esa patrulla serán también investigados por supuesta negligencia.

Policia responsable del crimen está detenido para ser procesado por la justicia ordinaria, dice Ministro de Gobierno.-

Al gobierno le falta establecer responsabilidades respecto al deceso de Flora Apaza de Tuco, la mujer que resultó muerta por el disparo de un policía, cuando pobladores exaltados de una población cercana a Charaña pretendieron impedir por la fuerza que los polemicos concentrados de mineral, que provocaron revuelo en el país, fueran depositados en esa población fronteriza. El ministro Quiroga dijo que la investigación aún no ha concluido.

Informe de "consenso"

Más dirigentes del MIR serán incluidos en "narcovínculos"

Los diputados de Conciencia de Patria (CONDEPA), Ricardo Paz, Movimiento Bolivia Libre (MBL), Juan del Granado y del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Oliverio Iriarte presentaron ayer un informe en conclusiones pidiendo la ampliación de las investigaciones en el caso de los "narcovínculos" a otros dirigentes miristas.

El requerimiento firmado por los tres parlamentarios, que sería apoyado por las respectivas bancadas en el plenario de la Cámara Baja luego del debate sobre el Reglamento de Debates, recomienda procesar bajo la Ley 1008 al jefe en ejercicio del MIR, Oscar Eid Franco y encomendar a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) la investigación de Rosario y Edith Paz Zamora junto con Doria Medina, además de Elmer Sau-

cedo Montoya, Hugo Muñoz Leano, Jorge Méndez, Jorge Velásquez Benavides, Edgar Fernández Lazcano, Erwin Saucedo Hurtado y Marcelo Paz Navajas.

PRESENCIA tuvo acceso al informe requerimiento que se halla en manos de la presidencia de la Cámara de Diputados, el mismo que en su artículo quinto establece que en el marco estricto de la legalidad democrática, la FELCN "continúe" la investigación sobre presuntos vínculos de los ciudadanos mencionados con el procesamiento por narcotráfico, Isaac "Oso" Chavarria.

El informe deja abierta la posibilidad de un juicio de responsabilidades contra el ex presidente Jaime Paz Zamora y el ex ministro del Interior Guillermo Capobianco, recomienda jurisdicción de la Ley 1008 sobre el Prefecto de Santa Cruz, Rolando



Aróstegui y sugiere el archivo de obrados para los dirigentes miristas Susana Selme y Carlos Valverde.

UN INFORME ABSOLUTORIO
En contraposición al informe "de consenso" los diputados Héctor Cartagena (UCS), Luis Vázquez (MIR) y Edil Sandoval (MNR), presentaron otro documento en el que proponen juicio de responsabilidades contra el ex ministro Guillermo Capobian-

co, no descarta un proceso similar contra Paz Zamora y deja en manos de la justicia ordinaria el caso del actual jefe en ejercicio del MIR, Oscar Eid.

Ambos informes fueron entregados ayer por el presidente de la Comisión de Constitución, Edil Sandoval Morón, a su colega que preside la Cámara de Diputados, Javier Campero Paz. (Más información, página cinco)

Junto a Oscar Eid, Guillermo Capobianco y otros dirigentes miristas que tuvieron relaciones con Isaac "Oso" Chavarria figura Samuel Doria Medina. Abierta la posibilidad de Juicio de Responsabilidades contra Paz Zamora y Capobianco. Se incluyó a hermanas de Paz Zamora.

Paternidad responsable y planificación familiar

La Conferencia Episcopal de Bolivia ha preparado un documento de orientación en torno a los temas que serán tratados en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que se inicia esta semana en El Cairo con el patrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Veamos uno de ellos:

¿Qué entiende la Iglesia Católica por "paternidad responsable"?

"Paternidad responsable" no quiere decir procreación ilimitada o falta de conciencia de lo que implica educar a los hijos, sino más bien la libertad que los esposos tienen de usar su libertad inviolable, de modo sabio y responsable, teniendo en cuenta tanto las realidades sociales y demográficas, como su propia situación y sus deseos legítimos, a la luz de criterios morales objetivos. (Mensaje de Juan Pablo II a la Secretaría de la Conferencia de El Cairo, 18-03-94, Nº 5)

Esto se realiza a través de los métodos naturales que no atentan contra los derechos básicos de la familia. Paternidad responsable implica entonces la dimensión de una "ecología humana" que consiste en guardar armonía con las leyes y principios naturales. Y si hoy se está impulsando con tanta claridad la defensa de una "ecología natural", con mayor razón debería merecer mayor preocupación y apoyo una "ecología humana".

Paternidad responsable implica también una educación integral a la cual tengan acceso todas las familias y que esté relacionada con los aspectos de la sexualidad y todos los demás que sirven para el desarrollo pleno de la persona.

La paternidad responsable involucra al padre y la madre, que es a quienes competen tanto los derechos como las obligaciones en el cuidado de los hijos en su calidad de personas con igual dignidad. Por eso no se puede hablar unilateralmente de "derechos sexuales o reproductivos de la mujer", ya que los derechos sexuales corresponden a la pareja.

¿Cuáles son las diferencias entre paternidad familiar y control de la natalidad?

La paternidad familiar debe ser planteada como el derecho inalienable de la familia a decidir cuántos hijos tener y con qué intervalos, tomando en cuenta sus responsabilidades para con Dios, para con los hijos que engendran, para consigo mismos, y para con la sociedad de la cual forman parte.

•Sin embargo en su uso cotidiano el concepto de paternidad familiar es utilizado tanto para dirigirse a los métodos naturales de planificación, como a todos los métodos artificiales anticonceptivos, contraceptivos o microabortivos, lo que causa bastante confusión en la mayoría de la gente.

El control de la natalidad viene dado por una política imperialista que pretende, de una manera coercitiva, limitar por todos los medios posibles el aumento de la población sobre todo en los países del Tercer Mundo.

¿Cuáles son concretamente las ventajas de los métodos de paternidad natural de la familia que propugna la Iglesia Católica?

•Son coherentes con los valores de nuestras culturas originarias en su cosmovisión de armonía con todo el ser y la naturaleza, lo que viene violentado con las propuestas de métodos artificiales.

•Todos los medios anticonceptivos artificiales, en su mayoría, son lesivos contra la salud especialmente de la mujer. Por lo tanto la Iglesia prefiere otros medios que van de acuerdo con la naturaleza y que de ninguna manera ponen en riesgo la vida del concebido ni de la madre.

•Los medios naturales son educativos. No son meras técnicas automáticas, sino que exigen una toma de conciencia previa en la que los esposos aprenden a conocerse en su sexualidad diferenciada, aprenden a dialogar y a controlar sus instintos, a valorar al otro como persona, como un cónyuge al que se tiene que amar y respetar... y esto viene a contribuir a la armonía familiar. Por lo tanto, hay una diferencia cualitativa entre los métodos artificiales o técnicos y la paternidad familiar natural. La Iglesia considera que este último es el único que se adecúa a la dignidad humana y a la misma naturaleza.

¿Cómo puede afectar a la humanidad el enfoque de "redefinición de la familia" que presenta el proyecto de documento de El Cairo?

•La principal consecuencia puede ser la desintegración paulatina de la sociedad, en la medida que se ataca al núcleo básico y pilar fundamental de la misma: a la familia que forma parte fundamental del proyecto de Dios para con la humanidad. Si se atenta contra esta institución las consecuencias para la sociedad pueden ser muy graves en todos sus niveles y estructuras.

La invasión permaneció

Por Mario Benedetti

Los presidentes norteamericanos suelen padecer una fesiional: cuando las encuestas indican que su popularidad disminuyendo, la solución es invadir. E invadir lo que a mano. Ya se llame Honduras (en 1903) o Nicaragua (en 1912) o 1976 la invadieron cinco veces) o República Dominicana (en 1965) o Granada (en 1983) o Panamá (en 1989). Y eso es lo que los norteamericanos llaman "política exterior". Los objetivos más lejanos: Corea, Libano, Vietnam, el Golfo Pérsico, etcétera. A la revolución permanente de los viejos y estos capitalistas salvajes han respondido desde el siglo XIX con la invasión permanente.

Ahora, el Consejo de Seguridad de las Naciones autorizó, un poco a regañadientes, al Gobierno de los Estados Unidos a invadir Haití. No sería, por cierto, la primera vez. En el pretexto de que el Gobierno haitiano "no había cumplido" con los mandatos del Consejo de Seguridad, tras los mandatos de la ONU, Estados Unidos invadió Haití en 1994. Y, puntualmente derrocados por el Ejército haitiano, los Estados Unidos impusieron y sostuvieron a François Duvalier, que se mantuvo en el poder desde 1957 hasta su muerte. Su hijo, Baby Doc, heredó la presidencia hasta que el ejército lo derribó en 1985. Bajo el Gobierno de ambos la represión fue feroz. Se calcula que sólo bajo el Gobierno de Baby Doc fueron asesinados más de 40.000 personas. O sea, Estados Unidos conocen de buena fuente cómo se viola los derechos humanos y el derecho a la vida.

El actual dictador, el general Raoul Cédras (que dice contra el sacerdote Jean-Bertrand Aristide: un presidente cráticamente electo); es tan sólo el más reciente de los dictadores haitianos, y no se sabe muy bien por qué le cae tan bien a Estados Unidos, cuando en el pasado hicieron tan buen uso de Duvalier. Por si eso fuera poco, no hay que olvidar que Cédras, como todos los aprendices de dictadores de América Latina, se formó en una academia militar norteamericana.

La historia de Haití es verdaderamente dramática. El revolucionario fue iniciado en 1791 por un ex esclavo, el Toussaint l'Ouvrière, y su independencia fue proclamada el 1 de noviembre de 1803, o sea que Haití fue el primer país independiente de toda América Latina. Desde esa fecha la historia y política ha descendido a ser hoy el país más pobre de América Latina y uno de los más desvalidos del mundo.

De un tiempo a esta parte, conscientes del deterioro de la imagen del precio político que pagan por cada una de sus intervenciones en otros países, los norteamericanos han empezado a captar socios para cada una de sus acometidas internacionales. La fórmula ideal es que las Naciones Unidas les den tal o cual escarmiento. Así lo consiguieron en el Golfo. Tanto insistieron, que al final fueron acompañados por algunos aviones franceses e ingleses. Precisamente a los norteamericanos les derribaron uno que otro avión, pero no por mala voluntad, sino por distracción propia.

Un poeta haitiano, Rony Lescaouff, asesinado por el dictador Duvalier en 1967, escribió este poema brevisimo: "Te canté el gallo, Pedro no te traspasó, / se hizo diplomático, / gracias a una vasta e insistente maniobra presidencial, / política, los Estados Unidos también quieren acordar / en la invasión de Haití. La fórmula es sencilla. Si algunos demasiados pusilánimes, no quieren enviar tropas, / aviones, bueno, que por lo menos aplaudan."

De los gobernantes latinoamericanos, el único que se ha convertido en un asesino fue, como ya es habitual, el presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, de centro o de izquierda, le da la idea de autorizar una invasión norteamericana. Le sugieren por qué el Departamento de Estado no pidió al Consejo de Seguridad para invadir a Chile, cuando invadió a Argentina, cuando Videla o a Uruguay, cuando a Alvarez o a Paraguay, cuando Stroessner, etcétera. Haití es un país que se trataba de "dictaduras amigas", al decir del presidente Reagan? ¿Será por ventura, que la de Cédras es una "dictadura amiga"? ¿O tal vez exista un motivo no expresado aquí, como, por ejemplo, que la proyectada invasión por parte de Haitianos que huyen del terror y la miseria?

Nadie ha olvidado el correctivo aplicado a Panamá cuando la llamada Operación Causa Justa: para apresar a los miembros de la Guardia Nacional, el ejército de los Estados Unidos cambió varias veces de bando, tuvieron la precaución de asesinar por sí las moscas, a 2.000 civiles que nada tenían que ver con esos cambios de bando. En su momento, en escombros a varios barrios de la capital. En su momento escribi que Panamá se había convertido en la acción más repugnante de este siglo. Habría que agregar: hipocrita. En pleno 1994, y con motivo de la proyectada invasión a Haití, algunos medios admiten que la Operación Causa Justa dejó como saldo más de 2.000 víctimas. En 1990, cuando ocurrió la masacre, a la mayoría de los muertos les dio por perseguir tantos cadáveres.

Es cierto que el dictador Raoul Cédras es impresionante en su saña represiva se inscribe perfectamente en la tradición de los sacerdotes Aristide (se reconoce militante de la teología de la liberación y, en consecuencia, nunca tuvo ni tendrá el apoyo de la Iglesia Católica). En consecuencia, nunca tuvo ni tendrá el apoyo de la Iglesia Católica. Papa Wojtyla debe recuperar el cargo de presidente, para ser electo en las elecciones más limpias de toda la historia política de Haití. No obstante, la invasión no parece, asomo, la solución más adecuada.

La clave de este desajuste reside probablemente en el frondoso currículo estadounidense que no inspira la menor confianza ni a los países del Tercer Mundo ni a la América Latina en particular. Nadie olvida que las Naciones Unidas han sido escenario de tantas intervenciones, y siempre que se han dado oportunidad de retirarse, dejaron siempre un gobernante más o menos corrupto. En Nicaragua, Balaguer (todavía hoy incombustible en Santo Domingo), el Quisling Endara en Panamá, pero este que, para mayor bochorno, fue investido como presidente en una base militar norteamericana. Después de cada intervención, el país invadido siempre queda peor, más hundido, más pobre, más agudizado en su dignidad, herido en su soberanía rebosante de rencores.

También hay que tener en cuenta una ventaja adicional: cierto nada despreciable, que proporciona a Estados Unidos el hecho de conseguir socios y/o cofrades subalternos en embestidas militares. Cuando arremeten sin aliados, en algún país de su traspaso (verbigarica: Granada, Panamá, etcétera) elevado desembolso provocado por la operación recaía directamente sobre la parcela de su presupuesto destinada a inversiones, bloques y otras zaramajas. Ahora, en consecuencia, cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas encomienda a Estados Unidos la invasión de Haití, la responsabilidad es por tanto, colectiva, y al costo de un gasto total. O sea, que para Estados Unidos es un negocio redondo: invade lo que se propone invadir y encima se le barato. Por primera vez en forma tan abierta, el imperialismo pretende (y logra) que sus operaciones militares sean financiadas por los países directa o indirectamente subordinados. Algunos años se decía que la OEA (Organización de Estados Americanos) era algo así como el Ministerio de Colonias norteamericanas. En los últimos tiempos, la ONU va en camino de convertirse en el Ministerio de Defensa de EE UU.

Después de todo, ¿no habrá otra variante para solucionar los conflictos del mundo que no sea la del cañonazo? ¿Señores gobernantes, a imaginar. A usar el diálogo como instrumento de paz. Mientras escribo estas líneas, llega la noticia de que el dictador haitiano ha aceptado recibir a una comisión mediadora, integrada por delegados de cinco países latinoamericanos. Ojalá que de ese conclave salga alguna solución decorosa, en todas maneras, el problema haitiano, en sí mismo tan complejo, ha provocado un hecho muy importante: los países latinoamericanos (al menos los que tienen memoria histórica) están aprendiendo a decir no ante las presiones de los Estados Unidos. Aieluya.

Mario Benedetti es escritor uruguayo. (Tomado de "El País" Madrid/España)

Bilingüismo: ¿Instrumento de liberación o de sometimiento?

Por Alejandra Alcoreza A.

De acuerdo a varios investigadores en historia y pedagogía, las experiencias educativas empezaron desde el inicio de los siglos los hijos de los incas y la nobleza tenían derecho a recibir educación. A la llegada de los españoles se creó una "escuela" sólo para caciques e hijos de caciques, y un poco antes de la época republicana, los caciques crean un método de enseñanza únicamente para sus hijos.

Sin acceso a la educación y, por ende, marginados desde todo punto de vista, los nativos se convierten en protagonistas de las experiencias educativas de Warisata (1931) y de Ukureña (1937) haciendo estrechos a criollos y mestizos, latifundistas y autores del pongueaje y la servidumbre, quienes persiguieron a los promotores de tales escuelas, pues se constituían en elementos desestabilizadores del sistema imperante.

No nos referiremos a la experiencia educativa producto de la revolución del '52, porque todos, incluyendo la generación del presente, la podemos juzgar sin problemas.

En lo que concierne al fenómeno del bilingüismo, como experiencia educativa, investigadores lingüistas, antropólogos y sociólogos coinciden en que, por un lado, es imposible analizar el problema del bilingüismo aislando el contexto político, económico y cultural, que se generó y, por el otro, que no se puede desligar la educación de la ideología que la gestó.

El bilingüismo es el resultado de la lucha conflictiva entre dos grupos humanos: uno ejerciendo el poder y el otro bajo su dominio. Este hecho se ve reflejado en la existencia de una lengua standard oficial y que gobierna las instituciones y a todo nivel es considerada de prestigio y de una lengua no oficial que al entrar en contacto con la oficial sufre una serie de transformaciones y queda relegada a un segundo o tercer plano.

A este respecto, Edmundo Bendeñ en su ensayo: "El quechua como lengua standard" (1982) dice: "La lengua standard como el lector de la clase o de la cultura dominante es la

base sobre la que funciona el aparato ideológico del estado".

En nuestro afán por buscar nuevas luces sobre el bilingüismo y su conversión en experiencia educativa, analizamos los casos que se dieron en países "desarrollados" como Suecia, EE.UU., España y Francia y en países "dependientes" como Ecuador y Bolivia, llegando a las siguientes conclusiones:

1. En los países "desarrollados" el bilingüismo está presente en las minorías de inmigrantes y en las minorías étnicas. Puede darse en relación a otras lenguas de prestigio, pero que no son oficiales en tales países. Ejemplo: inglés-español (EE.UU.), sue-

co-finlandés (Suecia).

2. En los casos en que son bilingües hablantes las mayorías o minorías étnicas, éstas poseen un idioma sin tradición escrita, pero que se fortalecen gracias a su tradición oral.

3. En la mayoría de los casos la idea de implantar un sistema de educación bilingüe para inmigrantes y/o nativos y el deseo de crear un solo sistema de escritura (normalización) para aquellos idiomas que no lo tuvieron surgieron a nivel de gobiernos y sus instituciones educativas y culturales.

4. La enseñanza del idioma materno e idioma oficial como segundo idioma a inmigrantes o nativos bilingües y la enseñanza del idioma oficial obligatorio y de un idioma vernacular optativo (España y Ecuador) a hablantes monolingües del idioma dominante, mantiene la división y la separación que existe entre esos grupos. Además, permite asimilar más fácilmente a inmigrantes y campesinos al sistema económico, social, político y cultural vigentes.

En otras palabras, con la creación de sistemas educativos bilingües se institucionaliza y legaliza el fenómeno del bilingüismo, producto de la lucha conflictiva entre dos grupos antagónicos y desiguales, hasta que el más débil adopte como suyo el idioma del que lo sojuzga.

Alejandra Alcoreza A. es lingüista. La Paz.



La administración municipal de los hospitales

Por Carlos Dabdoub Arrien

Desde la misma creación de las Unidades Sanitarias como niveles desconcentrados del sector salud en Bolivia, el proceso descentralizador ha recorrido un largo camino. En diferentes gestiones de gobierno se ejecutaron acciones encaminadas a consolidar un Sistema Nacional de Salud Integrado y Descentralizado.

Hace poco más de un año se concluyó un documento de trabajo que define un itinerario para descentralizar la salud. Además, en julio de 1993 se aprobó el "Plan de Ordenamiento Institucional de Políticas de Salud y de desconcentración administrativa", integrado por el gobierno central, las 12 Unidades Sanitarias (nivel regional desconcentrado) y 89 Distritos (nivel descentralizado).

Recientemente, se promulgó la Ley 1551 sobre Participación Popular con su reglamentación publicada el 30 de junio pasado. La misma transfiere la infraestructura sanitaria a los Municipios, así como su administración, sus ministros (incluyendo medicamentos y alimentos), además de fiscalizar sus funciones y "proponer el cambio o la ratificación de autoridades en el área de salud, por gestión directa o a solicitud de las OTBs y el Comité de vigilancia".

Los gastos que implican estas nuevas responsabilidades "serán cubiertos por los ingresos propios de los servicios hospitalarios y por los Gobiernos Municipales a cuenta de la co-

participación tributaria". Por último, se habla sobre la creación de Directorios en los hospitales.

Ya dijimos que en la Ley 1551 además de abrir nuevos mecanismos de participación o gestión social que ayudarán a fortalecer la democracia, conduce al país hacia dos caminos: la descentralización a través del Municipio y una virtual privatización de la salud, como lo han afirmado las propias autoridades del gobierno actual.

Siendo los Distritos de Salud (SILOS), la instancia descentralizada para un área de la ciudad o una provincia, donde se expresan la participación social y la atención primaria de la salud y las especialidades básicas, su administración debería corresponder a los Municipios. En cambio, los hospitales que desarrollan todas las especialidades (III nivel) y que reciben enfermos más allá de los límites de varias Alcaldías, tendrían que depender de los futuros gobiernos departamentales, bajo la responsabilidad de la Secretaría Regional de Salud.

¿Cuáles son algunas de las posibles dificultades y ventajas que se pueden presentar en el futuro inmediato?

Entre las primeras, será difícil consensuar políticas hospitalarias, teniendo en cuenta que estos centros dependen del nivel central (pago de salarios) y municipal (administración), pero aún si las dos instancias de decisión responden a parti-

dos políticos diferentes.

Otro cuestionamiento surge de la "calidad autónoma de los Municipios", quienes al recibir una transferencia (no delegación) de competencias, el Poder Ejecutivo corre el riesgo de no ejercer control sobre la salud. Dicho de otra manera, ¿qué pasaría si cualquier Alcaldía, por razones diferentes decide no apoyar a uno u otro hospital? El obligaría a que no lo haga, ¿no sería razón para decir que está violando la propia autonomía municipal?

La debilidad de gestión administrativa de muchas Alcaldías, prevén que varios hospitales no podrán funcionar como se quisiera. Por eso, siempre hemos hincapié en la gradualidad del modelo sanitario descentralizado.

En cuanto a la conformación de directorios en estos nosocomios, ellos deben tener reglas claras que no retarden acciones por la dinámica que viven los propios nosocomios. Lo contrario, sería entorpecer el trabajo de los directores de hospitales.

Sin embargo, lo importante es impedir que la mayoría de estos centros de salud continúen funcionando como si fueran islas. En este sentido, hay que apoyar toda medida que disminuya la atomización de sus funciones, que ejerza mejor control de los recursos que generan, y que la atención sea más eficaz y más eficiente.

En el futuro, se espera: 1) Tener una política hospitalaria

municipal para una mayor coordinación, evitando la dispersión de esfuerzos y la dualidad de funciones. 2) Crear una red de información interhospitalaria para conocer mejor las prioridades de la ciudad y del departamento. 3) Promover y fortalecer Promosocorros Municipales de referencia para atender emergencias en la ciudad. Allí se concentrarían las ambulancias existentes en todos los hospitales, terminando con aquello de que "esta es mía y no la doy a nadie". 4) Conformar una Junta de Costos, Tarifas y Aranceles en cada Municipio, tomando en cuenta las necesidades reales del medio y evitar la subutilización de aparatos o servicios médicos. 5) Constituir un Comité Municipal de Coordinación, integrado por instituciones, tales como la Secretaría Regional de Salud, Corporación, Universidad, Juntas de Vecinos, Voluntariado, Iglesia, ONG's etc. para un trabajo más efectivo en el ámbito local.

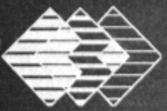
Finalmente, cualquiera sea la instancia a las que tengan que responder jerárquicamente los hospitales, sus administradores al igual que los directores que se formen, responden en el marco de la ley 1178 (SAFPO) por los recursos que administran.

Carlos Dabdoub es médico. Ex-Presidente del Comité Pro Santa Cruz; ex-Diputado Nacional, ex-Ministro de Salud.

La familia primero

"La familia pertenece al patrimonio más originario y sagrado de la humanidad. Existe aún antes del Estado, que tiene el deber de reconocerla y sostenerla". (Carta de Juan Pablo II a los Jefes de Estado. 19.S.1994).

CAISSE
DES DÉPÔTS
DÉVELOPPEMENT



AGENCIA DE COMPRAS Y
CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL GOBIERNO
DE BOLIVIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° C3D/105/94

C3D, a nombre y por cuenta del :

COMPONENTE VIAL PROYECTO : TIERRAS BAJAS DEL ESTE CORDECRUZ DIVISIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS

INVITA PÚBLICAMENTE A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES.

TRAMO: CUATRO CAÑADAS—VILLA PRIMAVERA (ACCESO B-3)

Financiamiento: Banco Mundial Y CORDECRUZ - Convenio de Crédito del Proyecto Tierras Bajas del Este.

Criterios de Evaluación: Precio menor, previa verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y experiencia.

Presentación de Propuestas: 19 de septiembre de 1994, Hrs. 11:00
Apertura de Propuestas: 19 de septiembre de 1994, Hrs. 15:00

El documento de licitación podrá consultarse en nuestras oficinas o en las oficinas de CORDECRUZ (Santa Cruz) División Gestión de Obras a partir del 2 de septiembre de 1994.

Para adquirir el documento en el interior, los interesados podrán depositar el valor del pliego a la cuenta No. 584-001-05 del Banco HIPOTECARIO NACIONAL a nombre de C3D y enviar vía fax la copia del depósito con su dirección a nuestras oficinas.

Consultas iniciales del interior sobre las especificaciones técnicas podrán hacerse vía Télex o Fax.

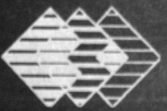
A solicitud se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior, y exterior.

VALOR DEL DOCUMENTO: Bs 1.500.-

Calle Hermanos Manchego # 2571 — Teléf. 379452 - 379428
364689 - 391945 - 322635 — Telex: 3347 C3D Fax: 391614
La Paz - Bolivia

C3D

CAISSE
DES DÉPÔTS
DÉVELOPPEMENT



AGENCIA DE COMPRAS Y
CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL GOBIERNO
DE BOLIVIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° C3D/103/94

C3D, a nombre y por cuenta de la:

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA
CORDECH
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)



Invita públicamente a empresas constructoras a presentar sus propuestas para el:

PROYECTO AGUA POTABLE "VILLA SERRANO" (SB05-CHQ-6708)

Presentación de Propuestas: 5 de octubre de 1994, Hrs. 11:00 a.m.

Apertura de Propuestas: 5 de octubre de 1994, Hrs. 15:00 a.m.

Consultas al Documento de Licitación A partir del 2 de septiembre de 1994

La Paz.- Oficinas C3D
Cochabamba.- Cámara Departamental de la Construcción.
Santa Cruz.- Cámara Departamental de la Construcción.
Otros Interior y Exterior - Via fax a C3D

Forma de obtención Documento de Licitación:

Las Secciones I y II del Documento de Licitación se deben obtener de las oficinas centrales o departamentales del FIS con el siguiente costo:

Secciones I y II Bs 15.-

Las Secciones III, IV, V, VI y VII se deben Obtener:

La Paz.- Oficinas C3D
Otros Interior y Exterior.- Mediante envío por courier previo pago según instrucción de C3D

VALOR DEL DOCUMENTO: Bs 1.200.-
(SECCIONES III, IV, V, VI y VII)

Calle Hermanos Manchego # 2571 — Tels: 379452 - 379428 -
364689 - 391945 - 322635 — Telex: 3347 C3D - Fax 391614
La Paz - Bolivia

C3D

TIPO DE CAMBIO (En Bolivianos)			
50 D.E.G.	PESO	\$CH	0.01111
01 ARGENTINA	PESO	\$ARG	4.67327
22 MEXICO	NUOVO PESO	NS	1.38166
06 BRASIL	REAL	RS	5.27684
23 PERU	NUOVO SOLO	NS	2.86462
43 VENEZUELA	BOLIVAR	BOL	0.02784
09 COLOMBIA	PESO	\$COL	0.00475
12 ECUADOR	SUORE	SECU	0.00233

MINERALES			
1 SEMANA	1 MES	2 MESES	3 MESES
6 MESES	9 MESES	12 MESES	
4 13/16	4 7/8	4 15/16	4 15/16 5
6/16	5 9/16	5 13/16	

Según el INE

Inflación de agosto fue la más alta de los últimos ocho meses

La variación porcentual del índice de precios al consumidor fue de 1.23 por ciento en agosto a nivel nacional, la más alta en relación a los otros meses del presente año, informó ayer el director del Instituto Nacional de Estadística, Rudy Araujo.

Dijo que la variación acumulada fue de 5.14 por ciento doce meses, es decir desde agosto del año pasado, subió a 6.95 por ciento.

Explicó que el comportamiento de la variación mensual, a nivel de ciudades, fue el siguiente: El Alto 1.71 por ciento, La Paz 1.48 por ciento, Cochabamba 1.17 por ciento y Santa Cruz 0.83 por ciento.

Para alcanzar la tasa de variación a nivel nacional -continuo-, la participación de las cuatro ciudades fue la siguiente: En La Paz 0.56 por ciento, Santa Cruz 0.25 por ciento, Cochabamba 0.25 por ciento y El Alto 0.17 por ciento.

Indicó que las incidencias por capítulo a nivel nacional llegan a: alimentos-bebidas 0.94 por ciento, educación 0.13 por ciento,

esparcimiento-cultura 0.10 por ciento, salud 0.05 por ciento, equipamiento-funcionamiento del hogar 0.05 por ciento, vestidos-calzados 0.02 por ciento, bienes-servicios diversos 0.01 por ciento, vivienda 0.004 por ciento, transporte-comunicación -0.07 por ciento.

La autoridad recordó que el Instituto Nacional de Estadística habitualmente presenta en un documento que contiene el índice de precios al consumidor correspondiente a los diferentes meses del año.

Explicó que esa información, en este caso específico de agosto, comprende el cálculo de los índices generales y de los capítulos, la tasa de variación mensual (inflación) e incidencia de los mismos, de las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y El Alto.

A nivel nacional también se presenta la inflación mensual, acumulada y a doce meses, como también la incidencia de cada una de las agregaciones en la variación mensual.

Este fin de semana

Podría salir humo blanco del Palacio Quemado para la Capitalización

El Ministerio de Capitalización retornará el fin de semana al gabinete del presidente, Gonzalo Sánchez de Lozada, los anteproyectos de ley del Sistema Nacional de Regulación (SINARE) y de Electricidad para su aprobación por esa instancia ministerial, informó ayer el secretario nacional de Capitalización, Edgar Saravia.

Informó que después de la revisión de los dos proyectos por el gabinete, el Ministerio de Capitalización analiza las observaciones hechas en la reunión de los ministros. En este trabajo participan el equipo técnico y los asesores.

Ahora -dijo- el sábado vamos a presentar nuevamente al gabinete el anteproyecto del SINARE para su respectiva aprobación. Informó que el trabajo fue arduo para corregir las observaciones hechas por el gobierno a los dos anteproyectos.

El SINARE es la entidad superior reguladora de los servicios y sectores desregulados; tiene por objetivo controlar las 4 superintendencias de Comu-

nunicaciones, Transportes, Energía y Electricidad, motivo por el cual la aprobación de esta Ley es sumamente importante para el desarrollo del país.

Anteproyecto de Ley de Electricidad

En cuanto al anteproyecto de Electricidad, Saravia informó que también será presentado el sábado al gabinete para su aprobación. "Estamos trabajando con el equipo técnico y por ello estamos seguros que vamos a presentar el sábado, junto con el otro anteproyecto de ley, al gabinete ministerial", subrayó.

Recordó que el anteproyecto de Ley de Electricidad establece como funciones primordiales: regular el mercado de electricidad, lograr la mayor competitividad posible y, de esa forma, que los precios siempre beneficien a la población.

Anunció que también se creará una oficina que recibirá las quejas de los usuarios que tengan problemas con el servicio. "Esta oficina -agregó- recibirá quejas y garantizará eficiencia, calidad y competitividad".

Un hecho recurrente en Gobierno

Max Fernández cambió de 'ficha' en el damero de la administración

El secretario nacional de Agricultura, Gonzalo Navajas, presentó ayer renuncia irrevocable al cargo a raíz de la desconfianza expresada por el jefe de su partido, Max Fernández, contra la persona.

La ex autoridad explicó que esta decisión es resultado de la reciente reunión del Consejo Político de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) donde Max Fernández manifestó públicamente que Gonzalo Navajas no gozaba de su confianza (...).

"Esto naturalmente hizo que me sienta ofendido, lo que siempre estuve apoyando en todo. Creo que en estos cinco meses cumplí con todo lo planificado y por eso me voy con el deber cumplido", señaló.

Navajas recordó que durante el poco tiempo que estuvo en ese cargo se realizaron cambios importantes que significaron que se llevara adelante la reestructuración de la Secretaría de Agricultura.

"Gracias a la experiencia de agricultor pude llevar a cabo el reajuste de esta Secretaría que sólo en beneficio de la población que dedica a esta área de trabajo", manifestó.

Indicó que su renuncia no significa que su persona deje de colaborar y apoyar a los agricultores y al partido mismo, y continuar siendo fiel a su jefe político.

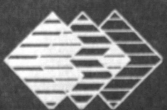
"Mi aprecio continúa hacia Max Fernández y volveré a las filas de mi partido, pero que dedico mucho el trabajo y la constancia haré a UCS", señaló.

Reiteró que se va a enfrentar en alto y con el deber de un funcionario público, cumplió con todo lo previsto por el gobierno, y más allá con lo planificado por su partido. "No por algo vamos países, como Holanda, expresados su satisfacción el trabajo que se realizó, esta Secretaría de Estado creo que hemos cumplido con todo", subrayó.

Gonzalo Navajas, ex secretario de Agricultura desde hace cinco meses y el día de la posesión manifestó que le gustaría algunos cambios morales para el buen funcionamiento de esa institución estatal, lo que cumpliría.

Sin embargo, la desconfianza de su líder político, Max Fernández, hizo que la autoridad deje su trabajo y presente renuncia a ese cargo.

CAISSE
DES DÉPÔTS
DÉVELOPPEMENT



AGENCIA DE COMPRAS Y
CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL GOBIERNO
DE BOLIVIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° C3D/096/94

C3D, a nombre y por cuenta del :

COMPONENTE VIAL PROYECTO : TIERRAS BAJAS DEL ESTE CORDECRUZ DIVISIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS

INVITA PÚBLICAMENTE A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES.

TRAMO: SAN ANDRES - VILLA VICTORIA (ACCESO B-6) LONGITUD 24 KM.

Financiamiento: Banco Mundial Y CORDECRUZ - Convenio de Crédito del Proyecto Tierras Bajas del Este.

Criterios de Evaluación: Precio menor, previa verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y experiencia.

Presentación de Propuestas: 9 de septiembre de 1994, Hrs. 11:00

Apertura de Propuestas: 9 de septiembre de 1994, Hrs. 15:00

El documento de licitación podrá consultarse en nuestras oficinas o en las oficinas de CORDECRUZ (Santa Cruz) División Gestión de Obras a partir del 26 de agosto de 1994.

Para adquirir el documento en el interior, los interesados podrán depositar el valor del pliego a la cuenta No. 584-001-05 del Banco HIPOTECARIO NACIONAL a nombre de C3D y enviar vía fax la copia del depósito con su dirección a nuestras oficinas.

Consultas iniciales del interior sobre las especificaciones técnicas podrán hacerse vía Télex o Fax.

A solicitud se podrán efectuar envíos de Documentos de Licitación al interior, y exterior.

VALOR DEL DOCUMENTO: Bs 1.200.-

Calle Hermanos Manchego # 2571 — Teléf. 379452 - 379428
364689 - 391945 - 322635 — Telex: 3347 C3D Fax: 391614
La Paz - Bolivia

C3D

por inconductas" nada propias de un "trigo limpio"

El popular "Chaza" será procesado por el MBL



El MBL mostró que no es "trigo" muy limpio que digamos.

Por decisión del comité ejecutivo nacional MBL, el popular concejal paceño Germán Chazarreta fue suspendido ayer de sus responsabilidades como dirigentes nacional y departamental de ese partido, por existir "inconductas" de una serie de inconductas políticas personales.

ADN tiene nuevo Secretario Ejecutivo

Acción Democrática Nacionalista cuenta desde ayer con un nuevo Secretario Ejecutivo. El 1 de agosto pasado, Jorge Quiroga decidió renunciar al cargo para "impulsar el proceso de reestructuración" que ese partido pretende a partir de su asamblea extraordinaria, convocada para octubre próximo. El nuevo Secretario Ejecutivo Nacional de ADN es Marcelo Ostria y será presentado al Comité Político Nacional de ese partido el próximo 7 de septiembre.

La información fue proporcionada a la prensa por el mismo Quiroga, quien además aclaró que no se trata de una crisis, sino de una "reestructuración" que se le parezca.

Simplemente se trata de evitar el conflicto de poderes. Termino en las próximas elecciones y no me parece ni correcto hacer las reglas y después ser un beneficiario de esas reglas; prefiero que el nuevo Comité Ejecutivo las elabore. anadio, según Quiroga, su decisión pretende "cambiar el modo de hacer política", ya que "el primer paso uno hacia de árbitro y de jugador el mismo". "Así le iba muy bien a mucha gente en los otros partidos y en el gobierno, pero para un cargo hasta el último momento no se le hizo elegir para otro cargo" dijo.



"Tuto" se fue.

que se establecieran las reglas y poder terciar en las elecciones de su partido, al igual que quienes le acompañaron en esa decisión.

No fue una renuncia de desagrado sino un procedimiento de la reestructuración de ADN", señaló e informó que en la reunión de dirigentes también se aprobó la convocatoria a la próxima asamblea nacional extraordinaria, cuyo objetivo central es la reforma al estatuto orgánico de ese partido y la aprobación del reglamento interno.

Tribunal de honor del MBL analiza cargos de corrupción, transfugio e inmoralidad, que si se prueban irán a parar a manos de la justicia ordinaria.

"En consecuencia, a partir de la fecha, deja de ejercer la representación política del MBL en el Concejo Municipal de La Paz y pasa a disposición del tribunal de honor para su procesamiento", señaló a PRESENCIA el jefe en ejercicio de ese partido Miguel Urioste.

Informó que se adoptó esa resolución, después de un proceso interno que fue iniciado semanas atrás y que sirvió para acumular una serie de antecedentes que fueron entregados al tribunal disciplinario del MBL conformado por los militantes Erwin Aguilera, Franz Hultz, Betina vda. de Suárez y Rosario Salazar.

"Queremos mostrar que el MBL quiere corregir errores y purificar su accionar político", dijo. Afirmó que si el tribunal llega a tener pruebas contundentes sobre el proceder de Monroy, no se dudará un instante en remitir los obrados a la justicia ordinaria, para que esta actúe.

Urioste manifestó que por el derecho de defensa que posee Monroy, no es posible aún especificar los cargos que pesan en su contra. Sin embargo, una fuente del MBL que pidió ser mantenida en reserva, señaló que el concejal será investigado internamente por cargos de "corrupción, transfugio e inmoralidad". Añadió que sus acercamientos políticos a otros partidos fueron evidentes, como también sus actos de inmoralidad y corrupción.

El caso se complica

"Narcovínculos" podrían incluir a otros dirigentes miristas



"Narcovínculos" a la plenaria

Hermanas de Paz Zamora y Samuel Doria Medina se hallan en la lista "negra". Dos informes en minoría fueron entregados a la presidencia de la Cámara de Diputados. Cartagena llamó "mal amigo" a Del Granado y negó haber sido influido por UCS para elaborar su informe

El informe en requerimiento suscrito por los diputados Ricardo Paz (CONDEPA), Juan del Granado (MBL) y Oliverio Iriarte (MNR), recomienda al pleno de la cámara disponer jurisdicción de la Ley 1008 sobre el jefe en ejercicio del MIR Oscar Eld y encomendar a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) la investigación de otros ciudadanos implicados en el caso "narcovínculos".

PRESENCIA tuvo acceso al informe en requerimiento que se halla en manos de la presidencia cameral y que en su artículo quinto establece que en el marco estricto de la legalidad democrática, la FELCN "continúe" la investigación sobre presuntos delitos que hubiesen cometido los ciudadanos: Elmer Saucedo Montoya, Hugo Muñoz Leño, Jorge Méndez, Rosario Paz Zamora, Edith Paz Zamora, Jorge Velásquez Benavides, Edgar Fernández Lazcano, Samuel Doria Medina, Erwin Saucedo Hurtado y Marcelo Paz Navajas.

De acuerdo al requerimiento, la FELCN tendría que remitir los resultados de la investigación sobre los mencionados ciudadanos a las autoridades jurisdiccionales llamadas por ley.

El informe deja abierta la po-

sibilidad de abrir juicio de responsabilidades contra el ex presidente Jaime Paz y el ex ministro del Interior Guillermo Capobianco, recomienda jurisdicción de la ley 1008 sobre Rolando Aróstegui y sugiere el archivo de obrados para los dirigentes miristas Susana Selemé y Carlos Valverde.

En contraposición, el informe de los diputados Héctor Cartagena (UCS), Luis Vázquez (MIR) y Edil Sandoval (MNR), sugiere juicio de responsabilidades contra el ex ministro Guillermo Capobianco, deja abierta la posibilidad del mismo tratamiento para el ex primer mandatario Jaime Paz y señala jurisdicción de la justicia ordinaria para Eld. Coincide en archivar obrados en relación a Selemé y Valverde.

ENTREGARON DOS INFORMES EN MINORÍA

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados Edil Sandoval (MNR) entregó ayer al presidente de la Cámara de Diputados Javier Campero (MNR), los dos informes en minoría que tienen el contenido señalado y que representan el criterio de seis de los siete miembros de esa instancia cameral.

A las 17:30 horas Sandoval se constituyó en el despacho de Campero con todos los documentos y cintas grabadas correspondientes al caso "narcovínculos". Un minuto antes de entregar los documentos, Sandoval firmó el informe de Cartagena, en cumplimiento de la disposición que había tomado, en sentido de esperar hasta el "último minuto" la existencia de un informe en mayoría al cual debería dar respaldo.

Como el diputado Benjamín Miguel se negó a firmar ambos informes porque en su criterio el proceso se abrió sobre acusaciones de un reo rematado, no se concretó el informe en mayoría y Sandoval apoyó el de Cartagena. Con su firma, se concretó el "empate" de los informes sobre el tema, contrapuestos fundamentalmente por la jurisdicción (1008 o justicia ordinaria) que sugieren como tratamiento a los dirigentes miristas presuntamente vinculados con narcotraficantes.

El 11 de julio pasado, Sandoval entregó los informes que tenía en mesa la Comisión, al entonces presidente de la Cámara de Diputados Guillermo Bedregal. Sin embargo, éste dispuso la devolución de los documentos a la Comisión, por no cumplir con lo encomendado por el plenario cameral, en sentido de elaborar un informe mayoritario.

El actual presidente Javier Campero, aceptó los documentos e informó que serían analizados en las próximas horas. Señaló que el tratamiento del tema en el plenario cameral, deberá estar enmarcado en la modificación del Reglamento de Debates que ingresará a su consideración en las primeras sesiones de la próxima semana.

ENTRETENEDORES DE LA ENTREGA

Sandoval entregó ayer la "fotocopia" del informe de Ricardo Paz y el original del informe de Cartagena a Campero, porque el primer documento había sido entregado días atrás por el diputado Oliverio Iriarte a la Secretaría de la presidencia cameral.

Este hecho molestó al diputado Paz que afirmó que su persona y Juan del Granado habían pedido a Iriarte que hiciera llegar el documento firmado, primeramente a la Comisión de Constitución antes del 11 de agosto. Sin embargo, Paz ratificó su firma en el documento y reiteró su propuesta de que el plenario ratifique "a toda la Comisión temporalmente" hasta que se logre un informe en mayoría.

Días atrás, el diputado Juan del Granado (MBL) hizo conocer que su colega Héctor Cartagena (UCS) le dijo que se hallaba muy apesadumbrado por lo ocurrido, pero que tenía que obedecer a su partido para elaborar un informe contradictorio al suyo.

En respuesta, Cartagena llamó ayer "mal amigo" a Del Granado y negó haber recibido instrucciones en este sentido.

"Juan dijo que yo fui presionado por mi partido para presentar mi informe, pero esas son declaraciones que rechazo de manera categórica. El se dice mi amigo, pero no es tal", sostuvo.

Según preliminares resultados

Negocio de Nemtala voló con un kilo y medio de dinamita

El secretario de Régimen Interior, Hugo San Martín señaló ayer que los preliminares resultados de las investigaciones sobre el atentado en una tienda de propiedad del fiscal José Nemtala, demuestran que éste no participó indirecta ni directamente en el hecho terrorista.

Explicó que los organismos especializados de la Policía Nacional establecieron que el autor de la acción terrorista utilizó un kilo y medio de dinamita para consumir el hecho delictivo.

La Policía descartó un autoatentado tal como sugirieron algunos parlamentarios, porque nadie sería capaz de emplear una carga explosiva tan peligrosa para tratar de llamar la atención, además el fiscal sufrió una pérdida de entre 35.000 y 40.000 dólares por los destrozos", afirmó la autoridad consultada por PRESENCIA.

La unidad antiexplosivos de Bomberos, ha-

bria establecido también que uno de los factores que evitó que la explosión no cobre mayores víctimas y daños materiales, fue el hecho de que el piso era de machihembré y no cemento. "Este material amortiguó la onda explosiva y evitó mayores desgracias", agregó San Martín.

LIBERTAD DE SOSPECHOSOS

Por otra parte, informó que los dos sospechosos que se encontraban detenidos en el Centro Especial de Investigaciones Policiales (CEIP), fueron puestos en libertad en las últimas horas, una vez que se comprobó que no tenían nada que ver con el acto terrorista.

Asimismo, señaló que las investigaciones continúan por los servicios de inteligencia del Estado, tienen bases sólidas para dar con el autor o los autores del atentado contra el fiscal Nemtala.

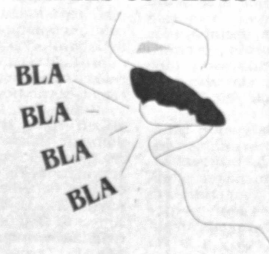
ESTE ES TU CAPITAL.



ES DINERO EN EFECTIVO.



NO ES CUESTION DE PRIVATIZACIONES PARA CONVERTIRNOS DE DUEÑOS A SIMPLS USUARIOS.



ES CUESTION DE TU PATRIMONIO.

SON TUS AHORROS Y LOS DE TU FAMILIA...!



DEFIENDE TU GRANADIVA Y NADIE PODRA USURPAR TU CAPITAL EN BENEFICIO DE LAS TRANSNACIONALES QUE VIENEN A PRIVATIZAR LAS EMPRESAS ESTRATEGICAS EN SU PROPIO BENEFICIO.



COB realizó marchas de protesta

Marcha nacional campesina será reiniciada mañana

Mayor miseria originada por nuevos años de vigencia del D.S. N° 21060 es la causa del conflicto social, dicen los trabajadores.



Los trabajadores de las ciudades cumplieron ayer masiva jornada de protesta contra la política gubernamental. La concentración y marcha de protesta en La Paz concluyó con enfrentamientos entre universitarios y fuerzas policiales.



Los dirigentes campesinos anunciaron ayer, en medio de las movilizaciones convocadas por la Central Obrera Boliviana (COB), que la marcha nacional campesina que empezó el pasado lunes continuará mañana, sábado 3 de septiembre, cuando la columna de productores de coca que arribó a Cochabamba reinicie su caminata hacia La Paz.

El secretario de relaciones de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Néstor Bravo, arribó ayer a La Paz y luego de un discurso encendido ante los trabajadores concentrados en la plaza San Francisco, en horas de la tarde anunció que en la ciudad del valle se ultiman los preparativos para la continuación de la marcha.

Por su parte, el secretario de medio ambiente de la CSUTCB, Honorato Pulgencio Nina, confirmó que los campesinos y colonizadores marchistas del norte de Santa Cruz de la Sierra, que también sufrieron la represión policial en "El Naranjal", reiniciarán su marcha hacia La Paz a partir de mañana.

Pero, el día clave para los dirigentes campesinos será el lunes 5 de septiembre, porque una cantidad de organizaciones de base anuncian que a partir de ese día empezarán a marchar hacia la sede de gobierno.

Nina indicó que el lunes 5 partirá de la ciudad de Potosí una columna de campesinos a la que progresivamente se les unirán grupos provenientes de Uyuni, Yacubiza, Tupiza, Tarja y Chuquisaca. El mismo día partirán columnas de campesinos de Oruro y Las Yungas de La Paz.

MARCHAS LABORALES

La convocatoria de la COB a concentraciones laborales contra la política gubernamental y apoyo a la marcha nacional campesina logró una asistencia masiva a la plaza San Francisco de la ciudad de La Paz. En la misma destacaron por su número los "trabajadores informales" del comercio minorista.

En la parte dedicada a los discursos de los dirigentes, el secretario de relaciones internacionales de la COB, Lucio Gonzales, dijo que la realidad es más terca que la propaganda gubernamental en lo que respecta al empeoramiento de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, por los nueve años de vigencia del D.S. N° 21060.

"Por el crecimiento de la pobreza es que los

trabajadores tomamos las calles y por lo mismo el ampliado nacional de emergencia que el martes 6 se reunirá en Cochabamba decidirá el camino de la lucha a seguir".

Por su parte, el dirigente cocalero Néstor Bravo indicó que la marcha nacional campesina no sólo levanta el problema de los productores de coca del Chapare, sino que levanta como bandera de lucha el respeto a la dignidad de los campesinos y las naciones originarias, la defensa de tierra y territorio, el rechazo a las últimas leyes gubernamentales, entre otros puntos.

Nuestra marcha constituye una victoria porque logró desenmascarar al gobierno y su represión anticampesina que tiene como objetivo justificarse ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para obtener los \$us 400 millones prometidos para la balanza de pagos".

Convocó a profundizar la unidad de los campesinos, naciones originarias y trabajadores de las ciudades para lograr la "liberación" del país.

UNIVERSITARIO

Concluidos los discursos, los trabajadores encabezados por la COB iniciaron su tradicional marcha de protesta recorriendo las calles Potosí, Colón, Camacho, plaza Venezuela, Mariscal Santa Cruz, concluyendo en la plaza San Francisco.

Pero, los maestros urbanos y estudiantes normalistas realizaron su propio recorrido por la ruta troncal que atraviesa de norte a sud el centro de la ciudad, mientras que los miles de gremialistas simplemente no marcharon tras los trabajadores, porque realizaron su propio recorrido desde la plaza Garita de Lima.

La marcha laboral concluyó pacíficamente. Por su parte, los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) iniciaron un bloqueo de la avenida Villazón, lo que provocó la presencia de las fuerzas policiales que efectuaron una indiscriminada gasificación al predio universitario.

La resistencia por parte de los estudiantes llevó a que las fuerzas del orden permanecieran prolongadamente en los alrededores del monoblock central de la UMSA, configurando un ambiente de enfrentamiento.

A partir del martes 6 Trabajadores de servicios básicos anuncian huelga de hambre

Ayuno voluntario se realizará en los propios puestos de trabajo en contra de los proyectos de leyes de Telecomunicaciones y Electricidad.

Los trabajadores de los servicios de luz, fuerza, teléfonos y aguas del país iniciarán el martes 6 de septiembre una masiva huelga de hambre en sus puestos de trabajo, en contra de los proyectos de leyes de Telecomunicaciones y Electricidad.

El secretario general de la confederación nacional del sector, Oscar Pedraza informó ayer que esta decisión fue adoptada por un ampliado nacional de trabajadores de luz, fuerza, teléfonos y aguas, luego que el gobierno rechazó la demanda de modificar importantes artículos de los proyectos de leyes.

El ampliado acordó también que previo al ingreso de los trabajadores de base a "masiva" huelga de hambre se realizará una marcha de protesta que el 6 de septiembre se realizará en todas las ciudades capitales de departamentos.

CUESTIONAMIENTO
Pedraza recordó que los dirigentes de los sectores dialogaron, en las semanas pasadas, con el ministro de Capitalización, Alfonso Revollo sobre los cuestionados proyectos de leyes. En la oportunidad se vio que el propósito de estos es "matar" las cooperativas de electricidad y teléfonos, lo que provocaría el despido de centenares de trabajadores.

"El artículo 9º del proyecto de Ley de Comunicaciones impide que las cooperativas telefónicas se proyecten invirtiendo en los próximos cinco años, mientras se deja la libertad de inversión a las transnacionales que podrán apoderarse de toda la cobertura nacional".

Respecto al proyecto de Ley de Electricidad, "su artículo 32º prohíbe el derecho de las cooperativas de energía eléctrica a ampliarse", precisó el dirigente.

Según Pedraza, los trabajadores de estos sectores demandaron la modificación de estos artículos cuestionados para precautelar sus fuentes de trabajo, pero el ministro Revollo rechazó esa posibilidad. En consecuencia no hubo otra opción que declarar la huelga de hambre en los propios puestos de trabajo, anunció.

El 5% de la población nacional es "sintomático respiratorio" y puede padecer tuberculosis. - El bacilo de Koch se transforma y adquiere mayor resistencia hacia los medicamentos.

que en las Yungas la situación es "grave" porque se presentan casos polirresistentes que afectan a jóvenes de 14 a 23 años de edad.

NECESIDADES
Los especialistas dijo que de la población nacional 5% es "sintomático respiratorio", es decir gente que tose por más de 15 días seguidos, por tanto es "sospechosa" de tener tuberculosis. Sólo 5% es "tuberculosis activo" y se espera entre 10.000 y 12.000 nuevos casos cada año, según la tendencia del programa nacional de lucha contra la tuberculosis.

El método de diagnóstico del mal, actualmente, es fácil y barato, además que la red nacional de laboratorios de tuberculosis cubre todo el país. Pero el detalle está en supervisar a cada uno de esos laboratorios.

Explicaron, finalmente, que si bien el programa está adecuadamente diseñado, no existen recursos suficientes, porque sólo el programa PL-480 de la Agencia de Cooperación Internacional de EE.UU. (USAID) financia con \$us 250.000, cuando en realidad se requiere \$us 1 millón. El Tesoro General de la Nación no da fondos

Por reestructuración administrativa Gobierno reduce cargos jerárquicos en educación

La nueva estructura administrativa curricular del sistema nacional de educación, reduce a la mitad el número de cargos jerárquicos. Mediante convocatoria para la designación de directores nacionales, directores departamentales y distritales, se hace saber que se requerirá sólo 315 funcionarios.

La reducción se da en respuesta a la unificación de la educación urbana y rural, que establece la Ley de Reforma Educativa y que eliminó la duplicidad de direcciones para estas áreas en todo el país.

De esta manera, serán designados un director nacional de educación, nueve directores departamentales y 305 directores distritales (en reemplazo de los supervisores).

A nivel de estructura administrativa de la Secretaría Nacional de Educación en todo el país, se calcula que existen actualmente más de 700 empleados y se proyecta reducir a 170, que en su mayoría sea personal con conocimientos técnicos y pedagógicos.

TRIBUNALES ESPECIALES
Para la labor de calificación y designación de los nuevos directores, se designó un grupo selectivo de 30 personas que garantizarán la transparencia e idoneidad de esta tarea, afirmó el coordinador general de la Secretaría Nacional de Educación, Alvaro Puello.

Este equipo de personalidades explicó, mantendrá sus nombres en reserva para evitar cualquier presión o manipulación que pueda influir en su trabajo.

"Es un grupo heterogéneo de personas destacadas que calificará de manera imparcial la experiencia y la capacidad de los candidatos de los postulantes y no se hará conocer sus nombres hasta que haya concluido con la designación de las nuevas autoridades", afirmó.

El tribunal se dividirá en 10 grupos de tres personas, un equipo para atender a los postulantes a director nacional y los nueve restantes para evaluar a los candidatos a las demás direcciones en cada uno de los departamentos.

La entrega de currículos y

Un equipo selectivo de 30 personas conforma el tribunal de honor que evaluará y designará a los 315 nuevos directores en todo el país bajo la nueva estructura que unifica las áreas urbana y rural.

perfil de proyecto de aplicación de la reforma educativa será hasta el 10 de septiembre y el 12 para la calificación de los documentos.

Hasta la fecha superan el registro por las elecciones de la Secretaría de Educación.

TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA

El coordinador de Educación explicó que la calificación de documentos representa 40% evaluación para los postulantes, prueba definitiva será el examen de competencia donde el aspirante deberá sustentar oralmente a tribunal los argumentos de su proyecto, que representa 60% evaluación.

Este mecanismo, si bien es visional, garantiza la transparencia y eficiencia en el sistema de selección, que hasta hace poco no existía, donde el aspirante, partidarios, de compadrazgo recomendación.

Después de los exámenes el tribunal calificará y designará a los nuevos directores. El 10 de octubre, confirmó Alvaro Puello.

Dentro de la nueva estructura administrativa, la calificación general, la departamental distrital contarán con dos asesores, uno administrativo y pedagógico.

Para asegurar su transparencia Universidades privadas en acuerdo con evaluación

La Asociación de Universidades Privadas (ANUP), expresó su preocupación por la transparencia legal en el funcionamiento de estas casas de estudio y respondió, afirmó, que en el contexto de la Ley de Reforma Educativa se realizarán para evaluar y hacer seguimiento de las mismas.

Sin embargo, ha solicitado a la subsecretaría de Educación superior que ante los informes administrativos, académicos y financieros, solicite a las universidades privadas los documentos que demuestren la autorización para su funcionamiento legal, manifestó el secretario general de ANUP, Gonzalo Arze.

A nombre de las universidades privadas, Arze explicó que es de interés de la ANUP dejar claramente establecido ante las autoridades y la ciudadanía, el carácter legal del funcionamiento de estas casas de estudio.

Dentro de la perspectiva de evitar susceptibilidades como las que se han presentado sobre este tema.

Explicó que de las 14 universidades inscritas en ANUP, 5 no cuentan todavía con autorización legal para su funcionamiento, se espera que regularicen sus documentos para abrir sus puertas a los estudiantes.

EVALUACION PERMANENTE
La subsecretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, dirigió a la ANUP un carta solicitando la entrega de información de toda la documentación legal, académica y económica financiera con el fin de "actualizar los datos del registro de consulta y de evaluación del funcionamiento de todas las universidades privadas, autorizadas legalmente".

Dentro de esta información requerida, figura la entrega de programas académicos, planes de estudios, listas de personal docente y competencia profesional de los mismos, información

Sin embargo piden a las autoridades de Educación exigir los documentos que autorizan el funcionamiento legal de las casas de estudio privadas.

ción económica y de estructura de cada una de las universidades, además de los servicios como laboratorios, bibliotecas.

"Sin embargo la estructura gubernamental ha olvidado punto más importante relacionado con el de la documentación y ordenamiento legal del funcionamiento de las universidades privadas", dijo Gonzalo Arze.

Agregó que de acuerdo a normas establecidas, las universidades deben presentar informe anual, pese a que en sólo un año han tenido presencia hasta tres veces, mismo informe, sin motivos, resultando reivos.

El secretario general ANUP recordó que este mismo ha iniciado la acción de un Sistema de Gestión y toda actividad privada debe tener un sistema de gestión con tres documentos básicos.

El primero de ellos relacionado con el patrimonio o propiedad, el segundo reconocimiento de su personería jurídica y el tercero autorización de apertura de funcionamiento, lo cual agrega la aprobación de sus planes de estudios y grados académicos, tal como establece el Reglamento Institucional de las universidades Privadas.

Por sentirse directamente perjudicados Estudiantes rechazan huelga del magisterio

Estudiantes de diferentes establecimientos fiscales de la ciudad de La Paz, encuestados por PRESENCIA manifestaron su rechazo a la propuesta de huelga del magisterio por sentirse directamente perjudicados en el avance de sus estudios que en muchos casos significaría la pérdida de una gestión.

Los estudiantes entrevistados que pertenecen a los cursos segundo y tercero medio de los colegios "Hugo Dávila", "Dora Smith", "Antonio Díaz Villamil" y "España" explicaron que un nuevo retraso o clausura del año escolar sería pérdida de tiempo que los inclinaría hacia la vagancia.

La opinión común en la respuesta de los alumnos responsabilizó al gobierno de la situación actual en la educación, aludiendo al poco diálogo e incomprensión de éste

hacia la situación de los otros. Del mismo modo, expresaron su rechazo hacia la forma de reclutamiento que en la educación lograría resultados negativos.

"Con la Reforma Educativa nadie va a estudiar y los realmente estudiamos va a salir perdiendo", manifestó Oscar Peña estudiante del colegio Hugo Dávila. Por parte, Marco Antonio estudiante del colegio Antonio Díaz Villamil dijo que "por que haya reforma educativa si sigue así la cosa no prospera la educación en Bolivia".

La posible ejecución de huelga en el magisterio, última instancia la clase del año escolar, puso en alerta a los estudiantes quienes manifiestan conciencia de que las masas que atraviesa la educación en nuestro país.

En programa contra la tuberculosis

INLASA: Errores de diagnóstico crean peligros a la salud

Un apreciable porcentaje de diagnósticos de detección de la tuberculosis realizados en el país presentan errores considerables que ponen en peligro la salud de la población, porque están provocando tratamientos médicos a personas sanas, descuidando a los que realmente padecen esa enfermedad.

La información fue proporcionada por Mirtha Camacho, presidenta de la Comisión Latinoamericana de Bacteriología y Tuberculosis (COLABAT), y Christian Trigos, médico bacteriólogo, ambos encargados del laboratorio de control de tuberculosis del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA).

Camacho dijo que INLASA inició el control de calidad de las láminas de las pruebas de baciloscopia que se realizan en el país y también trata de establecer la resistencia bacteriana primaria nacional para conocer si el programa nacional contra la tuberculosis marcha de acuerdo con las normas aprobadas.

Al presente, INLASA recibió láminas de pruebas provenientes de Oruro, Tupiza, Ribera y Guayaquerín y en estos se pudo establecer que "no hubo una buena calidad de diagnóstico por baciloscopia".

Christian Trigos ratificó que el control de calidad realizado en la red nacional de laboratorios para la tuberculosis detectó errores perjudiciales para la salud de los bolivianos. "No podemos concebir que teniendo los medios técnicos e insumos, fallen precisamente las personas encargadas de la lectura de las

placas a la microscopía", manifestó.

Por su parte, Camacho dijo que el "problema referido a la capacitación de la gente que realiza la baciloscopia es urgente" porque el país ya cuenta con una red nacional de laboratorios con microscopios que llegaron a todos los rincones del país y cuya manipulación y el examen son fáciles.

RIESGOS PARA LA POBLACION

La presidenta del COLABAT dijo que los resultados negativos en los errores cometidos en las pruebas de baciloscopia inciden directamente en la pérdida económica que acarrea al propio programa nacional, porque por el mal diagnóstico se brinda tratamiento médico a gente sana que no lo necesita.

El caso es más dramático si se toma en cuenta que estas personas sanas corren el riesgo evidente de intoxicación por los medicamentos que se les suministran sin que los necesiten y dejando sin curación a gente enferma a quien por error les calificaron una baciloscopia negativa.

Explicó Camacho que la mejor forma de controlar la tuberculosis es cortando la cadena epidemiológica, es decir evitar el contagio del mal impidiendo que los que padecen la enfermedad sigan escurriendo las bacterias y tratando al enfermo en los centros de salud.

ABANDONOS EN EL TRATAMIENTO

Según los especialistas, otro de los mayores problemas del programa contra la tuberculosis

es el abandono de los tratamientos por el paciente y también por las instituciones de salud al paciente.

El tratamiento de siete meses de duración muchas veces no concluye por la poca calidad de los servicios, la falta de personal y otros factores.

También existe mala calidad en la atención al paciente en los centros de salud por la existencia de "personal cansado".

Camacho detalló que "para probar la eficacia del programa y el nivel del abandono de las curaciones, se toman muestras de esputo en pacientes tuberculosos vírgenes de tratamiento y en ellas se miden las resistencias de las bacterias a los medicamentos antibacteriales".

La alta resistencia a los medicamentos indica que el programa marcha mal por muchos casos de abandono lo que provoca mayores contagios del enfermo a la gente de su entorno.

El abandono hace que la bacteria ya "maltrata" vuelva a renacer, pero con una figura modificada porque ahora esta enfermedad que afectaba a los pobres llegó también a sectores de la clase media, sobre todo mediante la llamada tuberculosis extrapulmonar. POLIRESISTENCIA

Los abandonos en el tratamiento permitieron también que los bacilos de la tuberculosis muten y se hagan más resistentes a varios medicamentos dificultando el tratamiento porque se debe recurrir a medicamentos más poderosos y a la vez caros.

Como ejemplo, Camacho dijo

Un es-
cándalo
abogado
y a pro-
lo", dijo
er el sus-
tido Fis-
La Paz,
Dips
a condi-
profesio-
está en
tredicho
las a un
men del
itorio de
a UMSA.



demostrar que es abogado

Dips solicitó licencia indefinida fiscal general de la República

La resolución del Consejo Universitario de la Universidad de San Andrés (UMSA) que le otorgó a Dips el título de abogado, ocasionó el presente ayer una solicitud de licencia indefinida al general de la República, para asumir su cargo.

Entre tanto, el Colegio de Abogados de la Paz por intermedio de su presidente Luis Carvaca, hizo saber que espera comunicación oficial de la UMSA para proceder a la cancelación de la matrícula de Dips.

De hecho, el Colegio de Abogados, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

Resolución del Consejo Universitario es ilegal y viola las garantías constitucionales, dice el fiscal de Distrito. "No pueden quitarme mi título de un 'plumazo'", afirma. - Fiscal Gonzalo Valenzuela lo reemplazará interinamente. - Colegio de Abogados espera informe de la UMSA para cancelar matrícula de Dips.

La resolución del Consejo Universitario de la Universidad de San Andrés (UMSA) que le otorgó a Dips el título de abogado, ocasionó el presente ayer una solicitud de licencia indefinida al general de la República, para asumir su cargo.

Entre tanto, el Colegio de Abogados de la Paz por intermedio de su presidente Luis Carvaca, hizo saber que espera comunicación oficial de la UMSA para proceder a la cancelación de la matrícula de Dips.

De hecho, el Colegio de Abogados, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

La resolución del Consejo Universitario de la Universidad de San Andrés (UMSA) que le otorgó a Dips el título de abogado, ocasionó el presente ayer una solicitud de licencia indefinida al general de la República, para asumir su cargo.

Entre tanto, el Colegio de Abogados de la Paz por intermedio de su presidente Luis Carvaca, hizo saber que espera comunicación oficial de la UMSA para proceder a la cancelación de la matrícula de Dips.

De hecho, el Colegio de Abogados, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

El Colegio de Abogados de la Paz, al haber sido su presidente, calificado de arbitrario, y violatoria de las garantías constitucionales, la medida tomada por la máxima instancia administrativa de la UMSA.

Una resolución completa arbitraria y al margen del precepto legal, la toma del Consejo Universitario, presionado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, afirmó en conferencia de prensa convocada para tal fin.

Derecho, Ramiro Otero, de ser los principales interesados en lo que calificó de "tramoya para darle una muerte civil".

Las acusaciones tienen un fondo político y no jurídico, porque no me dieron ningún derecho, no se me dio la opción de decir mi palabra. La universidad tiene autonomía económica y académica, pero no tiene autonomía de leyes y debe respetar las leyes del país y los derechos de sus habitantes, protestó.

INVESTIGACIONES FISCALES

Por otra parte, aclaró que las investigaciones que lleva adelante la Fiscalía de Distrito, "de ninguna manera quedarán trunco, por esta acción dolosa de la Facultad de Derecho".

En este sentido señaló que guarda copias legalizadas de todos los casos que le cupo investigar durante el tiempo que permaneció al frente del Ministerio Público en La Paz.

"Cuando dije que yo tengo copias legalizadas de todas las investigaciones del Ministerio Público, es una advertencia, se puede considerar así porque no", aseveró.

FISCAL INTERINO

Tras conocerse la decisión de Dips al Consejo Consultivo de la Fiscalía de Distrito, nombró interinamente al fiscal Gonzalo Valenzuela como el nuevo fiscal de Distrito de La Paz.

Esta decisión está sujeta a una convalidación de parte del fiscal general de la República, Oscar Crespo.

Políticos piden investigar a Dips

Políticos del oficialismo y la oposición se mostraron partidarios ayer de que el fiscal de Distrito Javier Dips sea suspendido temporalmente, en tanto se investigue por los canales correspondientes la denuncia de la Universidad Mayor de San Andrés, en sentido de que éste no posee título académico legal que lo autorice a ejercer funciones de abogado.

Ante la decisión de la UMSA de anular el título de licenciado en Ciencias Jurídicas y Políticas que Dips hizo prevalecer durante los 16 años que ejerció la función de fiscal, los consultados señalaron que corresponde la apertura de un proceso en el que la casa universitaria asuma la parte civil.

El diputado de UCS Héctor Cartagena opinó al respecto: "La Universidad debe constituirse en parte civil y enviar lo antecedentes del caso a la comisión mixta del Congreso, para que ésta diga su palabra en última instancia".

Por su parte, el diputado del MIR Sergio Medinacelly señaló que Dips usurpó funciones todo el tiempo que ejerció como fiscal y por ello invalidó todas sus acciones legales. Recomendó la suspensión de Dips y la apertura de un proceso en el Parlamento sobre su caso y otros que están comprendidos entre los años '72 al '78, cuando la democracia se hallaba interrumpida y la dictadura intervino las universidades para cometer irregularidades.

Afirma diputado de CONDEPA

Neoliberalismo y narcotráfico unidos por el lavado de dólares

Según el diputado de CONDEPA Ricardo Paz, el neoliberalismo y el narcotráfico son "siameses" y están unidos por una columna vertebral que se llama "bolín y blanqueo de dólares".

Consultado sobre la declaración del primer sujeto del MNR Guillermo Bedregal reconociendo que Bolivia no tiene una política de desarrollo alternativo al problema cocalero, Paz Ballivián señaló que el problema vinculado al narcotráfico se originó cuando el ex Presidente Víctor Paz Estenssoro dijo que Bolivia se moría y "recetó" el blanqueo legal de dólares a través del bolín.

"Bolivia vive de la economía del narcotráfico. A través del bolín se hace un lavado de dineros del narcotráfico gracias a un artículo del 21060 que señala que no se debe preguntar la procedencia de los dólares. Uno va y los blanquean ahí. Así se ha salvado la economía boliviana", manifestó.

Agregó que ese es el problema y que no podemos engañarnos ni mentirnos en torno a este tema. "El modelo neoliberal y el narcotráfico son siameses", reiteró.

En torno al enfrentamiento de los cocaleros y el gobierno, Paz señaló que es una muestra de que el gobierno "es incapaz de dialogar" con nadie y que tiene poca voluntad y disposición para solucionar el problema de fondo que subyace al conflicto actual.

"Espero que el Chapare no se convierta en 'Chiapare' porque la violencia sólo crea violencia. Desde mi humilde posición convoco al gobierno y a los cocaleros a sentarse en una mesa para definir el problema", subrayó.

Respecto al dirigente Evo Morales afirmó que lo considera un "excelente" dirigente campesino que no cometió acto de sedición alguno.

Presidente irá a reunión de Cortes Electorales de Sud América

El Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada asistirá a la inauguración -el 5 de septiembre próximo- de la IV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, patrocinada por la Corte Nacional Electoral de Bolivia y por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), dependiente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

A la reunión también asistirán representantes de las cortes electorales de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Bolivia.

Acompañando a Sánchez de Lozada concurrirán el Vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas y el Presidente de la Cámara de Senadores, Juan Carlos Durán.

En la primera jornada de la Conferencia, Rodrigo Carazo, ex Presidente de la República de Costa Rica, expondrá un "Balance del proceso de transición democrática en América Latina" y posteriormente se desarrollará la mesa redonda "Cooperación internacional para el fortalecimiento de la democracia".

En la segunda, los delegados de los diferentes países darán a conocer un resumen de sus actividades y sus perspectivas de corto plazo. Finalmente, el 7 de septiembre, se efectuará un taller de trabajo para definir las expectativas y actividades de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.

En trabajo coordinado entre Colombia y Bolivia

Cayó Percy Roca Alí, un "pez gordo" de las drogas

El secretario de Defensa Social, Mario Soliz confirmó ayer la detención en la ciudad de Santa Fe de Bogotá del presunto narcotraficante boliviano, Marco Antonio Percy Roca Alí, considerado por el gobierno de Estados Unidos como el "número uno" del narcotráfico boliviano.

"Fue detenido en Bogotá (Colombia), hace una hora y media Percy Roca Alí. Es un pez gordo importante y de acuerdo con las investigaciones podremos ver qué otros nexos tenía en el país", afirmó la autoridad a tiempo de expresar la satisfacción gubernamental por la detención efectuada por la policía antidroga colombiana.

Señaló que la captura de Roca es el producto del trabajo coordinado de los servicios de Inteligencia antidroga de Colombia y Bolivia, e indicó que podría ser pieza clave para desarticular las redes de narcotraficantes que "trabajaban" con aquel.

"El narcotráfico ha llegado a todos los niveles de nuestra sociedad y esta captura es producto de la solidaridad internacional, más allá de las fronteras hay la voluntad para luchar contra este mal", subrayó Soliz.

AMPLIO "CURRÍCULUM"

De acuerdo con datos oficiales, Roca Alí heredó el imperio forjado por su primo hermano Jorge Roca Suárez ("Techo de Paja"), que cumple actualmente una condena de 30 años de prisión en una cárcel de Miami, Florida (EE.UU.), por delitos de narcotráfico.

La relación de parentesco es la misma con otra boliviana encarcelada por los mismos delitos en Estados Unidos, Asunta "Chunty" Roca.

Roca Alí era el nexo entre el cártel de Cali y las líneas del narcotráfico boliviano, y habría transportado decenas de toneladas de clorhidrato de cocaína a Estados Unidos en los últimos años. El Distrito Central de California emitió una orden de arresto en su contra el 3 de marzo de 1992 por delitos de narcotráfico. Una vez conocida su detención, el gobierno norteamericano inició los trámites de extradición ante el gobierno de Colombia para su procesamiento penal.

Sánchez de Lozada, Fujimori y Wasmosy en un solo apretón

Todo listo para entrevista trinacional en Puerto Suárez

La Cancillería de la República tiene casi todo a punto para la entrevista de los presidentes de Bolivia, Perú y Paraguay que se celebrará en Puerto Suárez el domingo 11 de septiembre, anunció el secretario nacional de Relaciones Internacionales, Jaime Aparicio.

Los presidentes Gonzalo Sánchez de Lozada, Juan Carlos Wasmosy y Alberto Fujimori viajarán juntos desde Río de Janeiro a Puerto Suárez después de la Reunión del Grupo de Río que se celebrará el 9 y el 10 de septiembre.

La reunión presidencial de Puerto Suárez tiene el propósito de poner en marcha un ambicioso proyecto de interconexión bioceánica entre el Atlántico y el Pacífico.

El gobierno de Bolivia cederá una zona franca al Perú en Puerto Bush para que ese país pueda sacar su producción hacia los puertos del Atlántico por la Hidrovía Paraguay-Paraná.

La entrevista presidencial en Puerto Suárez será breve. Los presidentes se reunirán por la mañana y suscribirán una declaración conjunta; por la tarde harán un recorrido en avioneta por Puerto Bush desde donde se embarca la producción granífera boliviana rumbo a los puertos del Atlántico.

El gobierno boliviano rehará una ruta que sea transitable todo el año hasta Puerto Bush, que será el lugar de embarque.

Bolivia aspira a convertirse en enlace entre los dos océanos y vinculo entre el Pacto Andino y el Mercosur. Brasil y Paraguay podrán sacar su carga hacia el Pacífico a través de territorio boliviano generando actividad económica en el país.

Nuevo subcomandante policial

Gral. Rogelio Vargas será posesionado a su retorno de Chile

El comandante de la Policía Nacional, Gral. Luis Rocha confirmó ayer que el actual subcomandante de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), general Rogelio Vargas Ortuño fue designado por el ministro de Gobierno, Germán Quiroga, como nuevo subcomandante de la institución que comanda.

Al confirmar la información difundida ayer por este matutino, el general Rocha aclaró que la nominación es de carácter interno y obedece a las necesidades administrativas de la Policía Nacional.

"Evidentemente el general José Parada solicitó su relevo del alto cargo el pasado 18 de agosto", aclaró.

"El señor ministro de Gobierno agradeció al general Parada por los servicios prestados a la institución y hemos aceptado la solicitud de relevo, y una vez que retorne a La Paz el general Rogelio Vargas Ortuño, actual subcomandante de la FELCN, va a ser posesionado en forma interina como subcomandante y jefe de Estado Mayor de la institución", agregó Rocha en respuesta a la consultado de PRESENCIA.

La designación de Vargas Ortuño puso fin a una prolongada gestión en las funciones de subcomandante del general Parada Grandi, quien permaneció en el alto cargo durante las administraciones de los generales Luis Prieto Quiroz, Einar López Flores y del actual comandante Gral Luis Rocha Martínez.

SOCIO DE COTEL
ESTE ES TU CAPITAL!



Campesinos no se restablecen de secuelas de leishmaniasis

Las mujeres alimentaron de coraje a la marcha campesina

**Sra. ROSA E. LANDA
DE VIDAURRE**

La Paz, septiembre 1 de 1994.

Delincuencia juvenil, un problema social en aumento

Primer congreso de medicina de la altura se realizará en La Paz

de esta actividad mundial porque "la altura de varias regiones andinas, incluyendo las del altiplano, La Paz, Cuzco, Puno y muchas otras ciudades, como centros mineros y zonas agrícolas afecta directamente a la salud materno-infantil, a la capacidad de trabajo y de produc-

Si a estos campesinos productores de coca les se les devolviera la situación, es evidente que ellos aceptarían el pedido, por lo que defenderían su ingreso económico para la subsistencia, simplemente explicando el sentimiento de los productores de coca del Chapare.

Servicio de **PRESENCIA** y la
Administración del Cementerio General

En este contexto, más de 2.500 metros requiere de muchos cambios fisiológicos en el cuerpo por la presión barométrica reducida y la consiguiente menor cantidad de oxígeno en el aire. Pero, para el atleta, el entrenamiento en la montaña es válido incluso para las personas nacidas en los Andes. El comité organizador del congreso mundial que se celebrará en La Paz a partir del



E.U.U. y Cuba iniciaron diálogo

Nueva York

Estados Unidos y Cuba comenzaron ayer jueves una ronda de negociaciones para resolver la crisis de los "balseros" cubanos, su llegada a la misión estadounidense ante la cual se celebran estas conversaciones, la nación norteamericana insistió en su intención de ceñir el diálogo a la resolución de la crisis migratoria, a pesar de los deseos de La Habana de hablar a otras cuestiones que incluyen el embargo comercial.

Aquí no se va a hablar nada del embargo ni de relaciones económicas, sólo del problema migratorio, dijo el asistente de la Subsecretaría de Asuntos Interamericanos, Michael que encabeza la delegación estadounidense.

El día 19 de agosto, no obstante, que espera "mantener conversaciones muy serias sobre el tema migratorio, para establecer un sistema de migración ordenado, legal y seguro y acabar con esta crisis".

Las autoridades cubanas han reiterado en los últimos días que desean incluir en este diálogo el cargo que Estados Unidos mantiene contra la crisis de hace más de 30 años, por considerar que provocó la actual crisis de refugiados. En un embargo, la delegación cubana, encabezada por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el ex canciller Ricardo Alfaro, no ofreció declaraciones a su llegada al día de las reuniones y pasó con rostro serio a las decenas de periodistas congregados en un área.

Los representantes diplomáticos cubanos, no obstante, dicen que el éxito de estas conversaciones depende de que ofrezcan los norteamericanos y que se de un compromiso para el mantenimiento de conversaciones más amplias, como desea La Habana. A pesar de que el Gobierno de La Habana ha dicho a participar en estas negociaciones, los días por Washington, la ola de refugiados, en de amainar, parece haber cobrado más fuerza, ante las perspectivas de que un acuerdo traiga a Cuba a impedir de nuevo las salidas de los países.

Corte Suprema chilena resolvió a jefe carabinero

Santiago

El gobierno chileno hoy por supuesto sus diferencias con el director de la fuerza militarizada carabineros, general Rodolfo Stange.

La decisión del gobierno fue adoptada de que el día 19 de agosto, la Corte Suprema liberó a Stange de toda responsabilidad en el caso de tres días de comunistas en 1985 y culpables fue.

El caso y los pros que teníamos con el general Stange conocidos y se le dio por supuesto, dijo el ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma.

Después de cinco meses, Stange rechazó una petición de renuncia que el hizo el presidente Eduardo Frei, amparándose en la inamovilidad que le da la Constitución. El día 19 de agosto, la Corte Suprema, que el solicitó la renuncia luego que un juez le pidió al jefe policial de haber obstruido una investigación para aclarar el asesinato de tres militantes comunistas, ocurrido en 1985. Los culpables, todos miembros de Carabineros, fueron sentenciados a penas que llegaron a cadena perpetua.



Rodolfo Stange

Pérez Yoma dijo que el problema está "definitivamente terminado", aunque declinó responder directamente a consultas acerca de si el mandatario había restituido su confianza a Stange.

"El general Stange está haciendo uso de su derecho constitucional y nosotros estamos trabajando normalmente con él", dijo. La acusación judicial que pesaba sobre Stange fue investigada por un ministro de la Corte de Apelaciones que lo liberó de todo cargo en junio.

Tras este primer fallo, el jefe policial decidió terminar con dos meses de alejamiento temporal del cargo y reasumirlo en plenitud, lo que frustró definitivamente los esfuerzos gubernamentales por marginarlo.

Su posición fue reafirmada el miércoles por uno de los tribunales de la Corte Suprema, de cinco integrantes, que respaldó por unanimidad el fallo del juez de la Corte de Apelaciones.

Aparece nuevo grupo guerrillero en Chiapas

México

Efe

Un nuevo grupo insurgente de la Sierra Madre de Chiapas reclama el final de la marginación social y económica de la población indígena de ese estado del sur de México.

En un comunicado, el Ejército Insurgente Revolucionario del Sureste (EIRS) asegura ser ajeno a la guerrilla zapatista que se alzó en armas en Chiapas el primer de enero, aunque dice compartir "los mismos ideales y propósitos".

El grupo explica que está integrado por campesinos, indígenas, obreros, estudiantes, maestros y miembros de otros "sectores desprotegidos" del estado que pelearán por la instalación de un nuevo gobierno.

El EIRS destaca que luchará por las mismas demandas que los zapatistas: "una vivienda digna, hospitales, escuelas, carreteras, electrificación, créditos, tierras, respeto a los derechos de los pueblos indígenas, justicia, libertad y democracia".

El nuevo grupo guerrillero, en su comunicado, exige el encarcelamiento y la confiscación de los bienes de los ex gobernadores de Chiapas Jorge de la Vega Domínguez, Absalón Castellanos Domínguez, José Patrocinio González Garrido y Elmar Sezer Marselle, todos ellos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobierna en México desde hace 65 años.

Esos ex gobernadores "sanguinarios", según el EIRS, "masacraron indígenas, torturaron y asesinaron a luchadores sociales y amasaron ilícitamente inmensas fortunas sin importarles el sufrimiento, la pobreza, la muerte y las lágrimas del pueblo humilde".

El nuevo "ejército" rechaza el triunfo en las elecciones del día 21 de los candidatos del PRI a la presidencia de México, Ernesto Zedillo, y a la gubernación de Chiapas, Eduardo Robledo, reconocidos oficialmente como ganadores de los comicios.

El documento del EIRS pide la prisión para Eduardo Robledo Rincón "por pregonar el exterminio de los indígenas a través de innumerables asesinatos y masacres, como el caso de Golonchán, en 1980, cuando murieron más de 300 personas, entre hombres, mujeres y niños cuyos delitos eran pedir tierra y libertad".

El EIRS propone un gobierno que surja de las organizaciones sociales democráticas y de los partidos de oposición, que permita a la sociedad determinar el destino de esa región.

Los miembros del nuevo grupo, según el comunicado, firmado por el "comandante Julio" estarán uniformados de color verde oscuro, con una cinta blanca en el hombro izquierdo y otro rojo en el derecho, "para distinguirse de la sociedad civil y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional".

Desde noviembre de 1993 hay indicios sobre la posible existencia de un movimiento guerrillero en la Sierra Madre de Chiapas.

En esa región, una de las comarcas con mayor marginación y pobreza de Chiapas, apareció el pasado mes de junio el Movimiento Popular de Liberación Nacional (MPLN), que se responsabilizó de un atentado contra una garita del Servicio Migratorio, ataque en el que murieron dos agentes.

El EIRS es el cuarto grupo rebelde que surge en Chiapas en los últimos meses. De dos de ellos, el MPLN y el Frente Revolucionario Campesino Obrero Mexicano del Sureste, no se han vuelto a tener noticias después de sus primeros comunicados.

Golpistas con los días contados

Invasión a Haití en cuatro semanas

Washington

Efe

El Gobierno estadounidense ya no habla más de la invasión de Haití como una opción, sino como una cuestión de tiempo, aunque fuentes militares precisaron que no estarán preparadas hasta dentro de tres o cuatro semanas.

Este es el plazo que los militares norteamericanos necesitan para entrenar en Puerto Rico a los 270 soldados de varios países caribeños que se han comprometido a una simbólica participación en operaciones secundarias, una vez consumada la invasión.

Fuentes gubernamentales hablaron abiertamente de los preparativos y planes militares y del futuro que aguarda a los golpistas haitianos si no abandonan pronto el poder.

"Si el general (Raoul) Cedras y sus colegas aún están en Puerto Príncipe cuando llegue la fuerza multinacional, serán detenidos y entregados, en un debido proceso, al Gobierno legítimo de Haití", dijo el miércoles el subsecretario de Estado, Strobe Talbott.

El subsecretario de Defensa, John Deutch, confirmó en una rueda de prensa con Talbott que será necesaria una fuerza militar de más de 10.000 hombres para garantizar el éxito de la operación y minimizar el posible número de bajas.

"La fuerza multinacional va a ir a Haití", dijo Deutch, quien señaló que esos efectivos lo harán por las buenas, o por las malas; es decir, "si el Gobierno ilegal no razona y no se da cuenta de que el mundo está decidido a ver un retorno a un Gobierno elegido democráticamente".

Talbott y Deutch hicieron estos comentarios a su retorno de Jamaica donde recibieron el compromiso de ese país, más Barbados, Belice y Trinidad, de aportar 266 hombres a la fuerza invasora multinacional. Otros tres países caribeños, Antigua, Bahamas y Guayana, estudian también su pequeña aportación militar que, en todo caso, no estará entre las

fuerzas de la primera oleada invasora, sino en misiones de vigilancia y adiestramiento del nuevo ejército haitiano que resulte de la restauración democrática.

Las calculadas palabras de Talbott y Deutch parecen una vuelta de tuerca en la retórica diplomática norteamericana, mientras el Departamento de Defensa puso en marcha su guerra psicológica particular, a juzgar por lo que se dice en Haití.

El miércoles, un buque de guerra de EEUU se acercó a menos de una milla del Puerto de Cabo Haitiano, 256 kilómetros al Norte de Puerto Príncipe, según dijeron residentes del lugar.

La nave solicitó autorización de los responsables del muelle para atracar en el puerto, con la excusa de que tenía una cita con pescadores para comprar mariscos, pero las autoridades portuarias rechazaron la petición, según informaciones radiales procedentes de Cabo Haitiano.

Entre tanto, un avión de combate sobrevoló el espacio aéreo de Cabo Haitiano durante dos horas en la mañana del mismo día, según declararon varios testigos, mientras que en Puerto Príncipe algunos residentes dijeron haber oído el vuelo de aviones a baja altura.

La presencia del buque de guerra norteamericano fue vista como una provocación y una violación de la soberanía de Haití, pero las autoridades militares "de facto" no dieron la impresión de estar preocupadas por la inminencia de una invasión.

El martes, Cedras y su esposa Yanick se trasladaron a la ciudad de Léogane, 30 kilómetros al Sur de Puerto Príncipe, para participar en la celebración del día de Santa Rosa de Lima, patrona de esa ciudad.

El jefe militar caminó por espacio de tres horas en la ciudad, saludando a partidarios del golpe que derrocó al presidente constitucional Jean-Bertrand Aristide, en septiembre de 1991.

Chile prepara nueva legislación antidrogas

Santiago

Reuter

El gobierno chileno anunció hoy que contará con un "instrumento crucial" para combatir el narcotráfico, luego que el Senado aprobó por unanimidad un proyecto de ley que sanciona el tráfico de estupefacientes. El proyecto, enviado al Congreso en 1991, cumplió todos sus trámites legislativos y sólo resta que sea aprobado por el Tribunal Constitucional antes de entrar definitivamente en vigencia.

La nueva ley introduce en Chile el delito de lavado de dinero, sanciona el consumo público y privado de drogas, autoriza la protección de informantes y otorga amplias facultades de fiscalización a organismos estatales.

Una de esas facultades es la de tener acceso a cuentas bancarias de sospechosos de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, algo que actualmente está restringido.

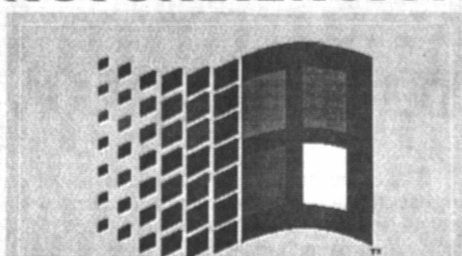
También amplía las facultades de incautación de bienes adquiridos por personas que utilicen dinero proveniente del narcotráfico.



CON CARACTER PRIVADO SE CELEBRÓ EN DIAS PASADOS EL ENLACE MATRIMONIAL DE LOS INGENIEROS ENRIQUE MENDIZABALLANO Y LISSETTE WENDE DORIA MEDINA.

Dima
tiene la solución

SEMINARIO DE ACTUALIZACION



MICROSOFT
WINDOWS NT
Copyright © Microsoft Corporation 1995-1993
All Rights Reserved.

Dima Ltda., invita al Seminario de Actualización sobre el Sistema Operativo Windows NT, el mismo que se llevará a cabo en forma simultánea en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, el día 9 del presente mes, de horas 17:00 a 21:00.

Este importante evento, tendrá lugar en la ciudad de La Paz en El Rey Palace Hotel y en la ciudad de Santa Cruz en el Hotel Santa Cruz. Las inscripciones se recibirán a partir del día 5 del presente mes. El costo de la inscripción es de Bs. 120.- por persona.

Sanchez Lima 2628 Tel. 375350 LA PAZ
Av. Landerer 401 Tel. 525200 SANTA CRUZ
Av. Uruy 547 Tel. 45100 COCHABAMBA
Pta. Zuleta 36 Tel. 52300 SUCRE
Bolívar 424 Tel. 45900 TARIJA

SOCIO DE COTEL ESTE ES TU CAPITAL!



PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO BOL/89/023-MINK'A

ACLARACION CONVOCATORIA N° 003/94

Se comunica a las Empresas Comerciales legalmente establecidas que retiraron el Pliego de especificaciones para la provisión de COLCHONETAS RENO A DOBLE TORSION Y GAVIONES CAJA A DOBLE TORSION, que por decisión del Comité de Contratación se aceptará oferta de los materiales solicitados sin restricción de procedencia, manteniéndose las especificaciones técnicas estipuladas en la convocatoria y pliego. Asimismo se amplía la presentación de ofertas hasta el día 20 de septiembre de 1994, a horas 12:00.

La apertura de sobres se efectuará el día 20 de septiembre, horas 14:30 en la sala de reuniones de la Corporación Regional de Desarrollo, para el efecto las empresas participantes deberán acreditar un representante legal.

Potosí, agosto de 1994

Francia no participará en invasión a Haití

PARÍS
Efe

El ministro francés de Asuntos Exteriores, Alain Juppé, reiteró hoy, jueves, que Francia no tiene intención de participar en una eventual intervención militar en Haití, y subrayó que París apoya todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU.

Después de afirmar que "hay señales contradictorias procedentes de la administración estadounidense", Juppé dijo que "la posición de Francia es muy clara: no participaremos en una fase militar en Haití".

"Hay que obtener la salida de este pseudo-gobierno y de estos militares que hacen la desgracia de su pueblo y

violan los principios básicos de la democracia", insistió Juppé en una reunión con los embajadores de Francia en el exterior. Según Juppé, "esto ha motivado el apoyo de Francia a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU".

Recordó que la última resolución prevé la posibilidad de una intervención de carácter militar seguida, en una segunda fase, de un despliegue de fuerzas de la ONU (UNPROFOR) destinado a ayudar a las nuevas autoridades policiales haitianas. "Siempre estaremos disponibles para entrar en la fase dos que afecta a la fuerza de carácter civil y en la que hemos confirmado nuestra participación", agregó.

Juan Pablo II confirma su llegada a Sarajevo

SARAJEVO
Efe

El Papa Juan Pablo II confirmó su llegada a Sarajevo el próximo día 8, declaró hoy, jueves, el doctor Ivo Komsic, miembro de la Presidencia de Bosnia-Herzegovina.

El croata bosnio Komsic, que fue recibido el miércoles en el Vaticano por el Papa en audiencia especial, declaró a una emisora independiente de Sarajevo que el Pontífice expresó su esperanza de realizar su visita a la cercada capital bosnia el anunciado día 8.

Según el diario "Oslobodjenje" de Sarajevo, en su conversación con el político croata bosnio el Papa Juan Pablo II dijo ser cons-

ciente de lo grave de la situación en la que se encuentran los habitantes de Bosnia.

Agregó que, además del camino político, hay que seguir la ruta del perdón para superar espiritualmente tanta desgracia.

El presidente de Bosnia, el musulmán Ali Izetbegovic, declaró con motivo de la próxima visita del Pontífice a Sarajevo que Juan Pablo II es una de las personalidades más distinguidas y de mayor influencia en el mundo actual.

"Su viaje a Sarajevo es una visita a la capital mundial del dolor y de la resistencia", manifestó, según el diario "Oslobodjenje", el presidente Izetbegovic.

"El día de la visita será un gran día para Sarajevo y para Bosnia-Herzegovina".

Todos sus ciudadanos, independientemente de su credo, ven en ella un nuevo desafío al mal, que les infunde coraje y dignidad adicionales para seguir encarándolo. "Las desgracias que nos siguen afectando", agregó.

Mientras, el Gobierno de la Federación musulmano-croata, en su reunión de anoche en Sarajevo, acusó a los serbios de proseguir sus campañas de "limpieza étnica".

El presidente del Gobierno, el doctor Haris Silajdzic, advirtió de que esta vez no protestarían ante la ONU, el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) ni ante los gobiernos de las potencias mundiales.



Juan Pablo II

Es la sede de la Conferencia de Población

El Cairo: una ciudad monstruosa y prolífica

Por Jonathan Wright

EL CAIRO
Reuter

Los egipcios la llaman Umm al-Dunya "La madre del mundo", una monstruosa y prolífica criatura a la vera del Nilo que ha albergado a seres humanos desde la Edad de Piedra. Su nombre oficial es al-Qahira (El Cairo), la victoriosa ciudad de Marte, un nombre escogido por los invasores Shiitas en el siglo X. Bañada en calor y suciedad, magia y misterio, la capital egipcia y sus 13 millones de habitantes continúa fascinando y exasperando a residentes y visitantes por igual. La ciudad, sede la próxima semana de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, es una típica megalópolis del llamado Tercer Mundo, que sufre los efectos de un rápido crecimiento. El tránsito vehicular es difícil, ruidoso y caótico. Automóviles, tractores, peatones, ca-

rreras de burros y autobuses sobrecargados se pelean por un espacio en el asfalto. Viciosos, como ignorar los semáforos o lanzar basura en la calle, son normales. Los niños desaparecen en las alcantarillas o mueren electrocutados al tocar cables al descubierto en postes de luz. Menores sudados venden artesanías y pañuelos a los motoristas atrapados en las intersecciones del centro mientras campesinos aranean sus ovejas y cabras por las calles, camino al mercado.

La mayoría de los vecindarios están constituidos por pequeños edificios deteriorados que corren peligro de desmoronarse y enterrar familias completas bajo los escombros.

Algunos suplican por un poco más de orden, pero la mayoría de los intentos de disciplinar a los habitantes de la ciudad fueron recibidos con apatía. Pero la ciudad tiene su personalidad. "Esta es El Cairo, una ciudad que no tiene igual en el mundo", dice el conductor

del Metro. Ali Ahmed de 34 años. Pocas ciudades tienen tantos monumentos antiguos, reunidos en un espacio tan pequeño. Entre ellos se cuentan la Gran Pirámide de Giza, construida como tumba del faraón Keops alrededor del año 2500 AC, las primeras iglesias cristianas de El Cairo y los mausoleos de sultanes medievales.

Los visitantes reaccionan inmediatamente ante esta ciudad, la aman o la odian, pese a la amabilidad, inmensa paciencia y buen humor de los caireños. "Los turistas mayores tienden a amarla, porque están interesados en los monumentos. Los jóvenes usualmente se quejan de ella, como niños malcriados. Otros quedan sin palabras", expresó el guía turístico May Mohamed. Una virtud de la ciudad es su baja tasa de delincuencia, para un lugar donde hay una brecha tan grande entre los ricos y los pobres.

Las autoridades caireñas, ansiosas por evitar incidentes que opaquen el desarrollo de la

conferencia, reforzaron la seguridad desde que militantes caron a turistas españoles la semana pasada en el centro de Egipto.

El ruido, sólo una más de las fuentes de contaminación de la ciudad, puede ser una parte separable de su vitalidad. La ciudad está viva, la gente vive, se hablan, no camina en silencio", señaló Abdelmesonero de una cafetería en la madrugada. Las calles caminaban abrazadas a la orilla por la noche, los hombres se reunían en los cafés a tomar té azucarado, fumaban pipas y conversaban. En la oscuridad de la noche, el cambio, el polvo, la basura, las grietas de los edificios se ven en el brillo anaranjado de las luces de la calle y el Nilo a través de la ciudad como un río de ébano. "El Cairo en la noche es una de las ciudades más hermosas del mundo", dijeron Mohamed Khaled, una de las parejas que se bañó por la orilla del Nilo.

Greenpeace culpa a Occidente por tráfico de plutonio

HAMBURGO
Efe

La organización ecologista Greenpeace asegura que el plutonio requisado hace tres semanas en el aeropuerto de Munich podría proceder de algún almacén atómico ubicado en occidente y no de una instalación rusa.

Una nota difundida hoy, jueves, por Greenpeace en Hamburgo, señala que los 350 gramos de plutonio enriquecido confiscados en Munich a una banda compuesta por dos españoles y un colombiano, podrían proceder de algún centro de producción del material radiactivo en Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, Bélgica o Italia.

La citada organización ecologista posee un mapa con 26 centros y almacenes de material radiactivo en el mundo que debido a sus graves fallas de control y verificación entran seriamente en la posibilidad de que proceda de los mismos, según aseguró la experta en temas atómicos de Greenpeace, Inge Lindemann.

A su vez Lindemann explicó que los controles del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), regulados me-

dianste el Tratado de No Proliferación de Armas Atómicas (NPT), son inexactos. El OIEA sólo da las primeras señales de alarma cuando desaparecen "cantidades significativas" de material nuclear, criticó Lindemann, quien explicó que en el caso de reactores nucleares se trata de ocho kilogramos "y cantidades como esta son más que suficientes para construir una bomba atómica".

Por otro lado, la miembro de Greenpeace criticó la falta de control en los centros de almacenamiento de material nuclear ya que los funcionarios del OIEA no tienen la posibilidad de acceder a las instalaciones militares de este tipo y a las civiles sólo lo pueden hacer en determinados casos.

En algunos casos, los inspectores se ven atados a la hora de dictar sanciones y además países que no han suscrito el Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT), como Pakistán, India, Ucrania y Kazajistán, resultan prácticamente imposibles de controlar.

"El control del contrabando de plutonio resulta imposible", dijo Lindemann, quien exigió una detención inmediata de la producción mundial del mismo.

Muamar El Gadafi celebra 25 años en el poder

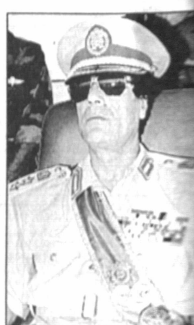
TÚNEZ
Efe

Libia celebró ayer jueves el 25 aniversario de la revolución que llevó al poder al coronel Muamar El Gadafi, quien al frente de un grupo de oficiales derrocó al rey Idris Senussi e inició la construcción de lo que el 2 de marzo de 1977 se convirtió en la "Yamahirira" (Estado de masas).

Gadafi es considerado, tras la muerte de Gamal Abdel Nasser, como el principal promotor de la unidad árabe y uno de los líderes árabes más anticolonialistas.

Para la celebración del acontecimiento las autoridades, a pesar de la difícil situación económica, no han escatimado medios y un comité nacional se ha encargado de supervisar todos los preparativos de las fiestas. Las calles y los edificios públicos de la capital están decorados con banderas verdes, símbolo de la revolución libia, y retratos del coronel Gadafi. Guirlandas luminosas adornan todas las grandes avenidas y en especial la Plaza Verde.

Los festejos, que durarán tres días, comenzaron ayer por la tarde con una gigantesca manifestación deportiva en el estadio de Trípoli. Aunque el plato fuerte será, como siempre, el discurso que esta tarde pronunciará "el líder de la revolución" en el Palacio del Pueblo. El régimen libio, acusado de ser el instigador de sangrientos atentados contra Occidente se encuentra, en estos momentos, en un aislamiento casi total debido al embargo aéreo decretado por la ONU en 1992 y reforzado en 1993 por sanciones



económicas. En ausencia de numerosos invitados oficiales, los medios de comunicación han captado en la presencia de periodistas extranjeros y de cientos de invitados que han llegado a Trípoli para participar en diferentes coloquios organizados con motivo del aniversario. Entre los asistentes se encuentran los presidentes de Argelia, Zeroual, y del Sudán, Omar al-Bashir, (que ayer se reunió con la presencia de Gadafi), así como los secretarios generales de Egipto, Hosni Mubarak, y de Arabia Saudí, Fahd bin Abdul Aziz, y el jefe de la Organización de la Conferencia Islámica, Hamed Algabir.

Luego del atentado de Buenos Aires Argentina quiere reanudar diálogo con Irán

BUENOS AIRES
Reuter

Argentina envió hoy a Irán una carta conciliatoria tras desecharse todos los cargos contra los funcionarios iraníes que había acusado de estar involucrados en el ataque con bomba contra un centro judío en Buenos Aires que cobró cerca de 100 vidas. Dijo que el gobierno del presidente Carlos Menem tenía en alto aprecio los vínculos con Irán y que haría "lo necesario para el restablecimiento de un diálogo constructivo" con Teherán, señaló la cancillería.

La carta, fue la primera desde que Argentina, admitiendo que carecía de evidencias sólidas,

desechó la semana pasada los cargos contra los funcionarios iraníes que acusó de estar involucrados en la explosión del autobús que el 18 de julio demoló las oficinas de los dos principales grupos judíos de Argentina. Argentina "toma nota con satisfacción de la condena por parte de Irán de todas las formas de terrorismo y de las seguridades recibidas de ese gobierno de que cooperará con la Argentina para resolver el caso, indicó."

Pero la misiva, entregada al encargado de asuntos iraníes — Teherán retiró a su embajador para consultas en el marco de la crisis — también negó que Buenos Aires haya actuado bajo presión de Estados Unidos o de Is-

rael cuando emitió las acusaciones. "No son aceptables las acusaciones que se han hecho de supuestas influencias de terceros estados", dijo la cancillería. El ministro de Relaciones Exteriores Guido di Tella, dijo su contraparte iraní Ali Akbar Velayati. Molestó por las acciones. Teherán acusó a Argentina de precipitarse a sacar conclusiones por presión de Jerusalén o Washington. "El gobierno de Buenos Aires es un fuerte aliado de los Altos funcionarios israelíes y estadounidenses han culpado a Irán de la explosión y el ataque norteamericano dijo el teniente que Washington "haría" a Argentina si decidiera per lazos con Teherán



PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO
COCHABAMBA

DEPLORABLE IRREVERENCIA

Es sumamente deplorable la actitud de irreverencia hacia el Primer Mandatario de la Nación, que adoptó un ciudadano que desconoce las normas más elementales de consideración y respeto que merecen todos los seres humanos y, con mayor razón, aún, el máximo Dignatario de Estado, que representa a todos los bolivianos. Por eso mismo, quien falta al respeto al Presidente de la República, ofende a todos los bolivianos.

El hecho es más censurable cuando constituye la culminación de una serie de actitudes de ese mismo ciudadano, en las que hizo alarde de su total desprecio hacia los demás y de su desconocimiento de principios esenciales de convivencia civilizada.

Es muy lamentable que aprovechando el clima de libertad y de derecho que caracteriza a un régimen democrático, se produzca el desenfreno de resentimientos y de expresiones que hieren la dignidad y el decoro de toda la colectividad nacional.

Como representante del Poder Ejecutivo en el Departamento de Cochabamba y como ciudadano, al hacer pública mi más vehemente protesta por lo sucedido, expreso mi total solidaridad con el Excelentísimo Presidente Constitucional de la República, Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada.

Cochabamba, 1° de septiembre de 1994.

(Cn). (x) Germán Ima Arcoz
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA DESIGNACION DE FISCALES DE SALA SUPREMA

La Fiscalía General de la República, convoca a los Abogados del país que tuviesen interés en optar las altas funciones de FISCAL DE SALA SUPREMA, en el marco estricto de la Ley Orgánica del Ministerio Público No. 1469 del 19 de febrero de 1993, a presentar sus solicitudes escritas acreditando los mismos requisitos que el Art. 43 de la citada Ley exige para ser Fiscal General de la República.

Las solicitudes, acompañadas de los currículum vitas, con copias debidamente legalizadas de la documentación, deberán ser enviadas o presentadas en sobre cerrado hasta horas 17:30 del día viernes 23 de septiembre del presente año, a la siguiente dirección:

Fiscalía General de la República
Secretaría General
Calle España esq. San Alberto - 2° Piso
Fax No. 21047
Casilla 257
Teléfonos 21052 - 31606
Sucre - Bolivia

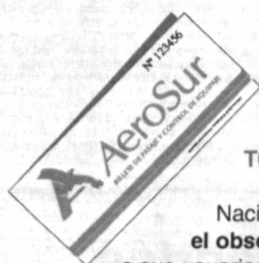
Sucre, 1° de septiembre de 1994



Presidente chino inicia visita a Rusia

Dr. Enrique Mendizábal Eyzaguirre
OFICIAL MAYOR
HONORABLE SENADO NACIONAL

TOP CLASS de BancoSur: Esta tarjeta de crédito es un avión.



Presentamos la
Tarjeta de Crédito
TOP CLASS de BancoSur.

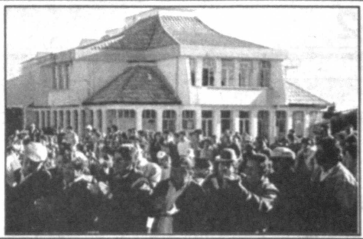
Nacida con un beneficio único:
el obsequio de pasajes aéreos
a sus usuarios, sin sorteos,
acumulación de millas, cupones, etc.

Sí. Cada **\$us. 5.000 anuales** de consumo realizados con TOP CLASS de BancoSur, usted recibe **UN PASAJE AEREO DE REGALO** (ida y vuelta) a elegir en cualquiera de las rutas nacionales de AeroSur.

Y por supuesto, con TOP CLASS de BancoSur, disfrutará además de todas las conocidas ventajas de contar con el respaldo de **VISA Internacional**. Cuenten con ella.

La única tarjeta que cada \$us. 5.000 de consumo, te regala un pasaje aéreo.





La Paz, Bolivia
viernes 2 de septiembre
de 1994

2a.
Sección

Una vez sean remitidos documentos oficiales

PRESENCIA del PAIS

Fiscal General anuncia que Javier Dips será suspendido

SUCRE, 1 (PRESENCIA).- El Fiscal General Oscar Crespo Soliz anunció hoy que el Fiscal de Distrito de La Paz Javier Dips Zogby será suspendido de su cargo, una vez se conozca oficialmente los documentos originales del Consejo Universitario de la UMSA que anuló su título de abogado.

Visiblemente preocupado y minutos antes de viajar a Cochabamba, la máxima autoridad del Ministerio Público de Bolivia, declaró a PRESENCIA que la carencia de título profesional de abogado del Fiscal Dips "es un grave delito" y por ello prometió tomar "drásticas medidas".

Si bien no quiso adelantar criterios justificando que aún no ha conocido la determinación del Consejo Universitario de la universidad estatal paceña y que todos los "elementos" de su conocimiento tenían origen en la prensa, el Fiscal General se mostró dispuesto a actuar con prontitud.

No descartó un viaje urgente a La Paz para recoger personalmente las conclusiones de la investigación que desplegó una comisión especial de la Facultad de Derecho de la UMSA.

"Para tomar determinaciones necesitamos documentos. Si hay una resolución que anula el título de abogado (de Javier Dips) se va tomar una determinación en el sentido de suspensión (del cargo)", remarcó.

Sobre una probable nulidad de obrados en los casos

que actuó el Fiscal de La Paz se negó a comentar y más bien manifestó que en las universidades estatales siempre han habido rumores y denuncias sobre la emisión de títulos profesionales falsos.

El presidente de la Corte Suprema Gualberto Dávalos dejó en manos del Fiscal General la decisiones y sanciones correspondientes y afirmó que la universidad es autónoma de acuerdo a la Constitución Política del Estado y puede, por lo tanto, anular o conceder títulos profesionales.

También fue consultado sobre si los actos de Dips quedarían nulos. Su respuesta fue breve y clara al indicar que los fiscales "solo opinan en sus requerimientos y no tienen jurisdicción, no dictan sentencia, su labor es de tipo administrativo". Explicó que los jueces son los que dictan sentencias con jurisdicción y competencia en base a las pruebas que presentan las partes incluyendo el Ministerio Público.

"Un fiscal opina. Su opinión puede ser tomada en cuenta o descartada por el juez o el tribunal. Por lo tanto no se puede hablar de nulidad de obrados", sostuvo.

Similar criterio fue emitido por el presidente del Colegio de Abogados de Chuquisaca Gonzalo Urquiza, el titular de la Corte Departamental Electoral Mario Gonzales y el decano de la Facultad de Derecho de la universidad estatal de San Francisco Javier, René La Fuente.

Dávalos García dijo que "el caso" del Fiscal Dips debe constituirse "en una lección para tener más cuidado en la elección de autoridades y el nombramiento de fiscales y jueces". Recomendó comprobar la legalidad de los títulos profesionales.

HABLA UNO DE LOS EXMAGISTRADOS CONDENADOS

Mientras tanto, el exmagistrado Ernesto Poppe Subieta, que reside en esta capital luego de haber sido destituido a raíz del juicio de responsabilidades que les inició Javier Dips, no quiso hacer declaraciones a la prensa.

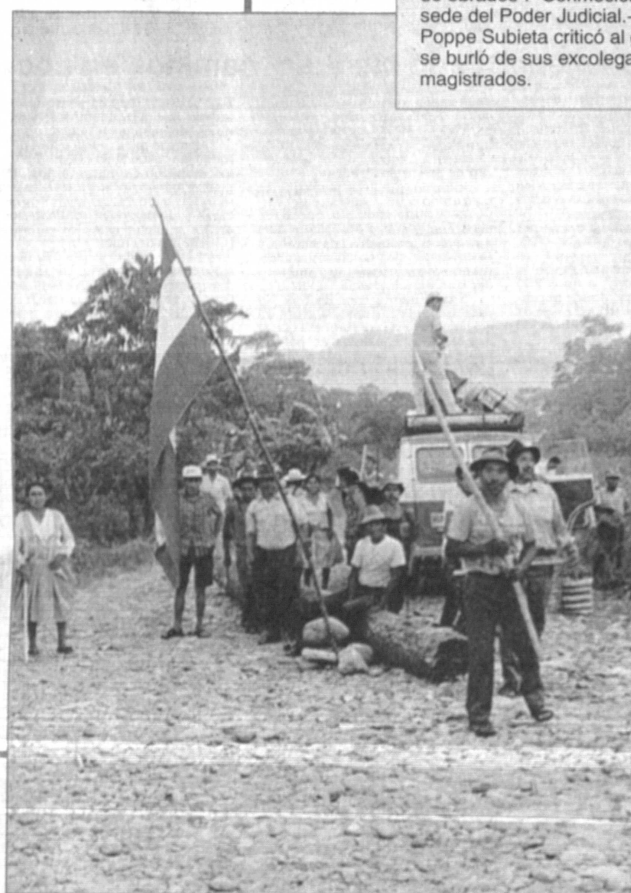
Frente a la insistencia de los periodistas dijo que tanto su persona como el representante de la Corte Suprema Edgar Oblitas "conocían" que Dips no era abogado y que por ello lo denunciaron "oportunistamente".

Interrogado sobre si acudiría a alguna estrategia para pedir la revisión de la sentencia en su contra o si es que apelará ante algún tribunal, respondió que no hará nada porque la historia se encargará de todo ello.

En su estilo conocido ironizó a los actuales magistrados de la Corte Suprema al decir que "los supermagistrados" del tribunal deberían pedir la revisión de la sentencia en su caso.

Indignado dijo que Bolivia está gobernada "por gansos". Se refirió a los actuales gobernantes y partidos políticos que lograron su condena y la de Oblitas.

"Es un grave delito", dice Oscar Crespo Soliz al referirse a la carencia de título de abogado del Fiscal de La Paz. - Presidente de la Suprema sostiene que las actuaciones de los fiscales no tienen jurisdicción y por lo tanto no hay razón para hablar de "nulidad de obrados". - Conmoción en la sede del Poder Judicial. - Ernesto Poppe Subieta criticó al gobierno y se burló de sus excolegas magistrados.



Marcha campesina

Los campesinos productores de coca que no se sumaron a la marcha nacional, como medida de presión ejecutan esporádicos bloqueos de caminos al Chapare Tropical.

Brasileños quieren instalar otra fundición de estaño en Oruro

ORURO, 1 (PRESENCIA).- Inversionistas brasileños de la empresa Corumbatá-Metals-Industria e Comercio Limitada están interesados en instalar una fundición de estaño, aplicando alta tecnología, en la localidad de Machacamarca, a 35 kilómetros de esta ciudad.

El interés del consorcio brasileño fue comunicado por el senador Hugo Campos Vaccaro, principal ejecutivo de la firma brasileña ADECAM Limitada, que se dedica a exportar estaño nacional en su calidad de comercializadora de minerales, hacia la fundidora del Brasil.

La instalación de la fundición serviría para garantizar el desarrollo de Machacamarca y Sora, las poblaciones que anteriormente vivían de la minería y que ahora esperan conocer el resultado de la negociación emprendida por los ejecutivos de ADECAM con el consorcio brasileño.

Para implementar la fundición de estaño en Machacamarca, se requiere contar mínimamente con la provisión de energía eléctrica de 2.000 kilovatios, agua potable en una cantidad aproximada de 40.000 litros al día y la construcción de un sistema de captación de residuos, una vez que se logre la probación de las autoridades del medio ambiente.

Para completar la instalación y la fundición se solicitará la extensión de la red de distribución de gas natural, que permitirá una alimentación constante al carburante a la fundición. De esta forma podrían competir con la empresa Meta-Argica Vinto-ENAF, que a la fecha cuenta con moderna tecnología, pero mantiene el monopolio en los procesos minero-metalúrgicos en el país, dijo Campos Vaccaro.

Prometió hacer conocer mayores detalles en los próximos días y además presentar una solicitud oficial al gobierno, en caso de aprobarse este proyecto con el consorcio brasileño Corumbatá, para desarrollar otra rama de la metalurgia nacional.

Iglesia: Estado debe revisar plan de salud reproductiva

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA).- La Iglesia cochabambina considera que el Estado debe revisar los planes y programas de planificación familiar, salud reproductiva y las campañas de prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) tomando en cuenta sus alcances geopolíticos, éticos y morales.

La posición fue expresada hoy durante una conferencia de prensa en la que el R.P. Miguel Manzanera, SJ, y el R.P. Gregorio Iriarte, OMI, dieron a conocer sus puntos de vista sobre el tema "Población y Desarrollo" que será analizado en la Conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a realizarse en El Cairo, del 5 al 13 del presente mes, a la que asistirán.

El arzobispo, monseñor René Fernández Apaza, destacó la importancia de la Conferencia y la participación de los dos sacerdotes que presentarán el aporte de la Iglesia cochabambina en torno al tema.

El R.P. Manzanera afirmó que los programas sobre población, natalidad, etc. deben fundamentarse en una educación sexual integral que incida positivamente en el comportamiento sexual responsable, respeto de la dignidad de la sexualidad, fundamentando los valores éticos culturales y religiosos; y que el Estado debe vigilar que los Medios de Comunicación Social cumplan una función en defensa de la vida y de la familia haciendo respetar las normas legales contra la pornografía, especialmente cuando puede afectar a menores de edad.

Afirmó que el documento final de la Conferencia, aunque contiene elementos valiosos que merecen especial estudio, "ha sido criticado por algunos países denunciando su enfoque individualista y las consecuencias negativas de algunas de sus recomendaciones".

Expresó la sospecha de que esté influenciado "por la ideología imperialista de algunos países industrializados que en la práctica se traduce en un 'neocolonialismo anticonceptivo' que no respeta la soberanía de los pueblos del Tercer Mundo. La Santa Sede ha expresado su preocupación ante esta política antinatalista".

Enumeró varios principios éticos como que la vida del ser humano se inicia en la concepción; que la educación sexual integral es derecho de toda persona a recibir información sobre aspectos relacionados con la sexualidad, la afectividad, la familia, la procreación y el amor; que la planificación familiar natural, incluyendo la lactancia materna "debe tener prioridad ética sobre otros métodos de planificación en cuanto concuerda con la dignidad humana, los valores familiares propios de las culturas autóctonas, respeta la salud y la vida de los padres y la de los hijos concebidos".

Por su parte, el R.P. Gregorio Iriarte afirmó que para los países industrializados "la forma más fácil de soslayar los problemas emergentes de la pobreza que afecta a dos tercios de la población mundial es llevar a efecto planes de control artificial de la natalidad en los países del Tercer Mundo".

Advirtió que si Bolivia acepta la tasa de crecimiento que quiere imponer las Naciones Unidas, el país llegaría a tener el año 2.000 sólo 6.985.000 habitantes, o sea, 6,5 habitantes por kilómetro cuadrado. "El Sur nada debe esperar del Norte sino imposiciones y desprecios. Ellos tienen sus propios intereses. Ojalá las delegaciones de los países del Tercer Mundo, en El Cairo, tomasen conciencia de que las decisiones para sus propios países son ellos mismos quienes tienen que tomar desde una perspectiva libre, ética y soberana", dijo.

Productores de coca deciden radicalizar medidas de presión

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA).- Los productores de coca de este departamento acordaron hoy radicalizar sus medidas de presión con el objeto de lograr la libertad de los dirigentes y miembros de base detenidos; la "desmilitarización" del trópico y la atención de sus demandas canalizadas mediante la Central Obrera Boliviana (COB).

Las acciones serán coordinadas con las organizaciones laborales y campesinas según se acordó esta tarde en un ampliado en el que se consideró varias posibilidades que, a su vez, serán elevadas a consideración de las organizaciones matrices, es decir, la COB, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), las Federaciones de Trabajadores en Educación Urbana y Rural y de Colonizadores.

El dirigente Felipe Cáceres, no descartó la reanudación de la marcha desde esta capital con rumbo a la ciudad de La Paz: el bloqueo nacional de caminos, que es preparado por la CSUTCB; la huelga de hambre de dirigentes laborales y movilizaciones en esta ciudad.

Afirmó que la determinación fue adoptada en razón a que el gobierno, no obstante declaraciones del Presidente de la República, "no ha dado ni un solo paso para posibilitar el diálogo, por el contrario, actúa como en la dictadura de García Meza".

Expresó su preocupación por el estado de salud de Evo Morales Ayma y David Herrada Delgadillo, detenidos en celdas policiales. A propósito, en declaraciones efectuadas hoy a la prensa, ambos admitieron tener problemas de salud. Morales dijo que "de rato en rato" siente "algunos mareos" y sudor en todo el cuerpo por lo que pidió la atención de un médico de la Cruz Roja u otra repartición. Este dirigente afirmó que seguirá con su huelga de hambre "seca" porque "no hay otra forma de defendernos" y denunció "tortura psicológica" en su cautiverio.

Entretanto, el director departamental de Policía, Cnl. Mario Nuñez Zabalaga, anunció la adopción de medidas destinadas a impedir que mayor cantidad de campesinos provenientes del Chapare se concentren en esta capital. "Si quieren reagruparse serán limitados" sostuvo a tiempo de dar a entender que se los obligará a retornar a sus lugares de origen.

De la misma manera, dijo que se investigará la participación de dirigentes y "personas ajenas al campesinado" que estarían "aleccionando" a los coccaleros para participar en movilizaciones, marchas y "hacer problemas".

Evo Morales está delicado de salud y solicitó atención médica.- Organizaciones populares coordinan movilizaciones de protesta.- Policía advierte que impedirá ingreso de más campesinos a Cochabamba.

En esta Sección

Beni

La capital beniana está cubierta totalmente por el humo.

Pág. 3.

Potosí

Trabajadores potosinos se suman a la marcha nacional campesina.

Pág. 3.

Chuquisaca

Retardación de justicia se incrementa por falta de quórum en la Suprema.

Pág. 2.

Tarija

Un informe preliminar de auditoría estableció irregularidades en el SETAR.

Pág. 2.

Chuquisaca

Denuncian autoridades oficiales Orlando Encinas quiere cobrar \$us 48.000 por un trabajo que no hizo

SUCRE, 1 (PRESENCIA). El exgerente de Televisión Boliviana y excoordinador del Festival Internacional de la Cultura que se efectuó en Sucre y en Potosí, Orlando Encinas Valverde, pretende cobrar un salario de 48.000 dólares por un trabajo que nunca hizo.

La denuncia fue presentada por el actual director de ese evento cultural, Alfonso Alem Rojo quien se mostró extrañado por las pretensiones de Encinas Valverde pues cuando ejercía el máximo cargo del festival llegó a "pagarse" un salario importante.

Explicó que el pedido está basado en un certificado del Ministerio de Trabajo en el que se afirma que "nadie trabaja gratis" y es por ello que el exgerente de televisión boliviana busca, mediante instancias judiciales, el pago de \$us 48.000 por casi "dos años de trabajo".

Una historia que no acaba

Retardación de justicia crece por la falta de quórum en la Suprema

SUCRE, 1 (PRESENCIA). La criticada retardación de justicia crece cada día por varios factores, entre ellos por la falta de quórum en la Corte Suprema que se encuentra sin cuatro de sus 12 magistrados reconocidos por varios ministros de este tribunal.

Este miércoles no pudo realizarse una Sala Plena debido a que tres magistrados viajaron al interior del país con propósitos oficiales. No fue la primera vez que no se pudo resolver varias causas pendientes que llegan de toda la República.

El presidente de la Corte Suprema Gualberto Dávalos García, resignado, anunció a la prensa que es probable que recién se efectúe una Sala Plena la próxima semana y por lo tanto muchos asuntos seguirán esperando su sorteo o votación.

Desde febrero de 1993 la Corte Suprema empezó a estar "disminuida" porque sólo 11 de los doce magistrados se encontraban trabajando. El designa-

do ministro Luis de la Reza renunció al cargo antes de jurar. Por ello Cochabamba sólo tuvo un representante en el tribunal.

Posteriormente la administración de justicia ingresó a un ritmo más anormal debido al juicio de responsabilidades contra los magistrados Edgar Oblitas y Hugo Poppe. Luego éstos fueron condenados y destituidos.

Tras eso, el magistrado Luis Adolfo Siles Salinas renunció a su mandato antes de cumplir su período constitucional de 10 años. Ni siquiera esperó a su sucesor y retornó a La Paz.

El Art. 23 de la Ley de Organización Judicial establece que ningún magistrado que cumpla su mandato o renuncie podrá hacer abandono de su cargo mientras no tenga un sucesor legalmente nombrado.

Desde julio pasado, la Suprema se quedó en la práctica con sólo 8 magistrados. Ellos tienen que resolver centenares

de expedientes. Y es "suficiente" que dos de ellos viajen para que no haya quórum, pues para resolver causas se necesitan siete votos.

En algunos casos las ausencias de los ministros son justificadas y en otras no, según revelaron a PRESENCIA en la Corte Suprema. Por ejemplo el magistrado Hugo Dellien Barba (Beni) es el magistrado que viaja más según las tarjetas de control del tribunal.

Mientras el Parlamento no elija a los cuatro nuevos magistrados seguirá creciendo la retardación de justicia en la Corte Suprema porque si bien la diferentes Salas trabajan con normalidad, muchos asuntos requieren de Sala Plena.

De acuerdo a informes oficiales del tribunal, la Sala Plena es la que menos producción está teniendo debido a que sólo un magistrado, Hugo Cadima, está trabajando. El vacío dejado por Ernesto Poppe no ha sido llenado con otro ministro.

CSUTCB amenaza con bloquear caminos en apoyo a cocaleros

SUCRE, 31 (PRESENCIA). La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) amenaza hoy con bloquear las carreteras troncales en apoyo de los productores de coca y en protesta contra el gobierno que "reprime a los humildes y que no suena a los verdaderos narcotraficantes".

La advertencia fue lanzada por el dirigente nacional de la CSUTCB, Severino Yupari que se comunicó con esta correspondencia desde la localidad de Azurduy, a unos 250 kilómetros de Sucre, donde se realiza el Sexto Congreso Ordinario de la Federación de Campesinos de Chuquisaca.

"El gobierno no sólo ha incumplido con los convenios fir-

mados con nuestra organización sino que está utilizando la fuerza para reprimir a los compañeros humildes en vez de sancionar a los grandes narcotraficantes que gozan de privilegios", afirmó.

Informó que lo primero que se ha tratado en el congreso campesino fue la situación de los cocaleros del Chapare que en los últimos días han sido gasificados, detenidos y trasladados por policías y militares cuando se disponían a emprender una marcha hacia La Paz.

"Condenamos esos hechos. No es la manera de tratar a la gente. El gobierno debería comprender que si hay muchos cocaleros es porque hay pobreza y para enfrentar la pobreza se tiene que buscar un tra-

bajo", afirmó Yupari al tiempo de indicar que el problema de la coca no es "delincuencial" sino "social". Anunció que casi ya están definidas las "estrategias de lucha" de los campesinos organizados. Un primer paso que se dará será la marcha de diferentes regiones hacia la sede de gobierno. Posteriormente se bloquearán los caminos principales del país.

"Esas medidas ya son una decisión. Se ha decidido en un ampliado nacional y en una reunión del Comité Ejecutivo de la CSUTCB. Sólo falta ratificar y nada más", reanunció el dirigente nacional.

Mientras tanto, el secretario ejecutivo de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesi-

nos de Chuquisaca, Octavio Flores sostuvo que "no vamos a permitir que nadie pisotee la dignidad de los campesinos y vamos a defender hasta el final nuestros derechos".

"Somos dignos de hacer cualquier marcha de protesta en cualquier parte del país y ante cualquier gobierno o autoridad que me lleve a la sede de gobierno. Posteriormente se bloquearán los caminos principales del país."

"Esas medidas ya son una decisión. Se ha decidido en un ampliado nacional y en una reunión del Comité Ejecutivo de la CSUTCB. Sólo falta ratificar y nada más", reanunció el dirigente nacional.

Mientras tanto, el secretario ejecutivo de la Federación Sindical Unica de Trabajadores Campesi-

Tarija

Informe de auditoría establece irregularidades en SETAR

TARIJA, 1 (PRESENCIA). Un informe preliminar de auditoría realizado por la Corporación de Desarrollo de Tarija (CODETAR) a la administración de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR) establece irregularidades en la compra de materiales.

El titular de CODETAR, Mario Risen, informó que dentro del pre establecimiento de responsabilidades, los presuntos implicados en el caso pueden efectuar los descargos correspondientes para sus responsabilidades.

El informe de auditoría estableció sobreprecios en la compra de materiales que, además, no tuvieron programación financiera y acciones técnicas en cuanto a su procedencia para una mejor gestión.

La Unidad de Auditoría de CODETAR para su informe eligió como una muestra selectiva de pagos efectuados por un monto de 44 dólares, concluyendo las tareas de recolección en el mercado y estableció un sobreprecio de Bs 30 mil 406.

El informe preliminar estableció también ausencia de sistemas de administrativo y financiero de SETAR, empresa encargada de comercializar la energía eléctrica comprada en ENDE.

El informe hace notar que el encargado de compras de SETAR se a efectuar tres cotizaciones y orientadas a determinados proveedores. Además algunas de las cotizaciones no se presentaron sin que se estableciera esta situación.

De acuerdo al informe, las compras en SETAR no están su reglamento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios sector público. Tampoco considera la calidad del proyecto, el precio, entrega, solicitud de ofertas a otros proveedores y no tiene el informe.

FUL de Tarija exige libertad de universitarios

TARIJA, 1 (PRESENCIA). La Federación Universitaria Local (FUL) de Tarija exige al gobierno la libertad de los 3 dirigentes de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB) detenidos, en pasados días, en la ciudad de Cochabamba cuando se aprestaban a plejarse a la movilización de los cocaleros.

Los dirigentes de la FUL de Tarija, enfatizaron que mientras no recobren su libertad los dirigentes Julio Tagle, Julián Castellón y Diego Clavijo, el movimiento universitario será parte activa de las movilizaciones organizadas por los trabajadores y campesinos.

Las reivindicaciones de los trabajadores del agro son justas y en ese marco las autoridades del gobierno no tendrían que instruir la represión, que en lugar de solucionar los problemas tiende a agudizarlos.

"Creemos que si bien se primirase algunas manifestaciones como se lo hace para mantener el orden público, lo que no es hacer es detener personas por un punto de vista más allá de una demanda", dijo el representante de la CUB en Tarija, Ahuier Succé.

Al señalar que las detenciones tendrían que estar debidamente justificadas para tener a las personas en las celdas por más de 30 días, dijo que las FULES, conjuntamente con los representantes de la CUB estudian medidas complementarias.

La CUB envió delegados a Cochabamba para averiguar la situación de los dirigentes detenidos y una vez logren las informaciones necesarias se asumirán las acciones apropiadas, concluyó.

EMPRESA METALURGICA VINTO

INVITACION PUBLICA Nº 43/94

La Empresa Metalúrgica Vinto invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país, presentar propuestas para la provisión de:

FLEJE DE ACERO

El Pliego de Especificaciones Técnicas y Administrativas podrá ser recabado de las oficinas Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestoría de la ciudad de La Paz Villazón Nro. 1966), previo empoce de Bs. 30.-

Las propuestas deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficinas gestoría La Paz, hasta horas 17:00 del día 19 de septiembre 1994, bajo el rubro:

EMPRESA METALURGICA VINTO FLEJE DE ACERO



INVITACION PUBLICA 16/94

La Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba invita a las empresas especializadas en Provisión e Instalación de Membrana PEAD Geotextil y/o Empresas Constructoras de 1ra., 2da. y 3ra. categoría presentar propuestas para la ejecución del Proyecto: "REFACCION PRELARGUN MAYU", ubicado en el Sector de Tiquipaya - Provincia Quillacollo del departamento de Cochabamba.

El precio oficial del proyecto es de: 99.487.13 Bs. (Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 13/100 Bolivianos).

El plazo oficial del proyecto es de: 90 días calendario.

Las bases de licitación y especificaciones técnicas pueden ser adquiridas en la oficina central de CORDECO de la Av. Aroma Nº 0-0327 en la Sección Corporación por el precio de Bs. 200.-, información técnica está disponible para consulta en la Gerencia de Operaciones (Parque Tunari), teléfono 4098 FAX 89268, a partir de la fecha del presente.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal hasta el 20 de septiembre de 1994 a horas 17:00 p.m.

Cochabamba, 30 agosto de 1994
DIRECCION ASESORIA LEGAL



CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA

INVITACION PUBLICA DRHE. Nº 05/94 PRIMERA CONVOCATORIA

LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA, EN ATENCION A LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 51/94, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAIS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL PARA ACOMETIDA DE GAS NATURAL, PLANTA TERMoelectrica SAUCE MAYU-MUYUPAMPA".

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTAS PODRAN ADQUIRIR EL CORRESPONDIENTE PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS DE LAS OFICINAS DE CAJA CORDECH, PREVIA CANCELACION DE Bs. 20.-

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO Y LACRADO HASTA HORAS 17:00 DEL DIA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EN OFICINAS DE ASESORIA JURIDICA - CORDECH, LA MADONA.

SUCRE, AGOSTO DE 1994



CEMEP

CENTRO MEDICO LA PRENSA

Calle Campero Nº 52 Tels. 321943 - 341185

Medicina General: Dr. Victor H. Cassiano Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP

Dr. Juan C. Glesnovich Hs. 15:00 a 17:00 CEMEP

Dr. Luis Palacios Hs. 17:00 a 19:30 CEMEP

Dr. Alberto Andrade Hs. 10:00 a 12:00 CEMEP

Dr. Jorge Fernández Hs. 13:00 a 17:00 CEMEP

Dr. David Maldonado Hs. 17:00 a 19:30 Ed. Suñer Tel. 343379

Dr. Alex Gutiérrez Hs. 14:30 a 17:00 CEMEP

Dr. Luis Nistal Hs. 18:00 a 19:30 CEMEP

Dr. Jorge Orellana Hs. 17:00 a 19:00 CEMEP

Dr. Alfonso Méndez Hs. 19:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Rolando Mojica Hs. 17:00 a 20:00 Ed. Condor Piles a Tel. 367418

Dr. Wilfredo Rojas Hs. 17:00 a 18:00 CEMEP

Dr. Adhemar Bascos Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Juan Burgala Hs. 18:00 a 12:00 CEMEP

Dr. Orlando Torricio Hs. 17:30 a 19:30 Ed. 16 de Julio P. 8 Tel. 274395

Dr. Guillermo Suárez Hs. 18:00 a 20:00 Ed. Monja Campero P1

Dr. Jaime Zaballos Hs. 9:30 a 12:30 CEMEP

Dr. Eusebio Escudé Hs. 15:00 a 19:30

Dr. Raúl Lara Hs. 18:00 a 20:00 Av. Camacho 1468 Tel. 369123

Dr. Enrique Sánchez Hs. 18:00 a 20:00 CEMEP

Dr. Carlos Jiménez Hs. 10:00 a 12:00 Ed. Junín P. 1 Tel. 350461 (mañanas y viernes)

Dr. María Luisa Hs. 17:00 a 19:00 Clínica Santa Cruz

Dr. Erich Rada Ed. Petroliero Tel. 392978

Dr. Emilio Loayza Ed. Cámara de Comercio 10 Tel. 390222

Dr. Orlando Paniguchi, Clínica Sds. Corazón Av. Sucre 1124 Tel. 350305

Dr. Carlos Bustamante Hs. 9:00 a 12:00 Plaza La Católica

Dr. Jaime Aguilar Hs. 17:30 a 20:00 Ed. Montevideo P. 2 Tel. 323975

Inyectables, sueros, curaciones - CEMEP

Atención a afiliados y público en general.

UROLOGOS

Dr. Guillermo Suárez Tejada

MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc.

Venéreas. Problemas sexuales. Urología Infantil.

CONSULTORIO: Edif. Cine Morje Campero, Ter. Piso 2 Tel. 326703 - Domicilio Tel. 785617

CONSULTAS: 18:00 a 20:00 HORAS

LABORATORIOS

Dr. Rubén Tejada Andrade

Laboratorios de análisis clínico "Roux". Análisis de sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo parasitológicos y bacteriológicos.

DIRECCION: Edif. Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz Nº 861 esq. Plaza Psatral Bloque "A" 2º piso Of. 201 entre Páez San Francisco y Pérez Velasco Tel. Lab. 324528 Tel. 321122 - Casilla 2665



RECUERDA A BOLIVIA EN TU CORAZO

compra tu

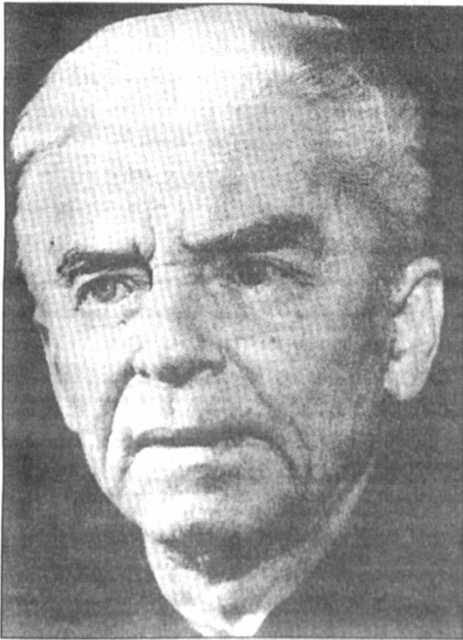
Dirigete a las oficinas de PRESENCIA en todo el país.

Precio Bs. 8.-



puertA abierta

La Paz, Bolivia, viernes 2 de septiembre de 1994



El director de orquesta Herbert von Karajan.

La industria musical

Herbert von Karajan, una máquina de fabricar dinero

VIENA.- Cinco años después de su muerte -el 16 de julio de 1989, a la edad de 81-, el gran maestro de la batuta y asiduo del "jet-set" Herbert von Karajan sigue ganando millones en beneficio de sus herederos: su esposa, Ellette y sus dos hijas, Isabel y Arabel. Gracias a sus numerosas producciones de video y disco, el maestro dejó a sus herederos una fortuna calculada por el semanario económico austriaco "Wirtschaftswoche" en más de 300 millones de dólares.

Karajan grabó alrededor de 800 discos de larga duración y compactos, que, según esa revista, pueden reportar anualmente en torno a los 10 millones de dólares sólo en concepto de derechos de autor. También obtuvo en vida importantes beneficios de la venta de producciones cinematográficas de sus conciertos, gracias a los cuales pudo adquirir casas en lugares tan elegantes como Anif (cerca de Salzburgo), Saint-Tropez (Francia) y Saint-Moritz (Suiza), así como autos deportivos, yates e incluso un pequeño avión a reactor.

El músico fundó asimismo una sociedad en Montecarlo llamada Telemondial, en la que invirtió entre 22 y 40 millones de dólares, y que debía ocuparse de su "legado artístico al mundo": los seis últimos años de su vida los dedicó el maestro casi exclusivamente a documentar en imagen y sonido para la posteridad la obra de toda una vida.

Un acuerdo firmado con la firma discográfica alemana Deutsche Grammophon establece que Karajan es productor principal de todas las grabaciones en compact disc de esa firma mientras que la japonesa Sony adquirió los derechos de explotación de la

imagen y el sonido del maestro en discos de láser. Al morir, Karajan dejó en los sótanos de su casa de Anif unas 390 cintas digitales con versiones en bruto (sin montar) de funciones sinfónicas, entre ellas una nueva filmación de "Carmen", de Bizet, el "Réquiem", de Verdi, y sinfonías de Brahms y Brückner. En el testamento dispuso que esas obras debían editarse sólo en material audiovisual de la mejor calidad.

El administrador actual del mito Karajan, tan vivo como siempre en Salzburgo pese a los nuevos aires que soplan en su festival de verano desde la llegada a la dirección del belga Gérard Mortier, es el abogado suizo Werner Kupper, que está demostrando tanta habilidad como el propio maestro cuando vivía.

El último ejemplo es la salida al mercado, en coincidencia con la nueva edición del Festival de Salzburgo, de dos nuevos discos compactos con una grabación en estéreo de la octava sinfonía de Anton Brückner, interpretada por Karajan en Berlín en el año 1944 al frente de la orquesta de la ópera de la capital alemana.

Durante casi medio siglo se dio por desaparecido ese interesante documento sonoro, encargado por la Sociedad Radiofónica del Reich y confiscado luego por el Ejército Soviético tras llegada a Berlín. Y en España, por ejemplo, la Deutsche Grammophon acaba de editar un volumen antológico con algunas de las piezas más popularizadas por el gran director, "Adagio Karajan", con notable despliegue publicitario en los medios de comunicación.

Tomado de La Vanguardia / Barcelona.

Sobre la nueva facturación

No va más la "Boleta de garantía"

La Dirección General de Impuestos Internos ha emitido una instrucción que suspende la "Boleta de garantía" establecida en la Resolución Administrativa 05-299-94, misma que exigía este documento o el depósito en efectivo del 15% sobre el total de entradas solicitadas para un espectáculo eventual.

La decisión asumida por la Renta -y que se aplicará a los espectáculos realizados por artistas nacionales- es en parte la respuesta a lo argumentado por los representantes de distintos sectores de trabajadores de la cultura, entidades culturales internacionales que trabajan en el país y representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados convocados por la Oficialía Mayor de Cultura de La Paz.

Si bien esta disposición dirigida el 26 de agosto a las Administraciones Regionales de la DGII en el país es un paso positivo en el afán de conseguir un trato justo para las actividades culturales, es todavía transitorio pues debe esperarse a la modificación de la Resolución Administrativa 05-299-94 que establece la nueva facturación en el país.

Para este último paso es necesario que los artistas, las instituciones y la Secretaría Nacional de Cultura hagan el seguimiento, pues leyendo la instrucción a la que hacemos referencia quedan dudas por la ambigüedad de la definición de "artistas nacionales" y de "artistas extranjeros".

Ese texto dice: "La boleta de garantía... no deberá ser exigida para la realización de espectáculos eventuales organizados por artistas nacionales, este requisito solamente deberá ser requerido a las personas que realicen espectáculos públicos eventuales con artistas extranjeros".

La duda que nos queda es sobre los grupos que trabajan en Bolivia, pero que tienen por ahora a la cabeza a gente extranjera. Son grupos que hacen mucho por la cultura en el país, pese a no tener documentos nacionales.

Otra duda es sobre lo que ocurrirá con entidades que como la Alianza Francesa o el Instituto Goethe -cuyos representantes estuvieron en la reunión dando a conocer su posición- posibilitan la llegada de artistas extranjeros, pero con fines de intercambio cultural y no de lucro.

Carlos Cordero, Oficial Mayor de Cultura, al ser consultado sobre este punto nos dijo que no han cesado los esfuerzos por lograr superar el problema de los impuestos y que para el caso de la boleta de garantía se está insistiendo en sostener una reunión de carácter técnico, de manera que quede clara la diferencia entre espectáculos organizados por empresas con fines de lucro -los que deben pagar impuestos- y espectáculos de fomento cultural. Definiciones que son esencialmente distintas de las establecidas hasta ahora tomando en cuenta el origen del espectáculo.



Orquesta de Cámara de la Comunidad Europea. Un espectáculo musical de primera calidad se anuncia para el día 11 de septiembre: la actuación de la Orquesta de Cámara de la Comunidad Europea, dirigida por Wolfgang Schröder, en el auditorio del Banco Central de Bolivia. El único concierto de este conjunto internacional incluirá obras de Bach, Nymán, Hyden, Fauré y Tchaikovsky. Las entradas ya están a la venta en los restaurantes Viena (Federico Suazo 1905) y Kuchenstube (Edif. Guadalupe, calle Rosendo Gutiérrez).

Teatro de los Barrios

Continúa Festival "Julio de la Vega"

La cuarta versión del Festival de Teatro de los Barrios "Julio de la Vega" entra en estos días en su recta final.

Para hoy viernes, en una sesión que comienza a horas 19:00 en el auditorio de Qhania (calle 23 de Marzo 1791, esquina Landaeta), se presentan tres grupos: Demiurgo con la obra de Sergio Cáceres "Divagaciones y canción oscura"; Cíclorama con "Los de la mesa 10" de Osvaldo Dragán y CEMPROTAC con "La sombra de la justicia" de Guillermo Chacón.

El sábado, a la misma hora y en el mismo lugar se presentarán el grupo Polichinela con la creación colectiva "Virulandia" y el grupo Jorge Hidalgo con "Desnudando pacencias" de J. Hidalgo.

Finalmente el domingo 4, a horas 16:00, el grupo infantil Wislita presentará "La historia de Martha y un día de desconcierto" de José María Romero. A las 19:00 horas, Cíclorama con "La puerta" de Rolando Steiner y Trono-Compa con "Otra vez el trono" sobre un texto de E. Galeano, cerrarán el Festival.

Notas sobre el Encuentro Internacional de Historia

Algunas problemáticas teóricas

Ludwig A. Valverde B.

Quiénes asistimos al Encuentro Internacional de Historia: "Siglo XIX, Bolivia y América Latina" en Sucre, la última semana de julio (del 25 al 29), retornamos a nuestra cotidianidad con la grata impresión de haber recogido importantes experiencias, tanto por la excelente organización del evento (Coordinadora de Historia e IFEA) como por la calidad (y cantidad) de los trabajos de investigación presentados.

Escuelas como la europea, anglosajona y por supuesto latinoamericana dieron algunas nuevas luces en cuanto al panorama del "quehacer histórico" actual se refiere. La presente nota quiere destacar algunos de los elementos teóricos importantes del evento, surgidos en el balance final, con la intención de abrir nuevos espacios de discusión respecto a la actividad de la investigación histórica.

LAS TEMATICAS

Los organizadores identificaron seis áreas temáticas: Independencia, Cuestión regional, Oligar-

quías y culturas nacionales, Economía y política, Dinámica social e identidades y proyectos nacionales.

Si bien no todas las ponencias estuvieron estrictamente relacionadas con estas temáticas centrales, destacamos globalmente las siguientes problemáticas teóricas, más que empíricas.

a) MARGINALIDAD

Sin duda una discutible lectura histórica desde los sectores subalternos.

Según este enfoque, ciertos grupos sociales expanden su actividad privada (esfera privada) a la vida pública (esfera pública), este es el caso de los campesinos, amas de casa, chicherías, vivanderos, etc. Son sectores, "mayorías no oficiales", que contribuyen notablemente a la formación de sociedades y estados nacionales.

Lo marginal y lo periférico (antes que una cultura central expansiva a lo periférico) en la constitución de los actuales estados latinoamericanos, llegan a cooptar los espacios duales en la caracterización de las sociedades latinoamericanas.

b) FRONTERAS

Esta lectura tiende a identificar espacios (antes que

temporalidades) de intersección (se supone que territorialidades específicas ya están definidas), entre: estados, naciones, sub-culturas urbano-rurales, etc. Releer espacio como territorialidad asume la idea de circunscripción que se determina por la interacción de sus componentes históricos y axiológicos. En otras palabras, lugares comunes entre dos o más componentes definen características centrales en espacios específicos.

c) TRANSDISCIPLINA

Una lectura simplista de la historia sólo supone la "constatación" y/o descripción empírica de los hechos.

Al respecto es importante subrayar, entre otros, el debate Piel-Mariaca, el último día del encuentro. Asimismo se puede afirmar que la explicación del "fenómeno histórico" es multidisciplinaria. Enfoques diferentes sobre cómo debe entenderse la historia a partir de otras disciplinas, sin duda, abren más el espacio de conocimiento. Cualquier "hecho o fenómeno" histórico debe tener una cualidad plural para su comprensión total.

d) ENCUENTRO SOBRE LA GUERRA DEL PACIFICO

Sin duda uno de los personajes que colmó la expectativa en el Encuentro, ya sea por su conocimiento de la historia boliviana y latinoamericana fue el peruano Nelson Manrique. A él debemos la sugerencia de organizar un encuentro tripartito que reúna a académicos de Bolivia, Perú y Chile, con el fin de "debatir y aclarar científicamente la verdad histórica sobre la guerra del Pacífico". Importante iniciativa que esperamos pueda concretizarse.

Estas cuatro anotaciones, con matiz de balance-conclusión, creemos, pueden contribuir al apasionante debate histórico. Pese a la poca difusión y publicidad del evento, alcances, panorama y perspectivas actuales de la disciplina histórica serán puestos a consideración del público próximamente. En las memorias a publicarse se podrá apreciar la significativa dimensión de este encuentro de gran nivel.

Ludwig A. Valverde B. es estudiante de la Carrera de Literatura de la UMSA.

Los conciertos de Coral Nova

p.3

Los Chutillos en Potosí

p.3

Revistas y folletos

p.2

Venecia y la fiesta del cine

p.3

Un día como hoy en la cultura nacional

AGENCIA GESTA

2 de septiembre

Armando Soriano Badani.



Armando Soriano Badani, abogado, escritor, crítico
Nació un día como hoy de 1923, en la ciudad de Cochabamba. Armando Soriano Badani realizó sus estudios primarios en Chupe, secundaria en el colegio La Salle de La Paz y los universitarios en la UMSA, donde obtuvo los títulos de abogado y licenciado en Filosofía y Letras. Es considerado uno de los impulsores del Grupo Gesta Bárbara.

Trabajó en la Caja Nacional de Seguridad Social, en la UMSA como catedrático de Literatura. En 1979 fue embajador de Bolivia en Francia y años más tarde integrante del Consejo Municipal de Cultura y Director del Suplemento Literario "Hoy". Actualmente es colaborador de importantes suplementos culturales y Miembro de la Academia Boliviana de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española.

Mario Arancibia, en su libro "Figuras de la cultura boliviana actual", escribió: "De la antologías que conocemos sobre el cuento, son las de Armando Soriano Badani las únicas o la más completas en su género, porque Soriano Badani, como todo escritor serio y responsable, ha partido de la previa investigación crítica de qué es y hacia dónde se dirige el cuento".

Augusto Guzmán, a propósito de uno de sus libros señalaba: "Poesía Boliviana es un excelente libro de información y consulta para estudiantes y gran público que requiere gustar de la poesía para completar sus horas de crudo materialismo opresivo. Estos nuestros mejores poetas a comenzar de los modernistas son adecuados juicios críticos que ayudan al lector en la comprensión de las obras y el conocimiento de los autores".

Sobre su papel de crítico de cuento, el mismo Guzmán asegura: "Como crítico de cuento ante la informalidad extendida a exceder las dimensiones normales del género con producciones más bien aproximadas a la novela, Soriano Badani defendió con autoridad influyente las condiciones específicas del cuento marcando que 'El cuento no desarrolla hechos, ambientes ni personajes, sino que sintetiza en un momento una acción altamente significativa'".

Armando Soriano Badani escribió: **El cuento boliviano 1900-1937** en 1964; **Alba rota** (1969); **El cuento boliviano 1938-1967** en 1969; **Seguridad Social** (1972); **Antología del cuento boliviano** (1975); **Perfil del atardecer** (1976); **Poesía boliviana** (1977); **Agonia de las vívidas** (poesía); **Nueva antología del cuento. Rumbo de la fatalidad** (cuentos). Este mes de septiembre presentará un último libro titulado **Pintores bolivianos contemporáneos**, se trata de un estudio individual de 102 pintores a lo largo de 35 años.

Biografía del Illimani, una serie de películas de Alicia Kavlin ha logrado de la espléndida montaña, puede apreciarse en la exposición que la artista presenta en la galería "Victor Handal".
Mcal. Santa Cruz 1112).
Hay además trabajos en retrato y paisajes.



Fiesta de los Chutillos en Potosí



La localidad de La Puerta y la ciudad de Potosí fueron escenario, el 24 de agosto, de la fiesta de los Chutillos coincidente con la festividad religiosa de San Bartolomé. Además de los grupos locales, otros nacionales y por vez primera invitados del extranjero dieron un tono especial a un evento cultural arraigado en el departamento potosino. En las fotos (de arriba a abajo y de izquierda a derecha): Los Tobas, Los Yureños, un grupo de Perú y una danza nativa de Potosí.

Algunos datos sobre Hastinapura Bolivia

Hastinapura es una institución educativa sin fines de lucro que trabaja en Bolivia desde hace veinte años. Habiendo nacido en Buenos Aires (Argentina), se ha extendido por los países latinoamericanos con un objetivo en común: contribuir, mediante la formación, a la elevación espiritual del ser humano.

Mabel Lavintman, Directora Internacional de la Asociación Mundial Hastinapura, estuvo de visita en La Paz, ofreciendo conferencias y cursos. Fue ella quien nos explicó que la entidad está abierta a toda persona, independientemente del credo, ideología, raza, etc. Quienes se acercan a Hastinapura, nos dijo, no deben acreditar ninguna posición religiosa y tampoco la recibirán al concluir su paso por las aulas de la entidad.

La psicología y la filosofía son dos ramas que Hastinapura cultiva a través de las clases, con la convicción de que a mayor conciencia del mundo, mayor armonía habrá entre los hombres.

En Bolivia, Hastinapura está inscrita como entidad privada educativa-cultural. En otros lugares de mundo adquiere la forma de una Fundación. Los que integran esta asociación son voluntarios que dan su tiempo libre como docentes, sosteniendo con este su aporte el trabajo formativo. También son los alumnos que luego de un tiempo de pasar clases deciden colaborar en actividades complementarias de administración y de ayuda social, los miembros que dan vida a Hastinapura.

Económicamente la entidad en Bolivia se sostiene con los cursos que dicta durante el año ya que no recibe ningún aporte del extranjero. En otros lugares, como Buenos Aires, existen otras actividades como la Editorial que publica libros de religión, mística y psicología.

Hastinapura funciona en La Paz en el local de la calle Ecuador 2001. Semestralmente se publican los cursos cuyo primer nivel es gratuito. Las personas que deciden seguir comienzan a pagar las mensualidades para los cursos que son correlativos.

El programa para septiembre contempla el curso de Estados Mentales Alfa. La charla gratuita se realizará ese día, mientras que el curso regular se hará del 13 al 18. Se trata del primer nivel. El segundo comenzará en octubre y el tercero el 19 de septiembre y el 19 de noviembre.

"Intilaghayay"

Potosí debe manifestarse para ser sede del Festival

El Festival Internacional de la Cultura "Intilaghayay" está montado en su totalidad, según Alfonso Alem, Director General de este evento que se realizará entre el 21 de octubre y el 13 de noviembre en las ciudades de Sucre y Potosí. Es decir que se tiene definida la mayor parte de los espectáculos que se presentarán, incluidos los escenarios, restando la confirmación de algunos pocos.

Potosí se mantiene en ese montaje, aunque sus autoridades

e instituciones no han mostrado la decisión de aportar económicamente para su realización, nos dijo Alem, desmintiendo versiones sobre que ya se habría decidido suspender los eventos en la ciudad Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

Alem informó que la determinación final sobre este caso se tomará en la reunión del Comité Nacional del Festival que preside el vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas dentro de los próximos 15 días.



Los conciertos de Coral Nova

Coral Nova retornó al público con dos presentaciones que se realizaron a la conclusión del mes pasado, el martes 30 en la Iglesia de la Exaltación en Obrajes y el miércoles 31 en la Iglesia del Corazón de María en Miraflores, bajo la dirección de su titular Ramiro Soriano Arce.

Sorprendió gratamente a los asistentes a ambos conciertos el hecho comprobado de que el grupo coral ha mantenido su alto nivel pese a haber reducido su actividad y no haberse presentado públicamente en casi dos años. Sigue siendo destacable en el grupo la constante concentración en el cuidado de la calidad vocal y la afinación, además de esforzarse en la pronunciación de las palabras, cualidad bastante rara entre los coros. Otro tanto puede decirse en la igualdad de las voces o "empeste" con que suele designarse a la homogeneización de un coro donde ninguno es mas importante que el otro mientras que todos contribuyen al buen resultado sonoro.

De las dos actuaciones hay que calificar a la segunda de impecable, puesto que en Obrajes la mala acústica del templo o tal vez la inadecuada ubicación del coro le jugó alguna mala pasada al coro por la dificultad de oírse unos a otros, situación que, sin embargo fue sorteada con habilidad por el director y los cantantes.

El repertorio ofrecido, de gran variedad estilística, estuvo para todos los gustos. En primer lugar destacamos la incansable labor de difusión de nuestro repertorio coral donde junto con números ya conocidos, se nos ofreció el Villancico **Ah del Mar** de Miguel Mateo de Dallo y Lana, compositor mexicano de fines del siglo XVII activo en Puebla de los Angeles y que está presente en nuestro archivo coral procedente de la Colección de la Catedral de Sucre. Soriano y Coral Nova han logrado comprometerse con este repertorio de tal manera que se los puede considerar intérpretes idóneos de ese rico acervo. El motete **O vos omnes** procedente de la Colección Julia Elena Fortín es otra pieza que impacta por su hondura casi desconocida.

Ingresando ya al repertorio universal, los madrigales de Orlando Lasso nos transportaron a ese universo sonoro que creó este gran flamenco al convertir en arte mayúsculo los aires que recogieron en

Italia los **lansquenets** (landsknechte), soldados mercenarios alemanes y flamencos en las campañas de la Casa de Austria. Finura y buen humor fue lo destacable en las versiones de esta obra por la Coral Nova, mientras que en **In stiller Nacht** de Brahms se puso de manifiesto la hermosa densidad armónica tan peculiar del maestro hamburgués. La infructuosa búsqueda de datos sobre Lajos Bardos (¿tal vez un húngaro?) no nos inhibe de calificar su canción de cuna como una pequeña joya.

Cuando Coral Nova nos vuelve a ofrecer ese excelente arreglo coral de Julio Barragán del estudio para guitarra conocido como el **Anónimo Español**, lo hace sabiendo que con este fragmento emocionará a los oyentes en la fibra mas íntima de la sensibilidad, por la finura del tejido armónico, por la sonoridad del sutil **pianísimo** y por el maravilloso sentido de la forma que director y cantantes acuerdan en poner de manifiesto. Es y será esta pieza segura carta de presentación de Coral Nova.

Procedente de los cancioneros españoles del Siglo de Oro, **Dindirindín** es otro fragmento coral favorito lleno de esa ensañación que fue la canción trovadoresca y que se destaca aún mas por la utilización de la lengua provenzal, occitano o catalán, según de los lados de los Pirineos se lo quiera ver.

Dos piezas recién incorporadas al repertorio son el espiritual negro **Trampling** en arreglo de Henry Smith y el **Preludio para ninar gente grande** del brasileño Luiz Vieira, ambas de excelente factura coral y que el conjunto suyo expresaron con calidad, cada uno en su estilo adecuado: mas rítmico el primero y cadencioso el segundo. Al ingresar en el repertorio folclórico nacional nos encontramos en primer término con el impecable arreglo de Julio Barragán de **La Chapaquita** con guitarra acompañante que la quisieramos un poco mas audible y la reciente versión coral de Ramiro Soriano de la cueca **No le digas** de Jesús Durán a lo que se añadió **Novia Santa Cruz**, numero de **encore**.

En resumidas cuentas, volvió Coral Nova, después de larga ausencia, a deleitarnos con el mejor arte coral. Hay que pedir a sus integrantes que sigan en el trabajo empeñado para bien de nuestro mundo musical tan falto de cosas buenas.



Affiche del Festival Internacional de la Cultura

Fiesta del cine se inició ayer en Venecia

La 51 edición del Festival de Cine de Venecia comenzó ayer jueves con un programa que incluye 180 películas, de los 19 en concurso, grandes nombres y la producción en América Latina.

Venecia '94' fue oficialmente inaugurada con un pasadizo en "Ardiente paciencia", novela del chileno Skármeta, traducida y editada en Italia.

"El postino de Neruda" (El cartero de Neruda), y al cine por el escocés Michael Radford y Massimo y el director y actor napolitano fallecido en junio a los 41 años.

La película a su vez titulada "El postino" (El cartero), dirigido por Troisi y el francés Philippe Nourit en el del poeta Pablo Neruda, se proyectará fuera de

so. Iza por el León de Oro, en cambio, se verá "Una y a la pronto será", película basada en la novela del argentino Osvaldo Soriano, realizada por Cordero y interpretada por Pepe Soriano, randoni y Miguel Angel Solá.

Las secciones paralelas del Festival la presencia americana este año es más fuerte que nunca, ya presentarán cuatro largometrajes procedentes de Colombia, México y Chile.

Se trata de "Vera esta canción" (Vea esta canción), cuatro episodios dirigidos en canciones brasileñas por Carlos Diegues; "El jardín del Edén", mexicana María Novaro y "Águilas no cazan



Remake de "Cuando los mundos chocan"

LOS ANGELES
Ansa

Steven Spielberg, uno de los magos de la ciencia ficción en cine y televisión con títulos como "E. T." y "Encuentros cercanos del tercer tipo", producirá un remake de uno de los clásicos de la ciencia ficción cinematográfica "Cuando los mundos chocan".

Realizado en 1951 por un ex director de fotografía alemán Rudolph Maté, con Richard Derr y Barbara Rush en los papeles principales, estaba basado en una novela de Edwin Palmer y Philip Wylie y producida por George Pal que, en los años 50, era el único especialista del género en Hollywood. Hizo también "La guerra de los mundos" y "La máquina del tiempo", ambos inspirados en los libros de Herbert George Wells.

En abril de 1977, la obra de Renato Crespo Paniagua, "La plaza de maíz", fue llevada a escena por el Taller Nacional de Teatro bajo la dirección de Ninón Dávalos de Kushner. En la foto los actores Luisa Olaguivel y René Lima;





Potosí

La ciudad está certa totalmente del humo

UNIDAD, 1 (PRESENCIA). - De las quemadas en las pampas avanzó esta tarde a casi intolerables, causando muchas diversidades, pero, particularmente de salud en la población, la presencia del humo ha ido avanzando paulatinamente en los días, pero hoy se incrementa en la ciudad y, por el aeropuerto "Jorge Henríquez" restringió a sólo 1.000 metros de altura para los pilotos que vuelan.

En la zona central, el vapor tapa casi totalmente lo que va a los 500 metros; es tan denso que muchos se quejan incluso a quemados, además de los de pasto quemado que mantienen quemado más de

cuantas gotas, casi al atardecer, pasaron de una frustrada esperanza de lluvia en la zona.

Los médicos dijeron que la lluvia excesiva de humo y la constante disminución de oxígeno en el ambiente dificulta la respiración, especialmente en los niños, resfriados está causando aumento del cuadro y en los casos de problemas similares.

En embargo, no se pudo establecer ningún aumento significativo de la contaminación por causa del humo o del calor sofocante que impera estos días en la región.

Pando

Los señores se están a vivir en el encuentro nacional

ERTO SUAREZ, 31 (PRESENCIA). - Los habitantes de Pando y pueblos aledaños se están a vivir el encuentro nacional que sostendrán el próximo 11 de septiembre los señores Gonzalo Sánchez de Lozada, de Bolivia, Juan Carlos Rodríguez, de Paraguay, y Alberto Fujimori, del Perú, así lo hizo conocer la presencia del subprefecto de Pando, Ricardo Vargas.

El grupo de destacar que está preparado para vivir este encuentro que ha sido considerado de "codo", y donde la población en su totalidad podrá reírse el calor de la ciudad y así cumplir el sueño del fundador don Suárez Arana, para buscar la salida al mar por el océano Pacífico, o, gracias a la construcción de la infraestructura portuaria que se tiene presencia física y administrativa en la hidrografía.

La autoridad política indicó que lo previsto para que este encuentro sea una verdadera fiesta es que se espere el programa que será confirmado por el representante de la República, lo que a que el pueblo en su totalidad se traslade hasta esta frontera que se constituye en una alternativa para salir de la ciudad pese a estar a casi 100 km de esta capital provincial.

Fiscalía desestima culpabilidad en denuncias contra alcalde

TRINIDAD, 1 (PRESENCIA). - La fiscalía del distrito desestimó hoy la acusación contra el alcalde José Lorgio Zambrano, de haber cometido varios delitos en su corta gestión, echando por tierra la intención política de suspenderlo del cargo como se especulaba que podía ocurrir.

El fiscal del distrito, Néstor Viruez, hizo pública la decisión de no enjuiciar al alcalde aunque requirió a la gerencia departamental de auditoría a que investigue posibles faltas administrativas y/o ejecutivas del mismo alcalde o de funcionarios subalternos.

La decisión del Ministerio Público fue expresada esta tarde en base al informe de la agente fiscal Lourdes Velasco quien, a su vez, lo hizo de acuerdo a las conclusiones que emergieron de las diligencias levantadas por la Policía Técnica Judicial (PTJ).

La denuncia del ex-efe de almacenes de la Alcaldía, José Luis Melgar, acusaba al alcalde "Yoyo" Zambrano de peculado, uso indebido de influencias, falsedad material e ideológica, falsificación de documentos y conducta antieconómica, delitos presuntamente cometidos en la adquisición de 82 luminarias para el alumbrado público de la ciudad.

Las especulaciones políticas apuntaban a que el MNR y ADN impulsaban juntos la acusación, para sacar a "Yoyo" de la comuna por dos razones: hacerle pagar por su traición de enero al MNR, cuando se "desmarcó" del partido que lo eligió y se alió con ADN y el MIR, y compensar con un empujón la elección de un adenista en la alcaldía de Santa Ana de Yacuma luego de los hechos de esa ciudad, cuando un enfrentamiento político produjo la muerte de un adenista.

De acuerdo al informe fiscal, se estableció que "en la conducta observada de la adquisición de luminarias para el servicio público no hay el 'ánimo puniendi' para que pueda ingresar al campo penal o criminal". La conclusión del Ministerio Público dice que no se demostró que la falsedad material de las facturas pro-forma hubiera sido efectuada por el alcalde y menos que se haya causado algún perjuicio al Estado o a terceras personas.

El informe de la agente fiscal Velasco afirma que "la auditoría externa (que realice la Contraloría Departamental) servirá para caracterizar la existencia de hechos punibles cometidos por los funcionarios subalternos de la alcaldía, que ciertamente falsificaron facturas pro-forma bajo el argumento de 'actualizar cotizaciones', para adquisiciones ya definidas y aprobadas por el alcalde Lorgio Zambrano.

Esos funcionarios son Ramiro Eduardo Pradel Ruiz e Ingrid Nava Rivero, en complicidad con el proveedor Luis Antonio Alpírez Suárez, encargado de la tienda "Comercial Bien".

El fiscal Viruez, en su explicación a la prensa, recaló que no se ha establecido dolo ni ánimo de delito en el alcalde, y tampoco en la adquisición. Pero sorprendió al decir que en la falsificación tampoco se evidenció daño, porque para que sea tipificado como delito se requieren las características de dolo y perjuicio a la institución o a terceros.

Con los antecedentes elaborados por la Policía Técnica Judicial, el fiscal envió su requerimiento de auditoría al gerente de auditoría departamental, para que evalúe el caso de acuerdo a la ley 1178 (SAFCO), de la administración pública y control gubernamental.

Solicitada

MBL MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Bolivia Libre hace conocer a la opinión pública que ha adoptado la siguiente resolución:

- 1.- Suspender al c. Germán Monroy Chazarreta de sus responsabilidades como dirigente nacional y departamental del Movimiento Bolivia Libre, al existir indicios de una serie de inconductas políticas y personales. En consecuencia, a partir de la fecha, deja de ejercer la representación política del MBL en el Concejo Municipal de la ciudad de La Paz.
- 2.- Poner al c. Monroy Chazarreta a disposición del Tribunal de Honor del MBL para su procesamiento.

La Paz, 1 de septiembre de 1994

Por el Comité Ejecutivo Nacional

[Firmas]

Por una Bolivia para Todos

Trabajadores potosinos se suman a la marcha nacional campesina

POTOSI, 1ro. (PRESENCIA). - El ampliado extraordinario de trabajadores que fue convocado por la Central Obrera Departamental ha decidido instruir a sus diferentes organizaciones sindicales y laborales afiliadas, plegarse a la marcha hacia la ciudad de La Paz, a partir del próximo lunes 5 de septiembre. "Hemos decidido por unanimidad sumarnos a esa gran movilización convocada por los compañeros campesinos y los maestros rurales", declaró el Secretario Ejecutivo de la COD potosina, Héctor Hinojosa.

Al término del ampliado extraordinario de trabajadores, la Central Obrera Departamental ha entregado a la prensa local un documento de conclusiones de ocho puntos en el que en primera instancia se decide "rechazar el diálogo con el gobierno, mientras no sean puestos en libertad todos los dirigentes campesinos e igualmente que se disponga la inmediata desmilitarización de la zona del Chapare".

De otro lado, se plantea a la Central Obrera Boliviana que la lucha tenga que unificarse globalizando los objetivos de todos los trabajadores, de tal manera que se rechace cualquier forma de fragmentación del actual movimiento, iniciado por el sector campesino del

valle cochabambino.

"Denunciamos las acciones divisionistas que se vienen desarrollando en la Federación de Juntas Vecinales, en instituciones como CORDEPO, Alcaldía Municipal y Prefectura por medio de agentes a sueldo, como es el caso de ex-dirigentes sindicales vendidos al actual gobierno y al mismo tiempo rechazamos la organización de las Organizaciones Territoriales de Base que pretenden convertirse en comandos políticos zonales del régimen de gobierno", manifiesta el documento expedido del reciente ampliado extraordinario de los trabajadores de esta ciudad.

"Más adelante, se reitera la posición de la clase trabajadora potosina de resistir y desatar todas las leyes y medidas del gobierno neoliberal, por lo que se resuelve respaldar y participar en la marcha departamental por la DIGNIDAD Y LA NACIONALIDAD a partir del día lunes 5 de septiembre desde el lugar de la concentración que será en plaza El Minero".

"Declaramos movilización permanente de los trabajadores de la ciudad de Potosí y se instruye la organización de marchas, bloqueos, mítines y asambleas cuando las circunstancias aconsejen", dice finalmente el documento de la COD potosina.

Director de penitenciarías verificó deplorable estado de cárcel

POTOSI, 1ro. (PRESENCIA). - El Secretario Nacional de Penitenciarías dependiente del Ministerio de Gobierno, Miguel Ángel Virrueta reconoció el estado deplorable de la cárcel pública de Santo Domingo, durante una visita realizada ayer y que es considerada como uno de los problemas más álgidos en la Villa Imperial.

La autoridad de gobierno visitó en primera instancia el Penal de Santo Domingo que tiene una capacidad máxima de 40 internos penitenciarios, pero que actualmente cobija a más de un centenar entre va-

rones y mujeres, por lo que desde hace tiempo se ha exigido a uno y otro gobierno la construcción de un nuevo recinto carcelario.

El Dr. Virrueta sostuvo entrevistas con representantes de los internos penitenciarios, quienes aparte del problema de la incomodidad y el hacinamiento de la cárcel pública, hicieron conocer una serie de planteamientos como la retardación de justicia, según manifestaron los propios reclusos.

De otro lado, el principal responsable de la infraestructura penitenciaria en el país,

anunció que también se reunirá con autoridades del Ministerio Público, de los jueces y otras instancias que están relacionadas al rubro. En otro orden de cosas ha sido enterado de las deudas económicas considerables de la cárcel pública de Potosí por los servicios de agua, energía eléctrica y otras necesidades.

Hizo notar sin embargo que esas deudas del Penal de Santo Domingo se arrastran desde hace varios años y que corresponden por tanto a los diferentes gobiernos de turno en el país.



COOPERATIVA
DE TELEFONOS
AUTOMATICOS LA PAZ LTDA.

LICITACION PUBLICA Nº 09/94

AMPLIACION DE PLAZO

LA COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE LA PAZ LTDA., comunica que a requerimiento de varias empresas que han adquirido el Pliego de Especificaciones para la "COMPLEMENTACION DE TRABAJOS DE PLANTA EXTERNA PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA VII AMPLIACION", la fecha de presentación de propuestas ha sido ampliada hasta el día **MARTES 20 DE SEPTIEMBRE a hrs. 11:00**, impostergerablemente.

Las propuestas con todas las formalidades de Ley, se recibirán en nuestras oficinas del DEPARTAMENTO JURIDICO (7mo. piso del Edificio Gran Centro, Av. Mariscal Santa Cruz).

La Paz, septiembre de 1994

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PUBLICA

MUTUAL DEL PUEBLO y PRESENCIA SORTEAN UNA HERMOSA VIVIENDA

Abra su libreta de ahorro;
incremente sus ahorros o
realice depósitos a plazo fijo
en la MUTUAL DEL PUEBLO...



Reúna 10 boletos
que se publican en
PRESENCIA y canjéelos
por un cupón numerado
en nuestras oficinas en
la ciudad de La Paz y El Alto...

Av. 6 de marzo 333 Entre calles 2 y 3 Ceja El Alto Teléfono: 811080

Santa Cruz

Según prefecto y la policía
No hay vestigios de Ibarra en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 1 (PRESENCIA). Para el prefecto del Departamento, Julio Leigue Hurtado, la noticia publicada sobre la posible estancia del ex viceministro nicaraguense Antonio Ibarra Rojas en esta capital "no tiene mayor asidero y sólo merece ser calificada como un comentario sin fundamento", ya que luego de un minucioso rastreo policial "no se encontró vestigios" de su presencia en Santa Cruz.

Leigue dijo desconocer de dónde provenía esa información, aunque la prensa da cuenta que fue el propio hijo de Ibarra quien dijo en Cochabamba que su padre no había podido asistir a una audiencia judicial, porque se había trasladado junto a la esposa hasta nuestra capital, a objeto de recibir un tratamiento médico.

El hijo, sin embargo, tampoco supo precisar el lugar donde se hospedaban sus padres en Santa Cruz de la Sierra.

Lo cierto, dijo Leigue, es que los organismos de Inteligencia y efectivos policiales realizaron de inmediato un rastreo en toda la capital e incluso en las provincias, tarea que continúa en ejercicio, sin haber logrado encontrar el menor indicio de una presencia de Ibarra en Santa Cruz.

Se especula que el ex viceministro nicaraguense, prófugo de su país y acusado de haber malversado recursos económicos del gobierno de Nicaragua durante su gestión, hubiera logrado también salir clandestinamente del país, para evadir cualquier acción judicial en su contra.

En homenaje a América

Santa Cruz declara a septiembre como mes de la unidad

SANTA CRUZ, 1 (PRESENCIA). En homenaje a América y a los más de un millón de habitantes del departamento, el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra decidió declarar septiembre como el mes de la alegría, de la unidad, de los nuevos proyectos y de la renovación de ideas, afirmó hoy el alcalde Percy Fernández Añez en el acto central de inicio de los festejos programados para conmemorar el 184 aniversario de la efemérides departamental.

El acto, que se celebra por segundo año consecutivo al pie del monumento de Ignacio Warnes, en la Plaza 24 de Septiembre, fue institucionalizado el año pasado por el Gobierno Municipal como punto de partida para conmemorar "a lo grande" el grito libertario dado en 1810 por un grupo de revolucionarios encabezado por Warnes, para acabar con el sojuzgamiento al poder colonial español.

El alcalde Fernández afirmó que la fecha era además propicia para empujar a los que viven en Santa Cruz a consolidar ahora una nueva y más reveladora emancipación, no sólo del centralismo, sino también de una serie de instituciones y grupos sectarios locales que "están tratando de desconocer al Gobierno Municipal local, para continuar sojuzgando al pueblo en beneficio e interés propio".

Aunque no mencionó nombres, el alcalde hizo alusión a instituciones que están respaldando la acción emprendida por el diputado adiestra Guido Nayar en contra de la actual gestión municipal, a la que acusa de una serie de actos de corrupción que están siendo investigados al momento por el Ministerio Público.

"Lo curioso es que esas organizaciones se han empeñado en contra del Gobierno Municipal, no obstante que éste es el principal instrumento para acabar con el centralismo. Más curioso aún es comprobar que esas mismas organizaciones olvidan la ley y callan ante hechos de corrupción contundente, como el tráfico de cueros de lagarto, la deforestación, la muerte masiva de peces. Ahí quedan chitón", dijo Fernández.

Pese a ello, añadió, "el Municipio está decidido a continuar avanzando en la construcción de una nueva Santa Cruz de la Sierra, con más servicio y mayor participación ciudadana en la definición de sus problemas y sus proyectos, bajo una mentalidad de unir esfuerzos, como debemos hacerlo hace cientos de años en la construcción de una sola América".

Fernández parafraseó al presidente cubano Fidel Castro, cuando en una alocución pública dijo que los latinoamericanos "podríamos serlo todo y no somos nada", al sostener que América "pudo ser una sola nación, fuerte y poderosa como querían los libertadores, pero acabamos dividiéndonos y ahora estamos entrenados a ser nacionalistas a ultranza, regionalistas radicales, en vez de limar diferencias y fortalecer la unión".

"Esa realidad es la que debe enfrentar cada Municipio, peleando por un trabajo mancomunado y de unidad para el desarrollo; y esa es la realidad que el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra está decidido a enfrentar en base un programa ambicioso y a un compromiso que ratificamos en este mes de septiembre, mes de fiestas", subrayó el alcalde.

Cochabamba

Justicia decidirá hoy la libertad de cocaleros

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA). La Corte Superior de Justicia se pronunciará mañana (hoy) por la procedencia o improcedencia del Recurso de Habeas Corpus presentado por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos en favor de los dirigentes de los productores de coca Evo Morales Ayma y David Herrada Delgadillo.

En la fecha, a las 10:30 horas, en presencia del prefecto del departamento, Germán Leizaola Aroz y el jefe de la Policía Departamental, Cnl. Mario Nuñez Zabalaga; y los dirigentes cocaleros Evo Morales Ayma y David Herrada Delgadillo, la Corte declaró un cuarto intermedio hasta mañana (hoy) a las 17 horas luego de escuchar los alegatos de los abogados de las partes recurrente y recurrida.

Victor Gutiérrez Flores, abogado de Morales y Herrada, afirmó que la detención de sus defendidos es ilegal no sólo porque los citados no cometieron delito alguno, sino porque además los agentes del Centro Especial de Investigación Policial (CEIP), usurparon funciones. Asimismo, sostuvo que se los apesó e incomunicó y, por consecuencia, no se cumplió con el procedimiento establecido.

El abogado acusó al fiscal Arnulfo Aramayo de haber sido "sólo un oyente" durante el interrogatorio que fue efectuado por un uniformado de la Policía, no obstante que la Ley del Ministerio Público obliga a asumir la defensa de la sociedad civil. Pidió la nulidad de las Diligencias de Policía Judicial por falta de jurisdicción del CEIP en este campo.

Gobierno presentó pruebas de cargo contra productores de coca

"Acaba de demostrarse que no existió mandamiento judicial alguno, por lo tanto, ni el CEIP, ni la Policía Judicial, ni nadie está facultado a detener a un ciudadano" afirmó a tiempo de solicitar a las autoridades judiciales asumir la defensa de los derechos constitucionales declarando procedente el Recurso de Habeas Corpus y, por tanto, instruyendo la libertad inmediata de los detenidos.

El abogado de la parte recurrida, Tito Córdova, por su parte, argumentó que la Policía sólo ha cumplido su función al preservar el orden público y, tras la elaboración de Diligencias de Policía Judicial, remitió a los ciudadanos detenidos a disposición de la autoridad competente.

Aclaró que al haberse cumplido todas las formalidades legales establecidas y debido a que la causa es conocida por la Justicia Ordinaria, ni la Prefectura, ni la Policía tienen jurisdicción y competencia en este proceso, además de que la solicitud del Recurso es extemporánea.

Finalmente, el presidente de la Corte Superior de Justicia, Hugo Tapia Frontanilla; el presidente de la Sala Penal, Víctor Hugo Vargas;

y el Vocal, Tulio Parra; a declarar un cuarto intermedio a las 17 horas de mañana que se pronunciarán al respecto.

El traslado de Morales Ayma desde las celdas policíacas al Palacio de Justicia, en medio de medidas de seguridad estrictas debido a la presencia de campesinos y pres de coca que se apesadumbraron por las inmediaciones de la plaza pal 14 de septiembre. Al trasladar los vehículos que transportaban a los detenidos tuvieron que pasar por instalaciones de la de Orden y Seguridad bu los cocaleros que solicitan la libertad de sus dirigentes.

PRUEBAS DE CARGO. De otra parte, esta mañana parte civil hizo llegar al Primer de Instrucción Penal, a cargo del juez Rogelio Arnez, pruebas de cargo procesamiento de los cocaleros acusados de artículo 123; atribuirse la conspiración, artículo 124 del Código Penal.

El jefe departamental de la Policía Judicial, Cnl. Mario Nuñez Zabalaga, afirmó que la institución no tiene nada que ver con lo que ayer, a las 17 horas, se anunció el caso a la Justicia Ordinaria, juntamente con las Diligencias de Policía Judicial.

Según se informó, el Procedimiento Penal establece que mientras el juez que conoce la causa se pronuncie, los dos guardarán detención preventiva y hasta cuando la autoridad judicial así lo disponga.



Pony Motor Ltda.

ADVERTENCIA AL PUBLICO EN GENERAL

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA FIRMA HYUNDAI MOTOR COMPANY AUTORIZA COMO UNICO REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA BOLIVIA A PONY MOTOR LTDA. POR CONSIGUIENTE NINGUNA EMPRESA EN LA CIUDAD DE LA PAZ ESTA AUTORIZADA PARA SU REPRESENTACION.

ATENTAMENTE,

HYUNDAI MOTOR COMPANY
KOREA

PLAN INTERNACIONAL ALTIPLANO

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO Y DISEÑO FINAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

LICITACION N° RSC-2/94

PLAN INTERNACIONAL ALTIPLANO, tiene el agrado de invitar a consultoras nacionales, consultores unipersonales, empresas especializadas en organizaciones no gubernamentales, legalmente establecidas, a presentar propuesta para la elaboración del Estudio y Diseño Final de Sistemas de Agua Potable en varias comunidades de las Provincias Ingavi, Los Andes, Pacajes, Omasuyos y Aroma del Departamento de La Paz.

Los interesados podrán adquirir el pliego de bases administrativas y términos de referencia de las oficinas ubicadas en Av. 6 de Marzo N° 2 (Carretera a Oruro, Plaza del primer surtidor), a partir del 1° de septiembre.

Las ofertas se recibirán hasta hrs. 9:30 a.m. del día viernes 9 de septiembre. La apertura de sobres tendrá lugar a hrs. 10:00 del mismo día.



LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M.

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 288 y 297 del Código de Comercio y Arts. 27, 28, 29 y 30 de los Estatutos del LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M., se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se efectuarán en el salón de sesiones de la Empresa Av. Camacho No. 1480, 1er. piso, el día jueves 8 de septiembre del presente año, a horas 15:00 p.m. con objeto de considerar la siguiente agenda:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Consideración del Balance General y Estado de Resultados de la gestión 1993 y el Dictamen de Auditoría Externa.
2. Informe de los Síndicos
3. Consideración de la Memoria Anual 1993.
4. Distribución de las utilidades y/o tratamiento de las pérdidas.
5. Dietas de los Directores y Remuneración de los Síndicos.
6. Designación Auditores Externos.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Ajustes al Patrimonio
2. Valorización y Canje de Acciones
3. Modificación de Estatutos
 - a) Cambio de domicilio legal
 - b) Disminución de capital
 - c) Síndicos Art. 67
4. Autorización de venta de aeronaves B-727-100 CP-801, CP-1070 y CP-1223.

Para concurrir a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas los propietarios de acciones deben estar debidamente registrados en los libros de la sociedad encareciéndoles acreditar sus derechos hasta horas 18:00 del día miércoles 7 de septiembre de 1994, en la Secretaría de la Agencia Regional del L.A.B. (Av. Camacho No. 1460, 1er. piso).

La Paz, agosto de 1994



H. CAMARA DE DIPUTADOS Reinicio de Sesiones por el período 1994-1995

Por instrucciones del Presidente de la H. Cámara de Diputados, H. Javier Campero Paz, se convoca a los HH. Diputados, al

REINICIO DE SESIONES DE
LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
GESTION 1994 - 1995

el 5 del presente mes, a Hrs. 15:30.

La Paz, 2 de septiembre de 1994

Lic. Mario Blacutt Mendoza
OFICIAL MAYOR DE LA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

esta es una
nueva forma
de anunciar

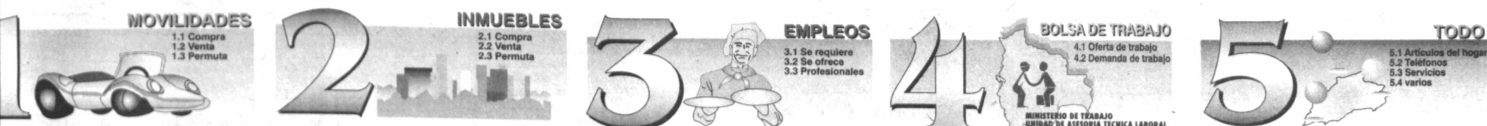
SUPERECONOMICOS

Anunciar en
PRESENCIA
es anunciar
en el país

La Paz,
viernes 2 de septiembre
de 1994

de

PRESENCIA



1 MOVILIDADES

COCHABAMBA VENTURA 31.767 m2, Blanco Galindo Km. (Tranca) Píñam, Ref.: 042-60821 y 042-007 (30-3 sept.)

VENDO CASA DE OCA EN ZONA COMER- L. TRES PLANTAS MAS 1.000.00 METROS SIERTOS MATERIAL DE MERA. REF: TELF. 0213. SANTA CRUZ. (11 Sept.)

VENTA CASA SAN MI L. TRES DORMITO- S. AMPLIOS LIVING Y MEDOR, GARAJE TO- DADO, TELEFONO, PE- BILIDAD ANCIAMIENTO, REFE- CIAS 794002/ 056

2 VENTA

ORURO ROPA AMERI- CANA: LOMA VISTA BO- LIVIA. LA MEJOR ROPA DE U.S.A. EN EL PAIS EX- CELENTE CALIDAD Y PRE- CIO, FARDOS DE 100 Lbs. OFICINA CENTRAL EN ORURO. TELF. 70769 CALLE MADRID # 390 ENTRE AMERICA - CO- LON, SUR GERENTE SR. AVELINO FERNANDEZ AYMA. (29 jul-10 sept.)

POR EXTRAVIO Del talona- rio de NOTAS FISCALES N° 210 numerados del 110451 al 110500, pertenecientes a la Confliteria y Restaurant "LUDO GRILL" quedan nulas, se advierte a quien retiene tal talonario, se seguirá el proceso correspondiente.

VENDO EXTRUSORAS Y CORTA-SOLDAS DE DIFE- RENTE TAMAÑO Y CAPACI- DAD. RECICLADORA, RE- PUESTOS Y MANTENIMIE- NTO. TELF: 464939. SANTA CRUZ. (25 agos-3 sept)

VENDO MAQUINA PARA FABRICACION DE HELA- DO EXPRESO. MARCA CARRIGIANI. REFEREN-

CIAS TELF: 465735. EN SANTA CRUZ. (25 agost - 3 sept)

MATEMATICAS? FACIL I TELEFONO: 341599 (24 AGOS- 12 SEPT)

VENDO TANQUE SISTEMA DE 3 EJES DE 33.000 LITROS: CON 4 DIVISIONES: REFEREN- CIA TELEFONO: 337094. SANTA CRUZ. (30-8 Sept.)

Señora con conoci- mientos de enferme- ria ofrece sus servicios para cuidar ancianos y niños. Telf. 793638. (30-9 Sept.)

Se necesita maestros moldeadores para fun- dición de hierro, zona Villa Ingenio Av. Juan José Torres N° 8015 (30-2 Sept.)

EXTRAVIO Por extravio queda anulado Carnet contribuyente (RUC) 2272881 de Consuelo Escobar. (1-2 sept)

CASA EN VENTA

Sopocachi cerca Plaza Es- pana vendo casa nueva de hormigon armado 4 pi- sos 3 departamentos \$us 135.000. Telf. 370774. (1-4 sept)

EN COCHABAMBA Lote en venta de 639 m2 a \$us. 250, ubicado sobre la calle Nataniel Aguirre N° S-0938 zona Comercial a una cuadra de la terminal de buses y del mercado de las cassetas de San Antonio. Sin Intermedios Ref. Telfs. 042-47588 y 042-52306. (1-4 sept)

Se extravió el título N° 4577 del Sr. Germán Guzmán Cegarra. Oruro. (1-4 sept)

Vendo CAMARO Rallysport edición de lujo 92 full equi- po, alarma airbag, 280 HP. A/C. verde. Teléfono 02-432574. (1-6 sept)

AUTO LANCER GLX 82 Telé- fono 432574 (1-6 sept)

LAVADORA/SECADORA MARCA FRIGIDAIRE HEAVY DUTY. Tel: 432574. (1-6 Sept)

VENDO ECOGRAFO ATL, ULTRAMARK, 4 - LINEAL - SECTORIAL - PAQUETE OBSTETRICO Y CARDIACO, INDUS- TRIA AMERICANA. GA- LERIA LUZ 3er. NIVEL LOCAL 13. (1-3 sept)

Por extravio queda nula la libreta de ahorro N° 1031.200 1301 del Ban- co Sol. (1-2 sept)

Se necesita ayudante de cocina con experiencia para Tipuní, se paga buen sueldo. Telf: 212035. (1-3 sept)

VENDO O PERMUTO LIMOUSINE LINCOLN, BLANCA, AÑO 84, ASIENTOS DE CUEROS, FULL EQUIPO, IMPECA- BLE. REFERENCIAS - TELEFONO: (03) 325078. SANTA CRUZ. (1-8 sept)

Por equivocación baja- ron un cajón del bus que llegaba de Italaque, a nombre Sr. Gregorio Ticona, favor devolver o llamar Tel. 376671 (3-9 sept)

AVISO: EN VENTA. PRENSA KORD PRENSA TIPO- GRAFICA GUILLOTINA REFERENCIA: FONO 54423 - ORURO (3-7 sept)

EN BERMEJO Queda nula la libreta de aho- rro en \$us. N° 1594-X del Banco de La Paz a nombre de FIDEL YUCRA QUISPE. (3-8 sept)

Por extravio queda nulo el cheque No. 069049 - cuenta corriente No. 3835 del Ban- co Económico (3-5 sept)

ALQUILO DEPARTAMEN- TO INDEPENDIENTE PER- SORA SOLA O PAREJA. SOPOCACHI TEL. 341316 (3-7 sept)

BETTY'S Boutique
VESTIDOS AMERICANOS
ROPA CHILENA Y PERUANA
DISTRIBUIDORES DE MEDIAS CERRUTI
SERVICIO DE FOTOCOPIAS
Calle 25 de Mayo N° 0323 cas. eq. Ecuador Tel. 43662 - Cochabamba

¡ATENCIÓN BATERISTAS!
LLEGARON
Baterías **YAMAHA** Japonesas
Platillos **Zildjian** Baquetas **pro-mark**
Guantes **Zildjian** Parches Ebony **REM0**

ACCESORIOS VARIOS
Distribuidores Exclusivos para Bolivia **YAMABOL S.R.L.**
Yanacocha N° 440 Tels: 322696-350576 • Fax: 391041

PLANTAS ARTIFICIALES
Para Todo Tipo de Decoración
¡las mejores del mercado!
Troncos Originales
Hojas y Flores de Seda China

Skorpis
Av. 16 de Julio N° 1490 Edif. Avenida Primer Piso Oficina 3

¡GRUPOS MUSICALES!

Guitarristas
LLEGARON
Pedales de Efectos **BOSS**
Guitarras **YAMAHA** Clásicas
Eléctricas
Electroacústicas
Bajos Eléctricos
CUERDAS Y TODO TIPO DE ACCESORIOS
Distribuidores Exclusivos para Bolivia **YAMABOL S.R.L.**
Yanacocha N° 440 Tels: 322696-350576 • Fax: 391041

MUTUAL DEL PUEBLO
SORTEO DE UNA CASA
PRESENCIA
y muchos valiosos premios
Recortando estos cupones, llegue a reunir diez y canjeelos por una boleto de sorteo y/o con la apertura de una cuenta de ahorro mínima o depósitos a plazo fijo en la Mutual del Pueblo. Se entregará también una boleto para el sorteo de fin de año.
Canjeelos en PRESENCIA de La Paz Av. Mcal. Santa Cruz N° 2150, en LA MUTUAL DEL PUEBLO en El Alto Av. Jorge Carrasco N° 52 (frente a la H. Alcaldía Municipal) y en todas nuestras agencias en el interior del país o en oficina central Av. 6 de marzo N° 333 (Ceja El Alto) entre calles 2 y 3, Telef. 11080 - Fax 810514

La Paz, 2 de septiembre de 1994

EL SORTEO SERA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1994

ELECTRABOL
Industria y Comercio S.R.L.
Refrigeración Industrial
QUIERE:
- Ing. Electromecánico Industrial
- sólidos conocimientos en Electricidad - Electromecánica
- Técnico Superior en Refrigeración Industrial
- sólidos conocimientos en Refrigeración Industrial:
- experiencia mínima de 2 años y cargos similares, excelente ambiente de trabajo,
- capacitación y capacitación permanente.
- Enviar Curriculum Vitae, pretensión salarial. Fotografía a la casilla # 1990.

La familia primero
"La familia pertenece al patrimonio más originario y sagrado de la humanidad. Existe aún antes del Estado, que tiene el deber de reconocerla y sostenerla". (Carta de Juan Pablo II a los Jefes de Estado, 19.3.1994).

ATENCIÓN VIAJEROS
HOSTAL "SUCRE"
Ofrece habitaciones de 1, 2 y 3 camas, con TV. en pleno centro de la ciudad.
PRECIOS ECONOMICOS
Telf. 328414
Fax: 591-02-355506
La Paz, Bolivia
c. Colombia N° 340
Plaza de San Pedro

ENTEL
BOLIVIA
INVITACION PUBLICA N° 24/94
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
PROVISION DE MICROTELEFONOS PARA OPERACION TELEFONICA
Comité de Contratación de ENTEL, invita a todas las firmas especializadas, a participar de la presente invitación, para la PROVISION DE MICROTELEFONOS PARA OPERACION TELEFONICA; cuyo pliego de especificaciones técnicas podrá ser recogido de la Dirección Jurídica de ENTEL, previa la cancelación de CIENTO CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS (150,00) en Tesorería piso 7mo. del Edificio Central de ENTEL-BOLIVIA.
Las propuestas, deberán ser presentadas en la Dirección Jurídica piso 16 del Edif. CENTRO DE COMUNICACIONES c. ORURO esq. Av. Mcal. San-Cruz, hasta el día lunes 19 de septiembre de 1994 a las 18:00 p.m.
La presente invitación será procesada conforme a las estipulaciones del ANEXO 3ro. del D.S. 21660 y Decreto modificatorio de montos N° 22678 de fecha 13 de diciembre de 1990.
EL COMITE DE CONTRATACION

INVITACION PUBLICA N° P-2721-I
CODIGO: SB05/TRJ/7728
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAMONTES
CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS)
Invita a Empresas Constructoras a presentar propuestas para la construcción del Proyecto: AGUA POTABLE PALMAR GRANDE; ubicado en la Comunidad del mismo nombre. Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija.
COSTO ESTIMADO Bs. 239,000.-
Las secciones III, V, VI del Pliego pueden ser adquiridas en oficinas de VILLA MONTES, ubicadas en la Avenida Méndez Arcos, Esquina La Paz por el precio de Bs. 200,00 Las Secciones I, II del pliego pueden ser Adquiridas en la Oficina Departamental del FIS en Tarija por el precio de Bs 15; de igual manera la sección IV por un monto de Bs. 170. - En esta oficina están disponibles todos los documentos para su consulta.
Para habilitarse a la licitación, necesariamente, deben adquirir todas las Secciones del Pliego, adjuntando a la propuesta los recibos correspondientes. La sección IV contiene la totalidad de especificaciones para los proyectos FIS, y podrá ser adquirida por única vez, debiendo incluir copia del recibo correspondiente cuantas veces el oferente participe en licitaciones del FIS.
Las Propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Asesoría Legal hasta horas 12:00 del día 22 de septiembre de 1994. La apertura de sobres se realizará en acto público, a horas 18:00 del mismo día en la sala de reuniones de la H. Alcaldía Municipal.
Villa Montes, agosto de 1994

BUSCA UN PIANO?
Su Mejor Opción:
Clavinova - YAMAHA

YAMABOL S.R.L.
Yanacocha N° 440 Tels: 322696-350576 • Fax: 391041

Por viaje
Vendo casa vacía, cuatro departamentos, patio amplio, garaje para tres autos, Villa Armonía papeles al día; sólo por 75.000 \$us. También vendo de ocasión joyas-1.300 gr oro 18 kilates garantizado, mas caja fuerte tamaño ropero y letreros de neón, teléfono 356017. (27-29 agos)
PIAZZA Argentina

GRIFERIA Los más bellos diseños y colores mezcladoras todo modelo para: lavamanos-bide - ducha tina ducha
OFERTAS ESPECIALES POR INAUGURACION
SHOPPING CENTER CAVERO
Edificio PROPIO - Miraflores c/ Estados Unidos

Ninguna gestión edil desde hace 40 años ha solucionado

Vecinos de Cancha Zapata sufren efectos de la quema del alquitrán

Vecinos de la zona de la Cancha Zapata, ubicada detrás de la UMSA y próxima a la Avenida del Poeta, denunciaron ayer que la actual gestión municipal resta importancia al problema de la contaminación ambiental que es producida por la quema de alquitrán desde hace 40 años.

Varios vecinos del lugar explicaron que "no hay sensibilidad en las autoridades, como ocurrió siempre, ya que los más afectados por los gases tóxicos son los niños y los ancianos que tienen dificultades en su normal respiración".

El pasado 21 de junio los vecinos del lugar anunciaron hacer fogatas en la noche más fría del año o San Juan, como protesta a la continua contaminación del ambiente, pero la comuna -entonces- prometió solucionar el problema en dos meses.

Han pasado más de 60 días y todavía se quema alquitrán y se prepara material para asfaltar vías públicas sin ningún cuidado para la salud de los propios trabajadores municipales y menos para los vecinos de la zona.

6 TURRILES POR DÍA

Walter Lazcano, jefe de la unidad municipal que prepara asfalto, informó ayer a PRESENCIA que cada día se queman 6 turriles de asfalto sin parar. Dijo que hay varias órdenes de trabajo que atender.

Se advirtió que la quema del alquitrán se efectúa en forma manual y sin ninguna prevención. Según los vecinos, antes -40 años atrás- se hacía la quema de alquitrán con leña, traída del altiplano, pero a exigencia de las familias del lugar se cambió por diesel que en lugar de disminuir la contaminación -advirtieron- ha aumentado en forma considerable.

Lazcano precisó que no sólo se quema alquitrán en dicha unidad municipal sino que también dos máquinas preparan material para realizar el trabajo de "bacheado" o asfaltado de vías, que diariamente oscilan entre 120 y 150 metros cúbicos.

En dicha unidad hay dos máquinas que trabajan en forma discontinua en la preparación del material para asfalto, despidiendo polvareda con algunos elementos tóxicos, y una "hornilla o fogata" que funciona a diesel, "de domingo a domingo", para quemar alquitrán.

Lazcano informó que la indicada unidad municipal desde enero hasta agosto pasado ya facilitó material asfáltico para 600 mt² de vías públicas. A pesar de ello hay mucha demanda que atender hasta fin de año.

"SIEMPRE DERIVARON EL PROBLEMA"

Por su parte Gustavo Gómez, presidente de la Junta de Vecinos del Sector de la Cancha Zapata, denunció ayer que las diferentes autoridades municipales, por lo menos desde la gestión de Ronald Mc Lean -siempre derivaron el problema a sus subalternos con la excusa de que se debe estudiar el caso".

Recordó que en la gestión de Julio Mantilla (1992-1993) "a sólo escuchar que éramos de la Cancha Zapata decían que estaba ocupado o bien derivaban a otras unidades subalternas sin poder de decisión". En la actualidad ocurre lo mismo porque las personas que rodean a la



La actual gestión prometió en junio resolver en 2 meses pero no se cumplió. - Ya murió una joven que vivía detrás del inmueble municipal. - De domingo a domingo, cada día se queman 6 turriles de asfalto. -

Elaboran reglamento para disminuir contaminación

La Dirección de Saneamiento Urbano anunció ayer que está preparando un reglamento para disminuir la contaminación del aire pacheo. Se informó que los gases tóxicos que despiden las fábricas y el humo negro que emanan de los vehículos son peligrosos para la salud de las personas. Dicha unidad pretende evitar una mayor contaminación ambiental en la ciudad con la aplicación del reglamento que prepara. Anuncia que dicha disposición permitirá controlar las principales fuentes de contaminación y posibilitará la aplicación plena de la Ley del Medio Ambiente. A través de las inspecciones regulares y la recepción de denuncias, la Dirección de Saneamiento Urbano está trabajando en el control de los sujetos contaminantes. En este sentido, advierte, que también se están firmando convenios con los propietarios de algunas industrias instaladas en la ciudad. Además pide a la población hacer una disposición correcta de los desechos sólidos.

al quemar alquitrán no haya emanación de gases tóxicos dañinos para la salud de las miles de familias que habitan en el sector. Explicó que el municipio local espera que otras dos empresas presenten sus ofertas a fin de elegir las y dar solución al problema.

En lugar de una Ley Orgánica de 1985 Alcaldía paceña propone Código de Municipalidades

El concejal Jaime Bravo presentó ayer al presidente del Concejo Municipal de La Paz, Luis Alberto Valle, un anteproyecto del Código de Municipalidades para reemplazar a la actual Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) vigente en el país desde 1985.

En conferencia de prensa, el autor del anteproyecto explicó que la pretensión es efectuar una reeducción de la LOM, con las nuevas leyes que han sido dictadas por el gobierno central, inclusive con la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

El documento tiene siete títulos, 150 artículos y dos transitorios. Pretende ser discutido la próxima semana, añadió Bravo al anunciar que inclusive "se podría realizar un taller de 3 días para buscar concertar algunas ideas y luego enviar para su aprobación municipal".

Explicó que una vez terminada esta labor se pretende presentar ante los alcaldes del país, agrupados en la Asociación de Gobiernos Municipales de Bolivia, "y si allí prospera, con algunas modificaciones, será presentado al Parlamento Nacional".

PROPUESAS

Las propuestas sugeridas en el anteproyecto del Código de Municipalidades intentan concertar los cambios que señalan las nuevas leyes (Capitalización, Participación Popular y otras).

Se reafirma que en el gobierno municipal la autoridad máxima es el Concejo Municipal. Además propone que las autoridades subalternas al ejecutivo edil, oficiales mayores, directores y otros deberán ser designados después de un concurso de méritos y con aprobación del cuerpo deliberante.

También se postula la carrera administrativa, para los empleados de la comuna, dejando de lado los favoritismos políticos y familismo, que actualmente se presenta en el municipio local.

Según explicación del concejal Bravo, el gobierno no puede tener control directo en la regulación de las tarifas y concesiones de empresas de servicio, sin la intervención de los municipios del país.

Esto está aclarado en el nuevo código, añadió al indicar que hay otras reeducciones a las nuevas disposiciones y responsabilidades de los municipios.

a Paz - El Alto

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, viernes 2 de septiembre

Para frenar ilícita actividad de loteamientos clandestinos

FEJUVE plantea la creación de comité de lucha contra loteadores

Para erradicar la ilícita actividad de los loteamientos clandestinos de las áreas verdes y de equipamiento de la alcaldía, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) plantea la creación del Comité de Lucha Contra los Loteadores.

Esa comisión está integrada por representantes de las organizaciones más representativas, como la Central Obrera Regional (COR), la Federación de Trabajadores Gremialistas y Comerciantes Minoristas, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de El Alto (STPEA), el gobierno municipal y la entidad de los abogados.

Esa situación fue establecida en una conferencia de prensa que se desarrolló ayer en el Salón Rojo de la municipalidad, a convocatoria de la entidad que agrupa a todas las Juntas vecinales.

Oscar Michel, presidente de la Federación de Juntas Vecinales de esa ciudad, manifestó que la conformación de ese comité fue resuelta en varios congresos de la entidad a la que representan.

GUERRA SIN CUARTEL A LOS LOTEADORES

Que se estableció que en la ilícita actividad que desarrollan los loteadores clandestinos en la ciudad de El Alto -especialmente en las zonas que delimita tanto con la ciudad de La Paz como de las provincias- cuentan con la complicidad de los funcionarios de la alcaldía y el gobierno central, profesionales, dirigentes vecinales y otras personas, FEJUVE decidió declarar a los loteadores y a sus asesores una "guerra sin cuartel".

Michel denunció que lamentablemente, hay jueces que se están parcializando con la actividad de los loteadores, ya que mantienen detenidos a los dirigentes que por defender las áreas verdes fueron apresados a demanda de los que se dedican a los loteamientos, actividad que es calificada similar al narcotráfico, en razón a que mueve grandes recursos económicos.

DIRIGENTES IMPLICADOS

Se estableció también que en la actividad de la depredación de las áreas verdes y de equipamiento están implicados algunos dirigentes de las Juntas vecinales, quienes en caso de que se compruebe su culpabilidad serán sancionados de acuerdo a lo que establecen los estatutos y reglamentos internos de la FEJUVE, según anunció Max Matos, dirigente de FEJUVE.

La organización que representa a las Juntas Vecinales de El Alto, tiene ya una lista preliminar de los dirigentes que están implicados con los loteadores, en la cual figuran más de 100 nombres.

UNIDAD GRANITICA EN LA FEJUVE

Dada la difícil tarea que se pretende encarar contra los urbanizadores ilegales, los dirigentes de FEJUVE que estaban distanciados por sus diferencias político-partidarias habrían tomado como aspecto prioritario una acción conjunta contra los loteadores, según aclararon tanto Michel, presunto militante de Conciencia de Patria (CONDEPA) como Matos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El presidente de FEJUVE informó que en el interior del directorio de esa entidad existe una unidad granítica, que se consolidó tras una reunión que sostuvieron con los concejales Freddy Baptista (CONDEPA), Ronald de Jesús MNR, Luis Pérez (CONDEPA) y el diputado emmerista Alfredo Romero.

ACTIVIDAD COMPARADA CON EL NARCOTRAFICO

Por la inabundancia de los dólares americanos que mueve la actividad de los loteadores en una ciudad donde habitan mayoritariamente familias de escasos recursos económicos y un círculo de asesores y funcionarios que están al margen de la ética y dentro del círculo de la corrupción, esa actividad puede compararse al narcotráfico.

La lucha contra los loteadores, según el informe de los dirigentes de la mencionada organización tiene, hasta el momento, un saldo desfavorable para los vecinos y dirigentes, ya que muchos guardan detención en las cárceles, sólo por el hecho de oponerse a la depredación de las



Comité estará integrado por representantes de las organizaciones más representativas de El Alto. - Dirigentes vecinales implicados en loteamientos serán sancionados. - La FEJUVE está unida graníticamente para hacer frente a los loteadores, afirman dirigentes. - Anuncian que pedirán aumento de presupuesto en la Participación Popular

áreas verdes. PEDIRAN INCREMENTO RECURSOS ECONOMICOS

En el marco del artículo 37 de la Ley de Participación Popular, que establece que las regiones deprimidas pueden pedir la mejora de asig-

nación de recursos económicos, la FEJUVE pedirá al gobierno central un incremento para la ciudad de El Alto, en vistas con el monto asignado, para que puedan encarsar las obras demandadas por los pobladores de la ciudad.

Según vecinos

Alcaldía no tiene inventario de áreas que le pertenecen

La alcaldía municipal de la ciudad de El Alto, hasta la fecha no tiene un inventario de las áreas verdes y de equipamiento que le pertenecen y que son depredadas por los loteadores clandestinos.

Esa situación que fue dada a conocer en una conferencia de prensa, según Jaime Agramont, presidente de la Junta Central Villa Dolores, facilitó la actividad de los loteadores, quienes a través de sus asesores en connivencia con algunos funcionarios de la alcaldía se apropiaron fácilmente esos terrenos.

De acuerdo al informe del mencionado dirigente, los terrenos de la comuna no defienden las propiedades de la alcaldía. "No se tiene miedo a los loteadores, porque sólo hacen nada si no tienen a su lado la complicidad de las autoridades". Para que las autoridades comunales defiendan las áreas verdes, los dirigentes de las Juntas vecinales tienen que hacer una "peregrinación" por las oficinas, pero esas gestiones acaban en simples inspecciones oculares.

Agramont, informó que muchos terrenos en Villa Dolores, siendo loteados; inclusive el ex alcalde, Pedro Fuentes, picó 3.815 metros cuadrados de 1.500 dólares americanos para que el mazo de 405 se consolidó.

Denunció que los profesionales se comprometen en los lobbies, porque les ofrecen terrenos. Dicen a los vecinos que olviden de las áreas municipales, en razón a que la alcaldía no tiene dinero para pagar la indemnización.

VILLA PUERTO MEJILLONES

Eduardo Condori, secretario general de la Junta de Vecinos Villa Puerto Mejillones, denunció que tres dirigentes de esa Junta hallan detenidos desde hace seis meses a requerimiento de los loteadores. Los dirigentes se hallan recluidos porque defendieron las áreas de equipamiento.

Condori, dijo que esas áreas que se apropiaron los loteadores están legalmente registradas en Derechos Reales a favor de la alcaldía.

Lamentó que la comuna no tenga los documentos de propiedad que quiere ser depredada en esa villa situada a orillas de la cuenca de Río Seco.

DEFENSA DE TERRENO PARA ESCUELA

Julio Mallón, dirigente de Villa Tejada Triangular, denunció que Dante Cueto, intendente apropiarse de 1.600 metros cuadrados de 3.815 que están destinados a la construcción de un complejo educativo.

Mallón dijo que, si aparecen minutas y testimonios de propiedad, no sólo el poder judicial, los abogados y loteadores se implicados, sino también los funcionarios de la alcaldía de La y El Alto.

Manifestó que los vecinos están en estado de emergencia para defender el terreno en su integridad. Pedirán la inmediata desvinculación de los involucrados.

Por su parte, Julio Tumiri denunció que Luis Crispín, que apropiarse del terreno que está reservado para la construcción de un establecimiento educativo.

Dijo que para intimidar a los dirigentes vecinales, Crispín instauró siete juicios por despojo. Recientemente, fueron citados la Policía Técnica Judicial (PTJ) para que declaren.

Tumiri dijo cuenta que ya se tienen los planos aprobados para la construcción del establecimiento educativo.

A su vez, el representante de la Urbanización Pedro Domínguez Murillo, Mario Mamani, pidió que la alcaldía ejecute el cobro de multa de aproximadamente un millón de bolivianos que le impide una gestión anterior de la alcaldía municipal de El Alto.

Para establecer monto de dieta de concejales

FEJUVE presentará requerimiento fiscal

Con la finalidad de establecer el monto que ganan los concejales por concepto de dietas, gastos de representación y comisión, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) presentará en próximos días un requerimiento fiscal, anunció el presidente de esa organización Oscar Michel.

Además, con ese requerimiento, la organización que agrupa a las Juntas vecinales quiere establecer el número de funcionarios que cada concejal tiene a su disposición.

Se estableció extraoficialmente que cada concejal percibe mensualmente 7.800 bolivianos de dieta. Varios fueron los acuerdos y conversaciones de los representantes de los medios de comunicación con el presidente de la Comisión Económica Mario Rojas, quien se comprometió a dar un informe oficial acerca de los

gastos de los concejales.

Para la FEJUVE el organismo fiscalizador del gobierno municipal se ha convertido en una "fábrica de nuevos ricos", porque el monto de las dietas no condice con la realidad económica que viven miles de familias de las villas periféricas de El Alto.

DIRIGENTES COMPROMETIDOS

El requerimiento fiscal permitirá también tener acceso a la información para establecer el nivel de nepotismo y el favoritismo de que gozan algunos

militantes y adherentes del que controla la alcaldía de El Alto. Los dirigentes de FEJUVE clararon que también investigan los que manejan las organizaciones vecinales, cívicas y sindicales, utilizando a sus familiares ítems en la alcaldía.

Michel advirtió que en caso de establecerse que los dirigentes de la organización tienen ítems sancionados de acuerdo con los estatutos que rigen el funcionamiento de FEJUVE.

Para tratar concesión de la distribución de energía eléctrica Gobierno no responde a convocatoria de alcaldesa

El gobierno central, a través de la Secretaría Nacional de Energía, advirtió ayer que no asistirá a la reunión tripartita convocada por la alcaldesa Mónica Medina, prevista para hoy a las 15:30 en Palacio Consistorial, donde se pretende abordar el tema de la concesión de energía eléctrica que desde 1990 no ha sido efectuada.

En las invitaciones dirigidas a COBEE como a la Secretaría de Energía, la alcaldesa advirtió que la comuna paceña ha invertido mucho tiempo y recursos en la elaboración del contrato para la distribución y comercialización de energía en La Paz, y por esta razón es que pretendía buscar posibilidades de solución.

El gerente administrativo de COBEE, Nelson Laguna, anunció ayer que la empresa canadiense participará de la reunión tripartita convocada para hoy por el ejecutivo municipal. "A menos que nos anuncien -uno de la Alcaldía de La Paz- a último momento que no habrá", advirtió.

En cambio en nota dirigida a la alcaldesa Mónica Medina, el secretario de Energía, Carlos Miranda, anunció ayer que no asistirá a la reunión "porque considero innecesaria por razones de orden legal y de política del sector eléctrico".

Recordó que está en vigencia la Ley de Capitalización que en su artículo 10 aclara que "los servicios públicos de comunicación, energía eléctrica y transportes serán normados por leyes sectoriales específicas". Además advierte que "los servicios mencionados quedan excluidos del alcance de los artículos 3 numeral 4 y 72 y 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades".

En este sentido explica que la Ley del Sistema Nacional de Regulación de los Sectores de Telecomunicaciones, Electricidad, Hidrocarburos y Transportes ha sido aprobada en grande por el Poder Ejecutivo. De igual manera la nueva Ley de Electricidad deberá ser tratada por el gabinete mañana sábado.

Como comprenderá estamos en etapa final de consideración del nuevo marco jurídico institucional para el sector eléctrico. Todos los cambios en curso están destinados a modernizar el sector, atraer el capital, expandir el sistema, promover la eficiencia y sobre todo beneficiar a los usuarios".

Indica que este criterio jurídico y legal ya ha sido puesto en conocimiento de los ejecutivos de la COBEE.

Pudo haber sido la causa de su muerte

SENNA HABRIA UTILIZADO UN CASCO ANTIRREGLAMETARIO

ROMA, 1 (ANSA). Un casco aparentemente ilegal podría haber sido la causa de la muerte de Ayrton Senna, según una versión difundida por la firma Lloyd's de Londres, que debe pagar un seguro de 30 millones de dólares a la familia del piloto brasileño, fallecido hace cuatro meses exactos en Imola.

La versión fue publicada hoy por el diario La Nazione, de Florencia, a un mes de que la justicia pueda dar a conocer su dictamen sobre las causas de la muerte de Senna, quien fue recordado en el Autódromo de Monza por dos jóvenes de Milán, que depositaron una ofrenda floral en plena pista, escenario el 11 proximo del Gran Premio de Italia.

Según la versión de Lloyd's publicada por La Nazione, Senna habría utilizado un casco de solo 800 gramos de peso (contra los 1.600 gramos que establece el reglamento) a fin evitar una fatiga en los músculos del cuello, que trabajan duramente, sobre todo cuando las máquinas ingresan a las curvas a veces a más de 250 kilómetros por hora.

La Nazione se hace eco de otros rumores según los cuales ese casco aparentemente utilizado por Senna no contaría con el sello de homologación de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y, hasta el accidente, era utilizado por "otros tres o cuatro pilotos" de la Fórmula Uno.

SCHUMACHER BONN, 1 (ANSA). En las páginas de la revista Auto-Bild, el piloto alemán Michael Schumacher, del equipo Benetton, acusa hoy a los dirigentes del automovilismo

deportivo internacional de utilizar "dos pesos y dos medidas" en sus decisiones. Schumacher critica a los dirigentes, en particular, de haber utilizado "suavidad" ante la escudería italiana Ferrari, en ocasión del Gran Premio de Alemania y del Gran Premio del Pacífico, disputado en abril en Japón, ya sea conservando el aprovisionamiento en carrera sólo en beneficio de la Ferrari y no obstante los problemas de seguridad.

"La placa de madera (utilizada por primera vez en Alemania para levantar los monostos a fin de reducir el efecto-suelo de los tres primeros en el último Gran Premio de Alemania, disputado el 31 de julio en Hockenheim), tenía un espesor inferior al permitido — afirma Schumacher — pero no fueron descalificados porque la FIA reconoció la falta de costumbre de los equipos. Un argumento que era justo en Hockenheim y tendría que haberlo sido también en Spa-Francorchamps".

Según el líder de la clasificación mundial, al que la FIA privó de los seis puntos de Silverstone, de los diez de su victoria en Spa-Francorchamps y que fue suspendido para los próximos dos grandes premios (Monza 11-9 y Portugal 25-9), en Bélgica, la Benetton había hecho todo lo posible para regular en modo adecuado las suspensiones.

Después de la vuelta de precalentamiento — afirma Schumacher — dije a mi equipo que controlara el fondo plano y que levantara el auto un milímetro. Las dos cosas se efectuaron y nosotros estábamos seguros que ello bastaba".

UNA PAREJA AL PARAISO DE CUBA

En el mes del amor



- PARA LA PAREJA GANADORA DEL SORTEO:
- 2 boletos ida y vuelta a Varadero
 - Una noche en el Hotel Sheraton Lima
 - Media pensión (desayuno y cena)
 - Transfer Aeropuerto Hotel Aeropuerto

VARADERO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____

C.I. _____

DOMICILIO: _____

CIUDAD: _____

TELF: _____

PRESENCIA



aeroperu



Recorte su Cupón y deposítelo en:
Av. 16 de Julio 1400 Edif. Avenida Primer Piso Of. 3 - Casilla 6157 - La Paz - Bolivia
Interior oficinas de Aeroperu

Otro invitado

JAPON JUGARIA COPA AMERICA

MONTEVIDEO, 1 (ANSA). Japón será invitado a jugar la Copa América de 1995 en Uruguay, para el caso de que Italia confirme su presencia en el torneo, afirmó hoy el presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Carlos Maresca.

Si Italia confirma su interés en entrar en la Copa, y se llega a un acuerdo financiero, la AUF "agotará esfuerzos" para lograr la participación del actual campeón del fútbol asiático, dijo el dirigente a la prensa local.

Además de los 10 países sudamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), México ya confirmó su presencia en el torneo, y se aguarda de un momento a otro una respuesta definitiva de España.

Las manifestaciones de Maresca parecieron descartar la participación en el certamen de la selección de Estados Unidos, que ya actuó invitada en la última Copa América jugada en Ecuador en 1992.

Estados Unidos había sido mencionado antes por otros dirigentes para completar una lista de 14 selecciones intervinientes, pero ese mismo argumento es usado ahora por Maresca para promover la participación de Japón.

En todo caso, el presidente de la AUF admitió que para la participación de Italia se deben superar dificultades económicas, pese alas cuales se mostró "entusiasmado".

Yo sé que eres buena persona, le dice Alemão MARADONA HABLARA HOY CON LA PRENSA



Maradona

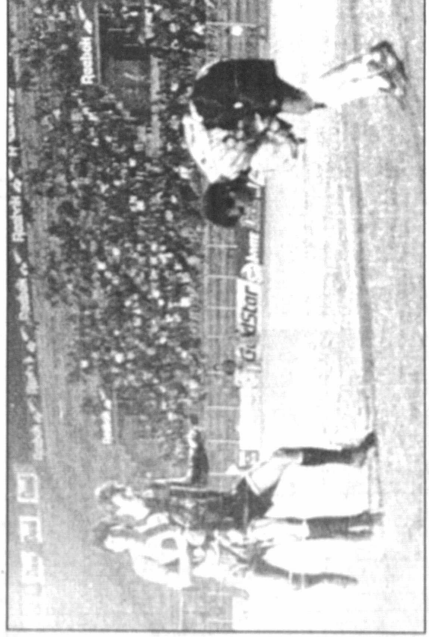
tregó la misma dirigida a Maradona. El astro anunció para mañana una conferencia de prensa en la sede de Boca Juniors, para hablar por primera vez sobre la suspensión de quince meses que le aplicó la FIFA por su doping en el Mundial de USA 94.

BUENOS AIRES, 1 (ANSA). El astro Diego Maradona, quien mañana ofrecerá una conferencia de prensa en Buenos Aires, recibió hoy una comovedora carta de apoyo del jugador brasileño Alemão, ex compañero suyo en Napoli, de Italia.

"Me coloco a tu entera disposición. No importa lo que puedan decir de ti, yo sé que eres una buena persona", dice un párrafo de la carta de Alemão, quien señaló a Maradona que "las casas de mi puerta están abiertas para ti y puedes venir cuando quieras".

"Acá te espero con mi gente y te puedo albergar todo el tiempo que decidas. Podemos volver a jugar fútbol juntos, andar a caballo, charlar, recordar tantas cosas. Para mí sería un placer enorme poder verte otra vez. Eso es todo lo que puedo ofrecer, mi amistad", agregó Alemão.

El astro brasileño, actualmente en las filas de Sao Paulo, finalizó su carta señalándole a Maradona que "los recuerdos que tengo de ti son maravillosos y eso no lo puede borrar nadie, y mucho menos una suspensión". El texto de la carta fue publicado hoy por el diario La Prensa, de Buenos Aires, a uno de cuyos periodistas presen- te en Brasil (por la final de la Copa Libertadores de América), Alemão en-



Santa Cruz: El golero "aligrado" Marcelo Torrico, contiene un balón ante la atenta mirada de su compañero Gaspar Monte y la arremetida de Bethy Suárez. (Telefoto PRESENCIA).

En acción a Oscar Guzmán, pudo mostrar sus cualidades defensivas, ya que su nuar hasta el final".

El habitual lateral del ti- gre hoy jugó como volante de contención y mientras Strongest convocado a la Selección Nacional. No muy defensivamente.

Los Goleadores

Con diez goles: Walter Maladot de Wilstermann.

Con ocho: Juan Bethy Suárez de Blooming, Oscar Gonzales de Independiente Petrolero, Antoninho de Strongest, Gastón Taborga de Wilstermann, Luis Alberto Orellana de San José, Víctor Hugo Antelo de Bolívar.

Con siete: Oswaldo Zabala de Independiente Petrolero, Adhemar Suárez de Guabirá.

Con cinco: Hébert Arandia de Blooming, Carlindo Tomé de Destroyers, Francisco Takao de Oriente Petrolero, Jason Rodríguez, Wilson Sánchez de Real Santa Cruz, Roque Valverde, Roberto Pérez de San José.

EN TODA LA HISTORIA LIGUERA: Juan Carlos Sánchez (263), Víctor Hugo Antelo (214), Fernando Salinas (201), Jesús Reynaldo (198), Raúl Baldessari (160), Carlos Borja (120), Gastón Taborga (111).

HASTA DONDE PUDO

APUNTES DESDE EL TAHUICHI

0000

Repareció la "barra brava" de Blooming, haciendo gala de lo gran derroche de petardos lanzados al aire cuando ingresó al equipo celeste y luego del gol de Arandia. Pero también hubieron muchos petardos que buscaban a los jugadores "atrigados", que tuvo que soportar estóicamente.

0000

The Strongest y Blooming ingresaron al campo de juego a las 20:25 y el partido comenzó a las 20:28. La primera etapa tuvo una duración de 47 minutos y la segunda de 45 minutos 57 segundos. La verdad que no hubo muchas interrupciones ya que fue un partido relativamente limpio.

0000

Entre los espectadores ubicados en el palco oficial, estaban el presidente de la Liga, Walter Kreidler y su secretario general, Walter Castedo.

0000

Canal 9, integrante de la red ATB, transmitió en directo el partido para todo el país menos para Santa Cruz. Los relatos estuvieron a cargo de Fernando Nünberg, quien comentó desde el lunes a emitir su programa deportivo a nivel nacional por la mencionada red.

0000

Olsen Borja fue expulsado por reiteradas faltas. El habitual lateral del tigre hoy jugó como volante de contención y mientras Strongest convocado a la Selección Nacional. No muy defensivamente.

LIGA DEL FUTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO Torneo "CLAUSURA"

SERIE A	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS	PROXIMO RIVAL
	CICLON	1	1	0	0	5	0	+5	2	Wilstermann
	BLOOMING	1	1	0	0	1	0	+1	2	Guabirá
	GUABIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	Blooming
	WILSTERMANN	1	0	1	0	1	1	0	1	Cidón
	STRONGEST	1	0	0	1	0	1	-1	0	Metalsan
	METALSAN	1	0	0	1	0	5	-5	0	Strongest

SERIE B	EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS	PROXIMO RIVAL
	SAN JOSE	1	1	0	0	4	1	+3	2	Real
	BOLIVAR	1	1	0	0	3	0	+3	2	Independiente
	REAL	1	1	0	0	1	0	+1	2	San José
	INDEPENDIENTE	1	0	0	1	0	1	-1	0	Bolivar
	DESTROYERS	1	0	0	1	1	4	-3	0	Oriente
	ORIENTE	1	0	0	1	0	3	-3	0	Bolivar

LO QUE VIENE

Mañana, en Cochabamba, Wilstermann-Oidón. Domingo 4, en La Paz, Bolívar-Independiente; en Santa Cruz, Guabirá-Blooming; en Oruro, San José-Real.

SE CLASIFICARAN PARA LA LIGUILLA FINAL LOS EQUIPOS QUE OCUPEN EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR EN CADA SERIE.

Fue posesionado ayer

PANIAGUA ES NUEVO SUBSECRETARIO

Radificaron a Mujía en infraestructura

En acto efectuado ayer el Secretario Nacional del Deporte, Guido Meruvia, vía ministro posesión a David Paniagua como Subsecretario de Promoción Deportiva y ratificó a Gastón Mujía en sus funciones de Subsecretario de Infraestructura Deportiva.

Las autoridades que lo colaborarán en la labor que desempeñará al frente de la Secretaría Nacional del Deporte.

Guido Meruvia a tiempo de posesionar a sus colaboradores mencionó: "Es muy importante poder contar con dos profesionales que van a entregar toda su experiencia y voluntad en la organización del deporte, y de base al proyecto de integración y de diálogo en consecuencia con los cambios que está sufriendo el estado. En este aspecto me he permitido sugerir al Ministro de Desarrollo Enrique Ipíña de ratificar a Gastón Mujía en su cargo porque es una persona que demostró eficiencia y trabajo y sobre todo el deseo de cumplir con el deporte nacional y también integrar a este grupo de trabajo a David Paniagua un hombre conocedor de lo que significa la proyección en el deporte más popular como es el fútbol nacional."

Esperamos que a través de estas dos personas podamos realizar un trabajo eficiente, de integración, de diálogo y con el compromiso de servir de los deportes.

AGUILERA RESPONDE A MINISTRO QUIROGA

Sancta Cruz, 1 (PRESENCIA) por Gonzalo Valenzuela.- Rolando Aguilera volvió a salir al paso a declaraciones de miembros del Poder Ejecutivo, esta vez dirigidas al ministro de Gobierno, Germán Quiroga, a quien calificó de mentiroso, enfatizando que el (Aguilera) tiene testigos de que fue detenido en las dependencias del Servicio de Inteligencia (SES), ubicadas detrás del Hotel Crillon.

En la parte más importante de su repuesta, el ex secretario dijo: "El ministro de Gobierno ha dicho que yo soy un mentiroso y loco. Indudablemente a lo de mentiroso, ustedes conocen a cada persona, él ha sido un colaborador durante el gobierno de García Meza, de su dictadura, mientras yo he estado siete años en el exilio, dando mi juventud y mi sangre de ausencia de mi pueblo, esperando y luchando por una democracia que nos permita hablar. El ha mentido con lo de los empleados, les ha mentido a los universitarios, les



Meruvia posesiona a Mejía y Paniagua, fue ayer en la Secretaría del Deporte.

SE INICIAN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA).- Las universidades de San Simón, Católica Boliviana, Univalle, Central de Cochabamba, Técnica Privada y Privada Boliviana participarán desde mañana (hoy) en los Primeros Juegos Deportivos Universitarios que tendrán una duración hasta el 11 de septiembre.

Este torneo está organizado por la Dirección Departamental del Deporte y la Alcaldía Municipal, disputándose el Trofeo "Manfred Reyes Villa", Alcalde Municipal de Cochabamba que será otorgado a la Casa Superior de Estudios que sume mayor puntaje de los que se otorgarán en cada una de las disciplinas a disputarse.

Se disputarán las disciplinas de basquetbol, voleibol, natación, raquetbol, atletismo y fútbol de salón en damas y varones y fútbol en varones.

El torneo ha causado gran expectativa porque se trata de instituciones educativas con un gran número de deportistas de buen nivel que siguen carreras académicas y técnicas para su profesionalización.

Los Juegos se inaugurarán mañana viernes 2 de septiembre a las 19.30 en el Coliseo José Casto Méndez, teniendo el programa como miembros centrales las palabras del presidente del Comité Organizador, Víctor Penaloza Saal y del alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, además de dos partidos de fútbol de salón y basquetbol damas.

HABRA AUDITORIA INTERNA EN LA SECRETARIA

La Secretaría Nacional del Deporte solicitará a la Contraloría General de la República la realización de una auditoría interna sobre los manejos en la parte económica, también se reunirá con las autoridades deportivas de las diferentes Direcciones Deportivas Departamentales del país a fin de elaborar el presupuesto para la gestión 95, informó Guido Meruvia primera autoridad deportiva del país.

El Secretario Nacional del Deporte tiene previsto para el 8 de septiembre en Cochabamba una reunión con todos las autoridades de las Direcciones Deportivas Departamentales y los ejecutivos de las asambleas del deporte a fin de ir elaborando el presupuesto económico para la gestión 95 y coordinar la labor que realizará en lo que resta de esta temporada.

AUDITORIA Por otra parte Guido Meruvia hizo conocer que la S.N.D. solicitará a la Contraloría General de la República la ejecución de una auditoría interna para conocer el estado de cuentas de la institución, y a partir de esta gestión se entregará el informe económico correspondiente al Tesoro General de la Nación dependiente de la Contraloría.

AUTORIDADES Meruvia también mencionó que el 8 de septiembre se reunirá en Cochabamba con el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Guido Loayza, para tratar y analizar los temas relacionados con el fútbol y en el transcurso de los próximos días dialogará con el senador Leopoldo Fernández para interiorizar sobre el proyecto de ley que se presentará al poder ejecutivo para normativizar las normas relacionadas a la parte laboral y los jugadores.

ESCENARIOS Con relación a los escenarios deportivos, la primera autoridad deportiva del país hizo conocer que se elaborará una planificación adecuada con las alcaldas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos a través de la Ley de Participación Popular.

ECONOMICO Con relación al tema económico, Guido Meruvia expresó que la Secretaría Nacional del Deporte solicitará a la Contraloría General de la República el desembolso de los cinco millones de bolivianos restantes del presupuesto otorgado que es de seis millones ochocientos mil bolivianos de los cuales se entregó a la institución un millón ochocientos mil. También dijo que la S.N.D. tiene que ser un dador de dinero, sino tiene que facilitar plata para que el deporte se maneje como una empresa eficiente y que sea administrada ya que el paritalismo tiene que acabar absolutamente en todo el manejo deportivo.

Bolívar espera retorno de Loayza y Luza

VIRTUAL ARREGLO CON ARQUERO DARIO ROJAS

Dario Rojas es virtualmente el nuevo arquero de Bolívar.

En el curso de la víspera se avanzó bastante en esa materia y los últimos detalles serán definidos hoy.

El presidente de la entidad, Mario Mercado, practicamente ha dado autorización para que el segundo portero de la Selección Nacional sea "celesté".

Hoy se harán nuevas gestiones y es probable que esta noche o mañana el golero se constituya en la ciudad de La Paz.

Mercado se reunió anoche en forma breve con los miembros del Comité de Fútbol de la "Academia" y la contratación de Rojas es casi un hecho.

En lo que hace al acuerdo con el futbolista, al parecer no hay ninguna diferencia y los términos principales del contrato están concretados.

INVITACION Mario Mercado invitó anoche al presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Guido Loayza, y al titular de la Comisión Seleccionadora, Percy Luza, a reincorporarse al directorio del Club Bolívar en cuanto cesen sus funciones en el máximo organismo del balompié boliviano.

Ambas autoridades se hicieron presentes en el acto que la "Academia" llevó a cabo para homenajear a la selección campeona del nacional juvenil realizado en Cochabamba.

Mercado les dijo a Loayza y Luza que "las puertas de Bolívar están abiertas" y les pidió volver a su directorio luego de culminar su tarea en la Federación.

EQUIPO El primer plantel reanudarà sus prácticas hoy a partir de las nueve y media en el estadio de Tembladerani. La mayoría de los integrantes del equipo tuvo descanso en la víspera y la tarea se encamarà de nuevo en la fecha para alistar el equipo que el domingo rivalizarà con Independiente Petrolero por la segunda fecha del campeonato "Clausura" de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

Una parte del plantel, aquellos jugadores que no actuaron el martes y los que necesitan más trabajo en la parte física, continuaron normalmente su tarea, entrenando en un período de práctica a Mariscal Braun.

Se ha anticipado de parte del cuerpo técnico que no habrá modificaciones en la formación, es decir que para recibir al Independiente se mantendrá los mismos once hombres que el equipo de Víctor Barrientos concluyó sus prácticas mañana y en horas de la tarde se concentrará a la espera del colaje contra los capitalinos.

HABRA TORNEO EN HOMENAJE A LA SELECCION

Cochabamba, 1 (PRESENCIA), por Manuel Herrera.- La Dirección Departamental de Deportes anunció hoy que se ha decidido organizar el Campeonato Intercolegial de Fútbol para establecimientos fiscales y particulares del ciclo medio, en homenaje al equipo Bolivia que intervino en el último Mundial de Estados Unidos.

Hasta la fecha se han inscrito 16 equipos y se espera un mayor número de planteles a fin de que el torneo se realice bajo la modalidad del mundial con eliminatorias por series de a cuatro equipos, posteriormente llegar a los octavos, cuartos, semifinales y finales del torneo.

La Asamblea del Deporte ha obsequiado un hermoso trofeo con carácter rotativo para el plantel que gane tres veces el torneo.

LIGA PROCURA REUNION CON NUEVA AUTORIDAD

La Liga del Fútbol Profesional Boliviano ha enviado una nota al nuevo Secretario Nacional del Deporte, Guido Meruvia, en la que le hace saber su intención de llevar a cabo reuniones que permitan impulsar el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Deporte Profesional, para seguir con el trabajo iniciado en la anterior gestión que estaba a cargo de Rolando Aguilera.

La nota señala: Señor Guido Meruvia, SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE La Paz.

Distinguido señor secretario: Como es ya de su conocimiento, el fútbol profesional atraviesa por profundas dificultades de orden estructural, las mismas que se encuentran en vías de solución por parte de la administración de esa Secretaría Nacional del Deporte.

Por lo anteriormente citado, es que nuestra institución solicita a su autoridad se inicien reuniones en su despacho, con el objetivo de impulsar el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Deporte Profesional, el cual ha sido presentado al Senado y del que remitimos copia. Esperando tener una respuesta favorable, para reunirnos tan pronto como sus actividades lo permitan, para discutimos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Sr. Walter Castedo Rivero, Arq. Walter Kriedler Gulloux, SECRETARIO GENERAL, PRESIDENTE



Carlos Da Silva

GUABIRA INTENTA RETENER A BRASILEÑO DA SILVA

dirigentes y buscar una solución al tema.

Aunque Da Silva no lo dijo, se sabe que Blooming tendrá interés en contar con su concurso, aunque también se habló de una posible incorporación a San José.

En cambio el argentino Gustavo López, que estuvo practicando en Oriente Petrolero, llegó a un acuerdo económico con la dirigencia de Guabirá firmó contrato y se sumó de inmediato a los entrenamientos de este equipo. López llegó a jugar con Oriente en el torneo organizado por la prensa deportiva, mostrando buenas condiciones como volante ofensivo.

Por su parte el presidente de este club, Juan Carlos Aguilera, considera que Da Silva puede ser un valor importante para su equipo, pero que si él quiere jugar en otro equipo, no le queda más que acercarse a dialogar con los

DEFINEN TITULO EN POTOSI

Potosí, 1 (PRESENCIA), por Oscar Revilla.- Entre el sábado y domingo de esta semana finalizará en esta ciudad el torneo local de fútbol en la categoría de Primera No Aficionados "A".

El sábado se jugará el partido final por la serie del descenso, a partir de las 15:30, en el estadio de San Clemente; se enfrentarán Independiente Unificada y Primero de Mayo, ambos planteles cuentan con una unidad en esta serie, producto de sus empates con la representación de Aduana Delicias; en tal sentido el equipo que pierda este sábado descenderá de categoría. Mientras tanto el día domingo se jugarán los partidos finales por la serie del título, a partir de las 13:30 en el mismo escenario de la zona de San Clemente se enfrentará Nacional Potosí y Real Senac y a las 15:30 jugarán Municipal y Universitario.

Municipal actualmente es el líder en esta serie con cuatro unidades y es el serio candidato para obtener el título y representar a Potosí en la próxima versión de la este mes.

Debido a compromiso internacional del Cruzeiro

MAURICIO RAMOS NO PODRA INTEGRAR EL SELECCIONADO

SANTA CRUZ, 1 (PRESENCIA), POR GONZALO VALENZUELA. Mauricio Ramos se sacó la posibilidad de que pueda jugar en la Selección para el partido contra Colo Colo, manifestando que el compromiso es amistoso y que en esa medida no depende de él, deberá enfrentar a Olimpia por la Supercopa.

En cambio, juzga que para el futuro, especialmente si se trata de partidos oficiales del seleccionado, no habrá problemas para que pueda volver a vestir la camiseta del equipo boliviano.

Ramos, que llegó anoche procedente de Belo Horizonte, está realizando los trámites correspondientes para lograr su visa de permanencia en el Brasil, y juzga que podrá debutar el domingo, cuando su equipo enfrente a Bahia por el Nordeste.

campeonato nacional del vecino país. Ratifico que su contrato con el equipo brasileño es hasta el 30 de diciembre de este año y que si Cruzeiro quiere hacer uso de la opción, deberá cancelar un millón de dólares, agregando que de aquí en adelante todo dependerá de él.

Agredado la actuación del técnico Antonio De La Cerdá, quien invitó para que Cruzito lo contratara, ya que si bien los dirigentes brasileños recibieron malos comentarios de prensa, solicitaron la opinión de De La Cerdá, quien ratificó todo lo que decía la prensa.

Mauricio Ramos retornará mañana al Brasil, pero esta vez acompañado de su esposa y su pequeña hija y juzga que no volverá al país hasta la fiesta de Navidad.

Ante improvisaciones

RAUL PINO AMENAZA CON RENUNCIAR EN WILSTER

COCHABAMBA, 1 (PRESENCIA). Wilstermann cerrará mañana (hoy) los entrenamientos para enfrentar el sábado en la noche en el estadio Capriles al plantel de Ciclón, que llegará el mismo día por vía aérea.

El técnico "rojo" entrenará en el estadio Capriles desde las 16.00 horas haciendo fútbol 90 minutos para poner el plantel a punto y controlar ante el plantel titular que jugará ante el plantel visitante.

AMENAZA

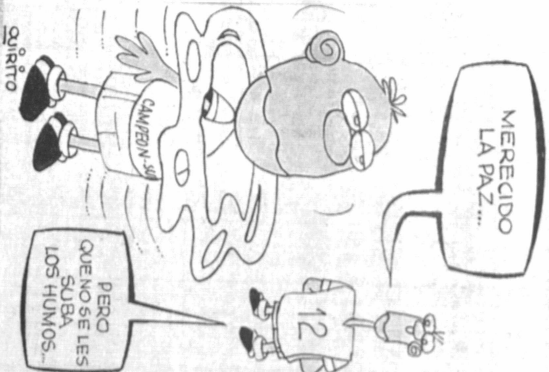
El técnico Raúl Pino amenaza con "renunciar" si los dirigentes no le ponen mayor interés y responsabilidad a sus actividades con el club. El plantel tuvo que improvisar un escenario para entrenar debido a que los directivos y la gerencia decidieron en alquilar un campo deportivo para el trabajo en dos turnos.

Ante la falta de un campo de juego habilitado para el club, se tuvo que hacer solo una jornada de preparación.

Raúl Pino.



Mauricio Ramos junto a su esposa e hija antes de partir a Brasil.



CHILE INSISTE EN JUGAR AMISTOSO CON BOLIVIA

Será el jueves 22 en Santiago

***Loayza asegura que partida de Azkargorta es irreversible**
***Atribuye a desconocimiento censura de Concejo Municipal**

Las selecciones de Chile y Bolivia jugarán el 22 el amistoso originalmente concertado para el 18, pero la Federación del vecino país insistió ante la homología, que en principio desistió de aceptar la invitación ante los problemas surgidos en el fútbol nacional.

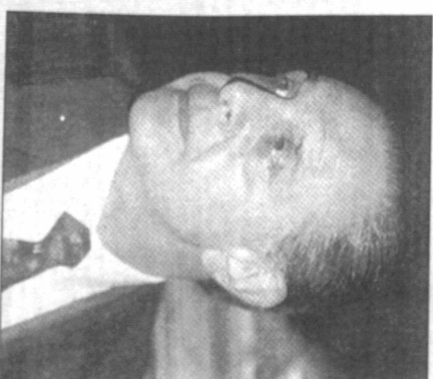
Table con Ricardo Abumunoz, presidente de la Federación de Chile, quien me insistió en la invitación, a la ciudad rectora de 1.º de mayo, titular de la entidad rectora de 1.º de mayo.

La Federación de Chile, que me insistió en la invitación, a la ciudad rectora de 1.º de mayo, titular de la entidad rectora de 1.º de mayo.

La Federación de Chile, que me insistió en la invitación, a la ciudad rectora de 1.º de mayo, titular de la entidad rectora de 1.º de mayo.

La Federación de Chile, que me insistió en la invitación, a la ciudad rectora de 1.º de mayo, titular de la entidad rectora de 1.º de mayo.

La Federación de Chile, que me insistió en la invitación, a la ciudad rectora de 1.º de mayo, titular de la entidad rectora de 1.º de mayo.



Ricardo Abumunoz, titular de la Federación de Fútbol de Chile.

AMIGOS DE LA CIUDAD Y BOLIVAR DISTINGUIERON A JUVENIL PACENA

Hoy lo hará Alcaldía

El Club Bolívar y la Institución "Amigos de la Ciudad" distinguieron ayer a los jugadores de la selección juvenil sub-19, que el domingo pasado obtuvieron el campeonato nacional.

El Club Bolívar y la Institución "Amigos de la Ciudad" distinguieron ayer a los jugadores de la selección juvenil sub-19, que el domingo pasado obtuvieron el campeonato nacional.

El Club Bolívar y la Institución "Amigos de la Ciudad" distinguieron ayer a los jugadores de la selección juvenil sub-19, que el domingo pasado obtuvieron el campeonato nacional.

El Club Bolívar y la Institución "Amigos de la Ciudad" distinguieron ayer a los jugadores de la selección juvenil sub-19, que el domingo pasado obtuvieron el campeonato nacional.